



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITOTORIAL 2019 - 2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TABABELA

Cesar Herrera
Presidente Gobierno parroquial

Varsovia Tobar
Vicepresidenta Gobierno parroquial

Jenny Gómez
Vocal Gobierno parroquial

Luis Núñez
Vocal Gobierno parroquial

Marcia Garzón
Vocal Gobierno parroquial

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Cesar Herrera
Presidente del Gobierno parroquial

Varsovia Tobar
Representante de los vocales del Gobierno parroquial

Byron Logacho
Servidor designado por el Presidente del Gobierno parroquial

Juliana López
Edison Mena
José Chávez
Representantes de la ciudadanía, delegados por la instancia de participación

Esta edición contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023, aprobada el ... de octubre de 2020. (Primera edición)
Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Tababela
Quito – Ecuador

Elaboración y Diagramación:

Daniela Vergara y David Ortiz

Vergara Consultores



Los contenidos de este documento se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales, y con la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.
EDICIÓN SIN FINES DE LUCRO

Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Tababela

Alfonso Tobar OE1-79 y 24 de septiembre

Quito, Ecuador

Teléfono: 2391 968

<http://www.tababela.gob.ec/>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
2019 - 2023

INTRODUCCIÓN

El desarrollo social es una las obligaciones como ciudadanos y como administradores de un gobierno descentralizado, esto implica que es tarea de todos. El pensar en ese anhelado desarrollo, parte de una realidad tangible, cuál es nuestra misión dentro de este conglomerado social que nos desenvolvemos.

Hoy más que nunca se requiere de personas comprometidas, eficaces en el trabajo, fieles al cumplimiento de sus obligaciones con transparencia e integridad humana y laboral.

Desde este punto nos proyectamos hacia un futuro de corto, mediano o largo plazo, qué es lo que queremos para nuestra comunidad, cómo la queremos ver, cuánto queremos crecer, desde luego de una manera ordenada y planificada, y esto es, justamente la intensión del PDOT de Tababela.

Dentro de este gran proyecto, juega papel importante la Participación ciudadana como personas co-responsables del desarrollo parroquial, fundamentados siempre en normativas legales, derechos, competencias y obligaciones de todos.

TABABELA EN ACCIÓN,
UNETE AL TRABAJO

Magister Cesar Herrera
Presidente

Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Tababela

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO	13
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 - 2023	17
PROCESO PARTICIPATIVO	19
HISTORIA DE LA PARROQUIA.....	21
DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.....	22
COMPONENTE BIOFÍSICO	23
1. Aspectos físicos.....	24
2. Relieve.....	25
3. Geología	27
Riesgos Geológicos	28
4. Suelos.....	29
5. Cobertura y Uso del suelo	32
6. Factores climáticos	34
Riesgos meteorológicos.....	38
7. Recurso Hídrico	38
8. Ecosistemas frágiles y servicios ambientales.....	40
9. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación	41
10. Riesgo por Contaminación	42
11. Problemas y potencialidades Biofísicas	43
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	44
1. Análisis demográfico.....	45
Auto identificación Étnica.....	46

Densidad Demográfica	47
2. Educación	47
3. Salud.....	50
Emergencia Sanitaria – COVID-19	51
Discapacidades.....	54
2. Necesidades Básicas Insatisfechas	54
3. Patrimonio Cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.....	55
4. Organización Social.....	57
Seguridad y convivencia ciudadana	57
5. Movimientos migratorios.....	58
6. Problemas y potencialidades socioculturales	59
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	60
1. Empleo.....	61
2. Población según actividades económicas	62
Empresas o establecimientos económicos.....	65
Características de las actividades económicas agropecuarias	66
Principales productos.....	67
3. Turismo.....	68
4. Presencia de proyectos nacionales de carácter estratégico	70
5. Infraestructura para el fomento productivo	72
6. Impactos positivos y negativos a la infraestructura productiva.....	73
7. Riego	74
8. Riesgos del sector agrícola	76
9. Problemas y potencialidades económicos y productivos	77
COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	78
1. Red de asentamientos humanos	79

2.	Acceso a servicios básicos.....	80
	Agua potable.....	81
	Alcantarillado	84
	Recolección de basura	85
3.	Energía eléctrica.....	85
	Potencia instalada y tipo de generación de energía	86
4.	Acceso a la vivienda	87
5.	Acceso a servicios de telecomunicaciones	88
6.	Redes viales y transporte	90
	Señalización y seguridad vial.....	93
	Servicios de transporte en Tababela	93
7.	Acceso y uso de espacio público.....	93
8.	Problemas y potencialidades de los asentamientos humanos	94
	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	96
1.	Sistema de Competencias.....	97
2.	Participación Ciudadana en el proceso de Planificación	102
	Instancias de participación en el Gobierno parroquial	103
	Mecanismos de participación ciudadana	104
	Mecanismos de control social.....	104
3.	Mapeo de Actores en el territorio parroquial.....	105
4.	Gobierno Parroquial.....	108
5.	Problemas y potencialidades político – institucionales	109
	MODELO TERRITORIAL ACTUAL	110
	PROPUESTA.....	112
	VISIÓN.....	115
	Objetivo 1.....	116

Alineación al componente y competencias	116
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021	117
Alineación a la Estrategia Territorial Nacional 2017-2021	117
Alineación a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible	118
Políticas estratégicas	119
Metas e indicadores	119
Objetivo 2.....	120
Alineación al componente y a las competencias	120
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021	120
Alineación a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible	121
Articulación a los Lineamientos estratégicos pos Pandemia (Resolución STPE-022-2020).....	121
Políticas estratégicas	121
Metas e indicadores	122
Programas estratégicos	122
Objetivo 3.....	123
Alineación al componente y a las competencias	123
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021	123
Alineación a la Estrategia Territorial Nacional 2017-2021	123
Alineación a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible	124
Políticas estratégicas	124
Metas e indicadores	124
Programas estratégicos	125
Objetivo 4.....	126
Alineación al componente y a las competencias	126
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021	126

Alineación a la Estrategia Territorial Nacional 2017-2021	127
Alineación a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible	127
Articulación a los Lineamientos estratégicos pos-Pandemia (Resolución STPE-022-2020).....	128
Políticas estratégicas	128
Programas estratégicos	130
Objetivo 5.....	131
Alineación al componente y a las competencias	131
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021	132
Alineación a la Estrategia Territorial Nacional 2017-2021	132
Alineación a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible	132
Articulación a los Lineamientos estratégicos pos Pandemia (Resolución STPE-022-2020).....	133
Políticas estratégicas	133
Metas e indicadores.....	134
Programas estratégicos	135
Objetivo 6.....	136
Alineación al componente y a las competencias	136
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021	137
Alineación a la Estrategia Territorial Nacional 2017-2021	137
Alineación a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible	138
Políticas estratégicas	138
Metas e indicadores.....	139
Programas estratégicos	140
MATRIZ CONSOLIDADA CON LOS ELEMENTOS DE LA PROPUESTA	141
MODELO TERRITORIAL DESEADO	146

MODELO DE GESTIÓN	148
ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT	149
Objetivo 1.....	150
Objetivo 2.....	151
Objetivo 3.....	152
Objetivo 4.....	153
Objetivo 5.....	154
Objetivo 6.....	155
ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT	157
1. Alcance del Seguimiento y Evaluación.....	157
2. Metodología de Seguimiento y evaluación	158
Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas	158
Seguimiento a la implementación de las intervenciones	159
Ejemplo práctico de aplicación metodológica	161
3. Productos del Seguimiento y Evaluación	165
4. Información para el seguimiento y evaluación.....	166
5. Responsable del seguimiento y evaluación.....	167
ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PDOT	168
1. Difusión del PDOT	168
2. Promoción del PDOT	169
Bibliografía.....	170

FIGURAS

Figura 1. Relieve parroquial.....	24
Figura 2. Relieve parroquial.....	25
Figura 3. Amenaza de deslizamientos.....	29
Figura 4. Uso de suelo.....	32
Figura 5. Cobertura del suelo (en km) por uso	34
<i>Figura 6. Temperatura parroquial</i>	<i>35</i>
Figura 7. Temperatura mínima, media y máxima por mes	36
Figura 8. Precipitación mensual	37
Figura 9. Precipitaciones	37
Figura 10. Mapa del recurso hídrico	39
Figura 11. Proyección de la población total por género y grupo de edad a 2015	45
Figura 12. Porcentaje de población según auto identificación étnica	47
<i>Figura 13. Evolución de las tasas de escolaridad</i>	<i>49</i>
Figura 14. Tasas de analfabetismo	49
Figura 15. Distribución de las defunciones por grupo de edad	51
Figura 16. Evolución de contagiados dentro de la parroquia	52
<i>Figura 17. Clasificación por tipo de discapacidad</i>	<i>54</i>
<i>Figura 18. Distribución de la PEA por género</i>	<i>62</i>
<i>Figura 19. Clasificación de la PEA por rama de actividad</i>	<i>64</i>
<i>Figura 20. Empresas por tipo institucional.....</i>	<i>66</i>
Figura 21. Resultados del Índice de la priorización de territorios	76
Figura 22. Cobertura de servicios básicos	81
<i>Figura 23. Número de medidores y consumo de agua.....</i>	<i>83</i>
<i>Figura 24. Destino de las aguas servidas del servicio higiénico</i>	<i>84</i>
<i>Figura 25. Infraestructura eléctrica de la E.E.Q.....</i>	<i>86</i>
<i>Figura 26. Propiedad de la vivienda por unidad territorial</i>	<i>88</i>
Figura 27. Porcentaje de uso de internet en los últimos 6 meses	89
Figura 28. Red vial.....	92
Figura 29. Modelo Territorial Actual.....	111

Figura 30. Articulación entre los elementos de la propuesta.....	113
Figura 31. Modelo Territorial Deseado	147
Figura 32. Categorías para el porcentaje de cumplimiento de la meta anual	159
Figura 33. Categorías para el avance físico y presupuestario de las intervenciones.....	160

TABLAS

Tabla 1. Sistematización de aportes ciudadanos	20
Tabla 2. Matriz para descripción de unidades geomorfológicas.....	26
Tabla 3. Matriz para de amenazas geodinámicas	28
Tabla 4. Matriz para descripción de suelos	31
Tabla 5. Matriz para establecer uso y cobertura de suelo actual	33
Tabla 6. Datos mensuales de las variables climáticas en Tababela	36
<i>Tabla 7. Descripción de recursos hídricos.....</i>	<i>39</i>
Tabla 8. Descripción de la cobertura vegetal	40
Tabla 9. Descripción de los recursos naturales en proceso de degradación	42
Tabla 10. Sistematización de problemas y potencialidades Biofísicas.....	43
<i>Tabla 11. Proyección de la población 2012 - 2020.....</i>	<i>46</i>
<i>Tabla 12. Población según auto identificación étnica.....</i>	<i>46</i>
Tabla 13. Densidad poblacional	47
Tabla 14. Establecimientos educativos periodo escolar 2017-2018.....	48
<i>Tabla 15. Población según necesidades básicas insatisfechas</i>	<i>55</i>
<i>Tabla 16. Inventario de bienes patrimoniales tangibles e intangibles</i>	<i>56</i>
<i>Tabla 17. Movimientos migratorios.....</i>	<i>58</i>
<i>Tabla 18. Sistematización de problemas Socioculturales</i>	<i>59</i>
<i>Tabla 19. Sistematización de potencialidades Socio culturales</i>	<i>59</i>
<i>Tabla 20. Clasificación de la población por grupo de actividad económica</i>	<i>61</i>
Tabla 21. División de la PEA por género y por actividad productiva	63
<i>Tabla 22. Empresas por rama de actividad</i>	<i>65</i>
<i>Tabla 23. Porcentaje de personas por barrio y por la principal actividad económica que desempeñan</i>	<i>66</i>
<i>Tabla 24. Principales productos</i>	<i>68</i>
<i>Tabla 25. Atractivos turísticos.....</i>	<i>69</i>
<i>Tabla 26. Servicios turísticos de Tababela.....</i>	<i>70</i>
<i>Tabla 27. Infraestructura para el fomento productivo existente.....</i>	<i>72</i>
<i>Tabla 28. Principales características Sistema de riego El Pisque</i>	<i>75</i>
Tabla 29. Sistematización de problemas y potencialidades Económico-Productivas	77

<i>Tabla 30. Procedencia del agua obtenida por los hogares</i>	<i>82</i>
<i>Tabla 31. Tenencia de la vivienda</i>	<i>87</i>
Tabla 32. Sistematización de problemas y potencialidades de los asentamientos humanos	94
Tabla 33. Sistematización de potencialidades de los asentamientos humanos	95
Tabla 34. Competencias y atribuciones por rector	99
Tabla 35. Mapeo de actores territoriales	105
Tabla 36. Sistematización de problemas y potencialidades político – institucionales	109

PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO

Actualmente, el concepto de desarrollo gira en torno al ser humano y a la satisfacción de las necesidades que le permitan mejorar su calidad de vida; mientras que, al referirse a “desarrollo territorial” es indiscutible mencionar, inicialmente, los conceptos de territorio, desarrollo y actores que propician el mismo.

El “territorio” se vincula con la idea de heterogeneidad y complejidad del mundo real, es decir, sus características medioambientales, la singularidad de sus actores, proyectos y estrategias¹. Desde la perspectiva del desarrollo territorial, un territorio es un espacio geográfico en el cual se desarrollan un sinnúmero de relaciones económicas, sociales, políticas y culturales; caracterizado por la existencia de recursos naturales; un sentido de identidad y pertenencia; y, relacionamientos sociales e institucionales con diversas formas de producción, intercambio y distribución del ingreso.

El *desarrollo territorial* es un proceso implementado por los actores que habitan en un territorio determinado basados en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades, de manera que permita fortalecer las capacidades y aprovechar los recursos propios y externos con el propósito de fortalecer la economía local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes; en este sentido, los gobiernos locales son agentes importantes en los procesos de desarrollo territorial.

Bajo este contexto, los gobiernos autónomos descentralizados, como actores locales, priorizan las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsan el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. Asumiendo una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales (COOTAD, Art. 2)

¹ Albuquerque, Francisco: 2003

A partir de 2010, se plantean lineamientos para el desarrollo² de cumplimiento obligatorio no solo para el nivel nacional sino para los niveles subnacionales:

- Contribuir al ejercicio de la garantía de derechos de la ciudadanía que en este Código incluye a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades por medio de las políticas públicas, la asignación equitativa de los recursos públicos y la gestión por resultados;
- Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades; así como los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades;
- Aportar a la construcción de un sistema económico social, solidario y sostenible, que reconozca las distintas formas de producción y de trabajo, y promueva la transformación de la estructura económica primario-exportadora, las formas de acumulación de riqueza y la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo;
- Promover el equilibrio territorial, en el marco de la unidad del Estado, que reconozca la función social y ambiental de la propiedad y que garantice un reparto equitativo de las cargas y beneficios de las intervenciones públicas y privadas;
- Fortalecer el proceso de construcción del Estado plurinacional e intercultural, y contribuir al ejercicio de derechos de los pueblos, nacionalidades y comunidades y sus instituciones;
- Fortalecer la soberanía nacional y la integración latinoamericana a través de las decisiones de política pública; y,
- Propiciar a través de la política pública, la convivencia armónica con la naturaleza, su recuperación y conservación.

Desde 2008, la Constitución de la República del Ecuador promueve el proceso de planificación como un medio para alcanzar el desarrollo territorial, y establece que, ésta garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados (Constitución de la República, Art. 241), adicionalmente, menciona que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán la competencia exclusiva de Planificar el

² Artículo 2 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010

desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial el (Constitución de la República, numeral 1, Art. 267).

Para la adecuada implementación del proceso de planificación, la Constitución plantea un régimen de competencias a través de las cuales pretende que el modelo de descentralización sea el mecanismo que mejore el nivel de vida del ser humano, y en este sentido, todos los gobiernos seccionales deben cooperar y complementar sus acciones para garantizar los derechos de las personas y colectivos a través de la acción coordinada, solidaria y complementaria de todos los niveles de gobierno, en el marco de la corresponsabilidad.

Este modelo de descentralización es una forma de organización y administración del Estado que busca acercar la administración pública a la ciudadanía, con el objetivo de satisfacer sus necesidades de mejor manera, al tiempo que incrementa los niveles de participación en la toma de decisiones.

En marco del proceso de descentralización, los gobiernos subnacionales han presentado mayor protagonismo en el desarrollo de sus territorios, es así que, los gobiernos autónomos descentralizados han asumido competencias respecto a promover el desarrollo sustentable de sus territorios para garantizar la satisfacción de las necesidades, a través de la implementación de políticas públicas subnacionales; garantizar el goce de derechos individuales y colectivos, sin discriminación; fortalecer mecanismos que promuevan la unidad nacional en la diversidad; impulsar los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria; y, planificar participativamente para alcanzar el desarrollo en marco de las estrategias para erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y distribuir equitativamente los recursos y la riqueza.

Considerando que los gobiernos parroquiales son quienes se encuentran más cercanos a la ciudadanía, el desempeño de la gestión de estos agentes territoriales causa efectos directos en el bienestar de la población de su localidad; de ahí que consolidar la institucionalidad y los procesos de participación ciudadana de estos niveles de gobierno permite mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios y garantiza el derecho de los

ciudadanos de incidir en la planificación y toma de decisiones referente a los asuntos públicos de su territorio.

En este sentido, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, plantea que los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción (Art. 295).

Dado que la planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales y la mejora de la calidad de vida de los habitantes, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se plantean como instrumentos de planificación fundamental para la gestión territorial de los gobiernos autónomos descentralizados (COPFP, 2019, art. 41), que orientan y determinan las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible.

Con estos antecedentes, y en cumplimiento de la normativa vigente, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural del TABABELA construyó el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019 – 2023, en base al Programa de Gobierno de las autoridades electas y a la identificación de las necesidades del territorio.

El proyecto del Gobierno actual tiene el propósito de propiciar el desarrollo armónico de la parroquia en los diferentes aspectos dentro del marco del buen vivir, hacia un reconocimiento local y nacional de la vivencia de la parroquia de Tababela, a través de objetivos específicos en el ámbito de la infraestructura, desarrollo social, arte y cultura, turismo y seguridad.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 - 2023

Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio, contienen una visión de largo plazo, y son implementados a través del ejercicio de las competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se transfieran como resultado del proceso de descentralización.

El numeral trece de la disposición reformativa segunda de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo define que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial contendrán, por lo menos:

- Diagnóstico, a través del cual se describirá las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio; identificando y caracterizando los asentamientos humanos existentes, las actividades económico-productivas, las zonas de riesgo, el patrimonio cultural y natural, y el modelo territorial actual.
- Propuesta, incluirá la visión de mediano plazo; objetivos estratégicos de desarrollo, políticas y estrategias, metas deseadas, indicadores y programas y el modelo territorial deseado.
- Modelo de Gestión, considera las estrategias de articulación y coordinación para la implementación del Plan de Desarrollo; la metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública; y, la estrategia de difusión y socialización del Plan.

Conforme a lo que establece la entidad rectora de la planificación nacional, a través de la Guía para la formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, el propósito de este instrumento de planificación es articular la visión territorial con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico,

la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

Por lo expuesto, y conforme con lo que define la normativa vigente, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Tababela 2019 – 2023:

- se alineará al Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional 2017 – 2021, conforme a lo que establece el artículo 280 de la Constitución de la República;
- se articulará a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo 371, mediante el cual, el presidente de la República del Ecuador, declaró como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y dispone a la entidad rectora de la Planificación Nacional, que garantice la alineación de esta Agenda con los instrumentos de Planificación, en coordinación con los diferentes niveles de Gobierno;
- Se articulará a los Lineamientos estratégicos post pandemia;
- considerará el plan de trabajo de las autoridades electas; y,
- se enmarcará en las competencias exclusivas de la parroquia.

PROCESO PARTICIPATIVO

Conforme a lo que solicita la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, los Gobiernos autónomos descentralizados (GAD) deben actualizar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial durante el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales (LOOTUGS, Disposición transitoria quinta).

Para el cumplimiento de esta mandato, en julio 2019, la Secretaría Técnica de Planificación, expidió los lineamientos para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, a fin de orientar a los Gobiernos parroquiales rurales en el proceso de formulación o actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como, detallar los contenidos mínimos requeridos de acuerdo al marco legal vigente (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFP y su reglamento; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo - LOOGTUS y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD; y, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana).

De conformidad con la normativa vigente el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Tababela implementó un proceso participativo para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023, y el levantamiento de las necesidades, problemáticas, fortalezas y potencialidades territoriales a través de talleres de trabajo con representantes de varios sectores y actores dentro de la parroquia como dirigentes barriales o representantes de las comunidades y barrios.

Tabla 1. Sistematización de aportes ciudadanos

Ámbito Biofísico	Ámbito Económico y productivo	Ámbito sociocultural	Ámbito de asentamientos humanos
Se debe normar el cuidado de las vertientes y sequias	Gestionar la provisión equitativa del agua de riego	Gestionar la dotación de servicios básicos de calidad	Ordenar el crecimiento de la parroquia
Programa de descontaminación del río Guambi	Potenciar el turismo integral de la parroquia	Coordinar la ampliación de las redes de alcantarillado	Gestionar la terminación de las vías en construcción
Gestionar medidas preventivas para mitigar los efectos del cambio climático	Identificar y gestionar mecanismos que favorezcan la comercialización de los productos	Implementar Campaña de concientización para la clasificación de basura	Controlar el acceso de vehículos de carga pesada a la parroquia
Controlar las fuentes de la contaminación	Generar iniciativas para el fomento productivo	Incrementar la cobertura de los servicios al adulto mayor	Gestionar la cobertura del servicio de transporte público
Garantizar la calidad del agua que administra la Junta de Agua	Incentivar el desarrollo de la agricultura	Fomentar el sentido de pertenencia, y la cultura y patrimonio	Gestionar la legalización y formalización de los terrenos

Fuente: Talleres participativos 2020, Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Tababela

Elaboración: Vergara Consultores

HISTORIA DE LA PARROQUIA

En 1736, integrantes de la primera misión geodésica franco-española llegaron al territorio de la entonces Real Audiencia de Quito, con el propósito de realizar la medición de la longitud de un arco de meridiano en el ecuador y comprobar la verdadera forma de la tierra. Entre los lugares que visitó la Misión Geodésica Francesa, fue la parroquia de Tababela, en ese punto, los científicos europeos iniciaron sus trabajos de medición de la Tierra, para lo cual el lugar resultó ideal, por tratarse de una amplia planicie. Existen versiones que de esta visita se habría originado el nombre de la parroquia, ya que, tras impresionarse con la topografía del terreno, la Misión Geodésica francesa, afirmaron que este territorio se asemejaba a una “tababela”, cuya traducción al castellano equivale a una “tabla bella”.

El trabajo realizado por los científicos dejó construcciones como; las Pirámides de Oyambaro (Sector de Yaruquí), Oyambarillo (ubicada en El Barrio el Vergel, Parroquia Tababela), y la pirámide de Caraburo (ubicada en el sector del Aeropuerto, Parroquia de Tababela).

El Territorio de Tababela nació con una población pequeña, sumado a las haciendas de Oyambarillo, San Antonio, La Quinta, Guambi, San Agustín, Santa Rosa, La Merced de Caraburo y la Compañía que forma el nuevo aeropuerto de Quito.

Después de vivir 212 años como anejo de la parroquia de Yaruquí, sus habitantes hicieron las gestiones para transformarla en parroquia. Los principales gestores fueron Carlos Garzón, Nicolás Baquero, Justo Coello, Alfonso Tobar, Gonzalo Garzón, Juan Escalante. El 13 de junio de 1952 con 2.803 habitantes, Tababela reuniría las condiciones exigidas para constituirse como Parroquia rural del Distrito Metropolitano de Quito.



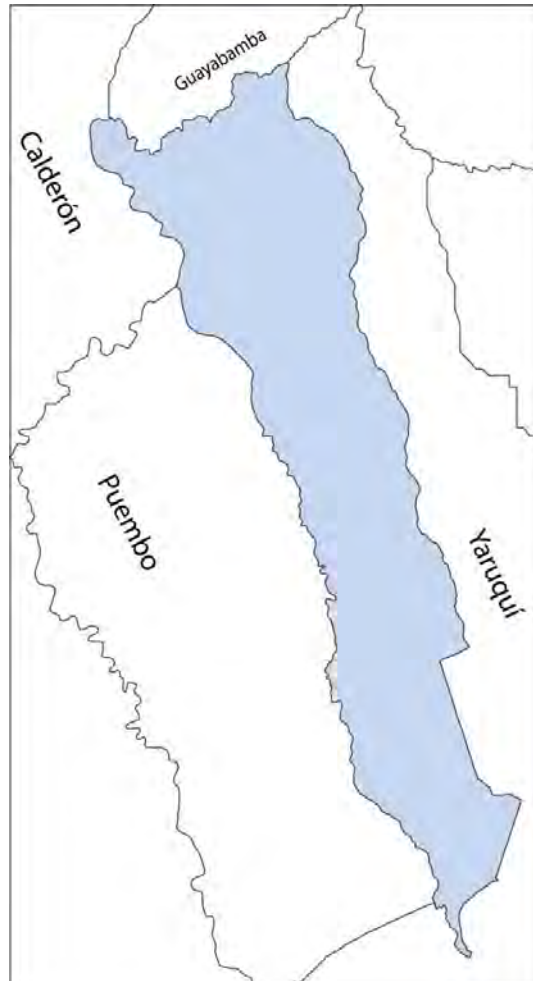
DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Componente Biofísico



1. Aspectos físicos

Figura 1. Relieve parroquial



Fuente: IEE, 2013
Elaborado: Vergara Consultores

En de la República del Ecuador, dentro de la provincia de Pichincha, está ubicada la parroquia de Tababela como una de las 33 parroquias rurales pertenecientes al Distrito Metropolitano de Quito, situada a 25 kilómetros al Nororiente de la capital.

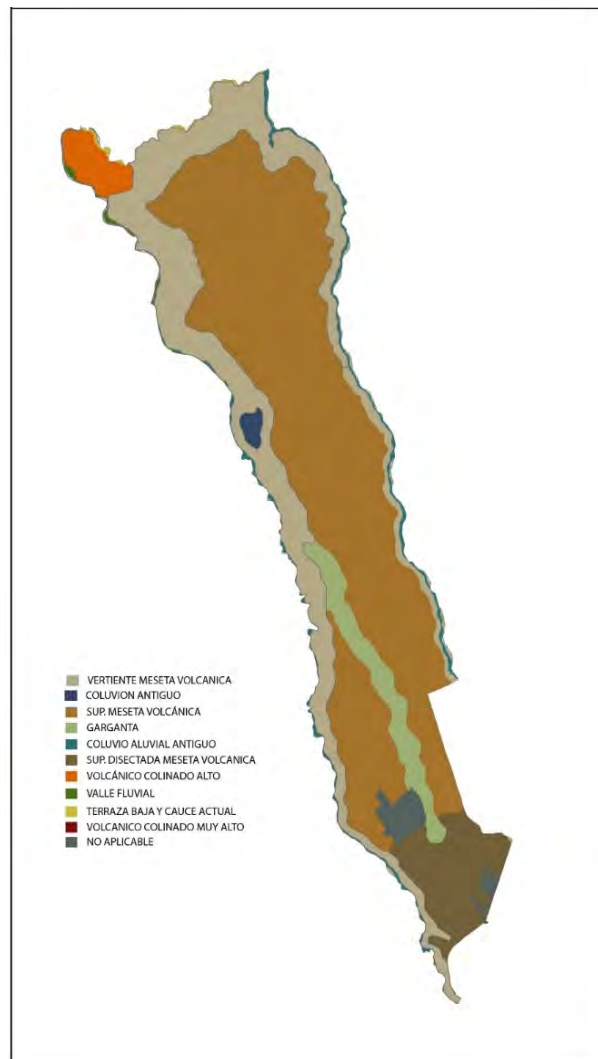
Se extiende en una superficie de 25,33 km² y a una altitud de 2.519 metros sobre el nivel del mar, ofreciendo un clima cálido seco durante todo el año.

Sus límites están comprendidos al norte con la parroquia rural de Guayllabamba, al sur con la parroquia rural de Pifo, al este con la parroquia de Yaruquí y al oeste con las parroquias de Puenbo y Llano Chico.

2. *Relieve*

La forma de la superficie del terreno ha sido moldeada a través de diferentes procesos genéticos que pueden ser tectónico erosivos o volcánicos. Los primeros dan como resultado levantamientos de colinas y montañas de diferentes alturas y pendientes. Los procesos volcánicos producen elementos que mantienen sus formas y rasgos iniciales (IEE, 2013).

Figura 2. Relieve parroquial



Fuente: IEE, 2013
Elaborado: Vergara Consultores

En la parroquia de Tababela se asientan las siguientes unidades morfológicas:

Tabla 2. Matriz para descripción de unidades geomorfológicas

Relieve	Localización	Pendiente (%)	Altura predominante
Coluvión Aluvial Antiguo	Sector San Agustín Nvear, comuna Guambi, parte central de Tababela y San Antonio	5 > 12 %	2480 msnm
Coluvión Aluvial Antiguo	Sector Sta. Rosa Bajo y San Agustín Nvear	5 > 12 %	2380 msnm
Coluvión Aluvial Antiguo	Sector parte norte de San Agustín Nvear	2>5%	2040 msnm
Coluvión Antiguo	Sector San Agustín Nvear	12 > 25 %	2260 - 2280 msnm
Garganta	Sector Comuna Guambi, Sta. Rosa Bajo, El Vergel, Central de Tababela y El Vergel Bajo	12 > 25 %	2460 - 2480 msnm
Relieve Volcánico Colinado Alto	Sector San Agustín Nvear	25 > 40 %	2040 - 2460 msnm
Relieve Volcánico Colinado Muy Alto	Sector San Agustín Nvear	70 > 100 %	2040 msnm
Superficie De Meseta Volcánica	Sector San Agustín Nvear, Sta. Rosa Baja y el vergel Bajo	2 > 5 %	2460 - 2480 msnm
Superficie De Meseta Volcánica	Sector Comuna Guambi y Centralidad de Tababela	2 > 5 %	2440 msnm
Superficie Disectada De Meseta Volcánica	Sector, El vergel Bajo, El Vergel y San Antonio de Oyambarillo	5 > 12 %	2500 - 2540msnm
Terraza Baja Y Cauce Actual	Sector parte norte de San Agustín Nvear	2>5%	2040 msnm
Valle Fluvial	Sector parte norte de San Agustín Nvear	2 > 5 %	2040 msnm
Valle Fluvial	Sector parte norte y noroeste de San Agustín Nvear	2>5%	2000 -2040 msnm
Vertiente De Meseta Volcánica	Sector Comuna Guambi, Centralidad de Tababela y San Antonio de Oyambarillo	40 >70 %	2000 -2040 msnm
Vertiente De Meseta Volcánica	Sector parte noreste de San Agustín Nvear	25 > 40 %	2000 -2040 msnm
Vertiente De Meseta Volcánica	Sector parte noreste de San Agustín Nvear	40 > 70 %	2420 msnm

Vertiente De Meseta Volcánica	Sector parte noreste de San Agustín Nvear y Sta. Rosa Bajo	40 > 70 %	2460 msnm
Vertiente De Meseta Volcánica	Sector parte noreste de San Agustín Nvear	70 > 100 %	2420 msnm
Vertiente De Meseta Volcánica	Sector San Agustín Nvear, Comuna Guambi, Centralidad de Tababela y San Antonio de Oyambarillo	70 > 100 %	2000-2400 msnm

Fuente: DMQ- EPMOP
Elaborado por: Vergara Consultores

De acuerdo con su inclinación, los relieves se consideran como:

- De 0 a 5% Débil, plano casi plano
- De 5 a 12% Inclinación regular, suave o ligeramente ondulada
- 70% o más: Abruptas, montañoso

En la parroquia de Tababela destacan las vertientes de meseta volcánica como las más numerosas, se identifican seis en el territorio; le siguen los coluviones aluviales antiguos con un total de cuatro; y, los relieves planos o casi planos (seis de los relieves tienen pendientes entre 2% y 5%).

3. Geología

Como parte de la variable de geología se analizan las condiciones litológicas de la parroquia, tipos de depósitos superficiales, composición y estructura, características de su formación e influencia en procesos geodinámicas. Como ejemplo de los depósitos superficiales que podrían identificarse en el territorio están: depósitos aluviales, coluviales y coluvio aluviales (IEE, 2013).

Riesgos Geológicos

La siguiente matriz de procesos geodinámicas resume los principales riesgos y amenazas a las que se enfrenta Tababela a lo largo del año:

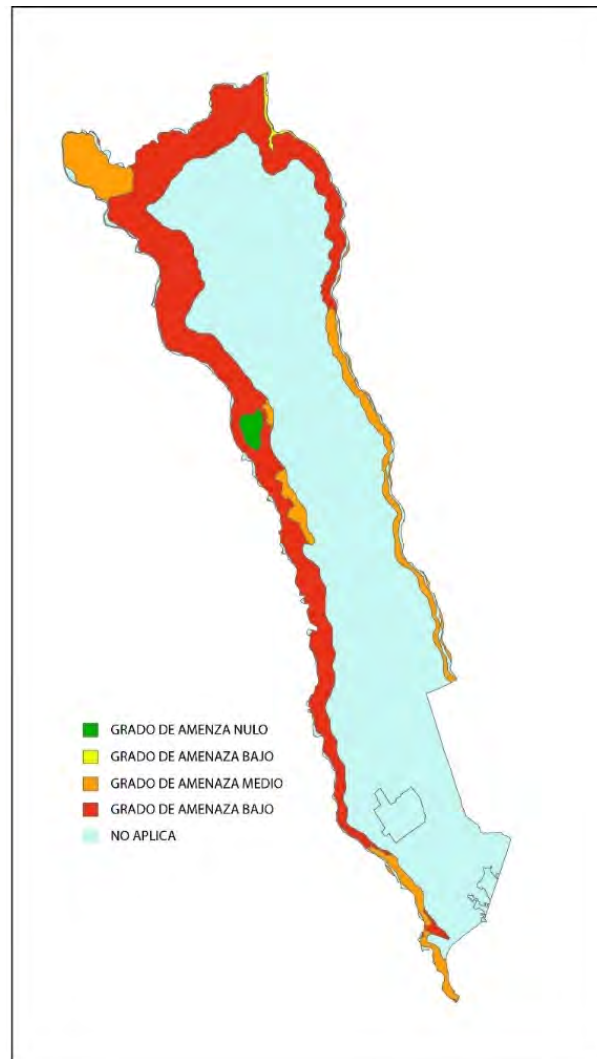
Tabla 3. Matriz para de amenazas geodinámicas

Amenaza	Ubicación	Nivel de Afectación	Actuación
Deslizamientos	Guambi	Moderado	Investigación y generación de estrategias de prevención
Sismo	Toda la parroquia	Baja	Monitoreo
Volcán	Toda la parroquia	Baja	Monitoreo

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizados de Tababela
Elaborado por: Vergara Consultores

En la parroquia se identifican amenazas por movimiento de masa que responden a alertas que son de carácter moderado, estas amenazas se ubican en zonas con pendientes mínimas y geología invariable como se puede observar en la Figura 2, se ubican principalmente en el barrio de Guambi, además de barrios con mayores asentamientos humanos como Oyambarillo o El Vergel. Los principales problemas de estos terrenos son rocas meteorizadas y fracturadas y los suelos no consolidados.

Figura 3. Amenaza de deslizamientos



Fuente: IEE, 2013
Elaborado por: Vergara Consultores

4. Suelos

El suelo corresponde al elemento que cubre la superficie del territorio, que sustenta la vida, en el que se desarrollan las diversas actividades humanas y donde se da el intercambio de procesos naturales.

Según la Soil Taxonomy (Soil Survey Staff, 1999), suelo es un cuerpo natural compuesto de sólidos (minerales y materia orgánica), líquido y gas que ocurre sobre la superficie de la tierra, ocupando espacio y es caracterizado por uno o varios horizontes o capas, que son

distinguibles desde el material inicial y resultando en adiciones, pérdidas, transferencias y transformaciones de energía y materia, o de la habilidad de soportar raíces de plantas en ambiente natural. El límite más bajo que separa el suelo del “no suelo” es muy difícil de definir, se ha atribuido a la actividad biológica y es a menudo muy gradual. (IEE, 2013).

La capacidad de uso de las tierras se refiere a la determinación en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra de ser utilizada para determinados usos o coberturas y/o tratamientos. Generalmente se basa en el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico del suelo (Klingebiel y Montgomery 1961, citado por IEE 2014). Calidad que presenta una determinada área de terreno para permitir el establecimiento de un cierto número de tipos alternativos de utilización agrícola de la tierra. La clasificación de tierras por capacidad de uso es un proceso de interpretación sistemática de suelo, clima, vegetación y otros aspectos, el cual permite ordenar y agrupar en clases a la tierra, según su aptitud o capacidad, de acuerdo con el grado de limitaciones que la misma presenta, permitiendo de esta manera definir su uso potencial (IEE, 2013).

En esta sección se analiza la capacidad de uso del suelo en el territorio de la parroquia de acuerdo con su clase.

Tabla 4. Matriz para descripción de suelos

Características de los suelos	Descripción	Extensión (ha.)	Aptitud
Clase I	Agricultura sin limitaciones, mecanización y riego muy fáciles.	0,000	Cultivos
Clase II	Agricultura con limitaciones ligeras, mecanización y riego muy fáciles.	0,649	Cultivos
Clase II	Agricultura con limitaciones ligeras, mecanización y riego muy fáciles.	2,749	Cultivos
Clase III	Agricultura con limitaciones muy importantes, (textura) mecanización y riego muy fáciles	7,280	Cultivos
Clase IV	Agricultura con limitaciones muy importantes, (textura) mecanización y riego difíciles	6,137	Cultivos
Clase VIII	Forestación, reforestación y mantenimiento de la cobertura vegetal natural, limitaciones importantes	8,480	Bosque
Clase IV	Agricultura con limitaciones importantes, (textura) mecanización y riego difíciles	6,137	Cultivos

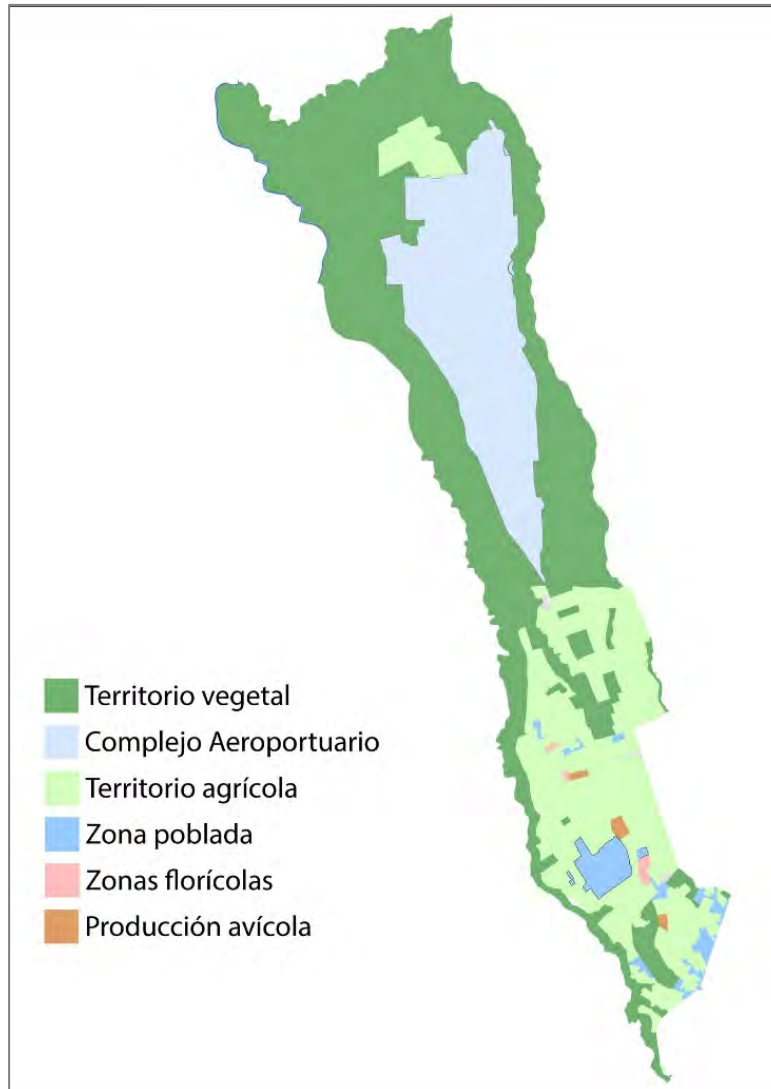
Fuente: IEE 2013 / PDOT Tababela 2015
Elaborado por: Vergara Consultores

El territorio parroquial se define como clase I, II, III, IV y VIII cada uno presenta elementos característicos y de acuerdo con estos sus aptitudes. La mayor parte del suelo tiene capacidad agrícola, esta singularidad a su vez determina las principales actividades productivas a las que se ocupa la población, que en el caso de Tababela es tradicionalmente agrícola. Por otra parte, la parroquia también cuenta con una importante extensión de terreno de clase VIII, es decir áreas de cobertura vegetal relevantes para el mantenimiento de los recursos.

En lo que se refiere al tipo de suelo, cerca de la mitad del terreno es de tipo Entisol con una cobertura del 49.55% del total. Estos suelos destacan por ser jóvenes y exhibir ciertas propiedades de la roca madre. Los suelos misceláneos, es decir que presentan diferentes clases, también presentan una participación importante (Capservs Medios, 2015).

5. Cobertura y Uso del suelo

Figura 4. Uso de suelo



Fuente: IEE, 2013

Elaborado por: Vergara Consultores

El suelo de la parroquia de Tababela tiene diferentes usos que incluye el terreno utilizado por los asentamientos humanos, por el Aeropuerto de Quito, para la agricultura y para la vegetación. El uso del suelo, al igual que otros componentes de la parroquia han ido cambiando para adaptarse a las nuevas transformaciones sociales y económicas.

Tabla 5. Matriz para establecer uso y cobertura de suelo actual

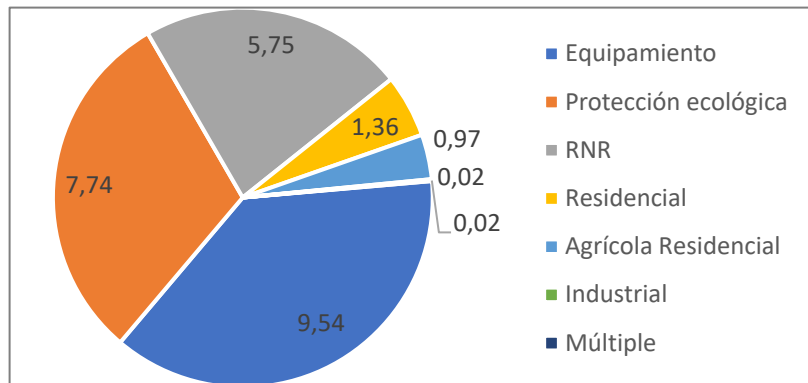
Principales usos	Ubicación	Observaciones	Principales cambios
Centralidad / Urbano	San Antonio, Cabecera cantonal, Comuna Guambi	Cambio de uso de suelo	Considerados terrenos agrícolas, que actualmente ya no son utilizados para la agricultura
Cultivos de ciclo corto	Comuna Oyambarillo y a los barrios de El Vergel, Santa Rosa de Alpachaca.	Se mantienen como tierras cultivables, pero su producción es mínima	Los cultivos ya no son intensivos.
Instalaciones Aeropuerto de Quito	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre	Los terrenos que eran de uso agrícola cambiaron su uso de suelo	Los terrenos ya no son de uso agrícola, se construyó el aeropuerto en esta área
Zona de vegetación arbustiva y cultivos de ciclo corto	Noroeste de Tababela, zona limítrofe río Guambi	Se mantienen como tierras cultivables, pero su producción es mínima	Únicamente se mantienen los cultivos de ciclo corto

Fuente: Distrito Metropolitano de Quito – Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas. Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Tababela.

Elaborado por: Vergara Consultores

En cuanto a proporciones, el suelo utilizado para equipamiento ocupa la fracción más grande del total de la parroquia. La categoría de equipamiento representa el terreno ocupado en la construcción del Aeropuerto Mariscal Sucre, una obra de gran magnitud e importancia estratégica que conllevó una serie de cambios para diferentes áreas de la parroquia. En segundo lugar, se encuentra el terreno de protección ecológica que también se extiende por un importante segmento de la parroquia.

Figura 5. Cobertura del suelo (en km) por uso



Fuente: Gobierno autónomo descentralizado parroquial de Tababela
Elaborado por: Vergara Consultores

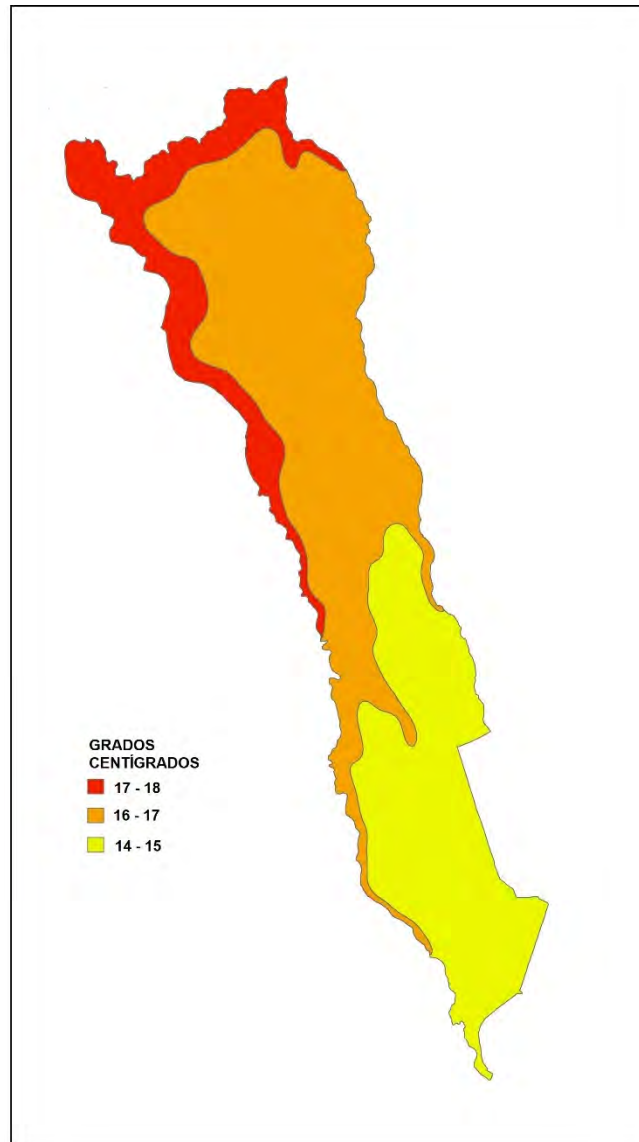
6. Factores climáticos

Los factores climáticos comprenden las características exógenas que afectan a la parroquia. Para su estudio se consideran variables como la temperatura, precipitaciones, humedad y déficit hídrico. La interacción de estos elementos influye en el comportamiento de las actividades que se desarrollan en la parroquia, así como, en el estado de los recursos naturales con los que cuenta. Para Tababela, al ser una parroquia con gran participación agrícola, las condiciones climáticas son especialmente relevantes para determinar el estado de su dinámica productiva.

La parroquia de Tababela se caracteriza por tener un clima cálido y seco. Su temperatura ideal para vacacionar fue aprovechada para desarrollar negocios de hospedaje y recreación en la zona. A lo largo de los años se han observado cambios en las condiciones climáticas, al igual que en otras zonas del país, como consecuencia del calentamiento global. Se han alcanzado temperaturas más extremas tanto mínimas como máximas en comparación a las que tradicionalmente se presentaban.

Los pisos climáticos en los que se ubica la parroquia de Tababela son: Ecuatorial Meso térmico Seco, Ecuatorial Meso térmico semihúmedo; debido a esto, se considera una humedad relativa que varía entre los 700 y 800mm.

Figura 6. Temperatura parroquial



Fuente: IEE, 2013
Elaborado por: Vergara Consultores

La temperatura media de Tababela se encuentra alrededor de los 16 °C. La temperatura mínima que alcanza es de 8 °C en promedio y la máxima llega a 23 °C. El verano, que se presenta en los meses de julio, agosto y septiembre destaca por manifestar las temperaturas más extremas del año y por los fuertes vientos que afectan a toda la parroquia.

Por el contrario, el nivel promedio de precipitación es de 74.42 mm mensuales. Durante los meses del verano estos niveles se reducen a menos de la mitad, con un promedio de 34 mm; sin embargo, durante los meses de marzo y abril que son los más lluviosos, se alcanzan niveles que casi duplican la media anual y pueden llegar hasta 130 mm.

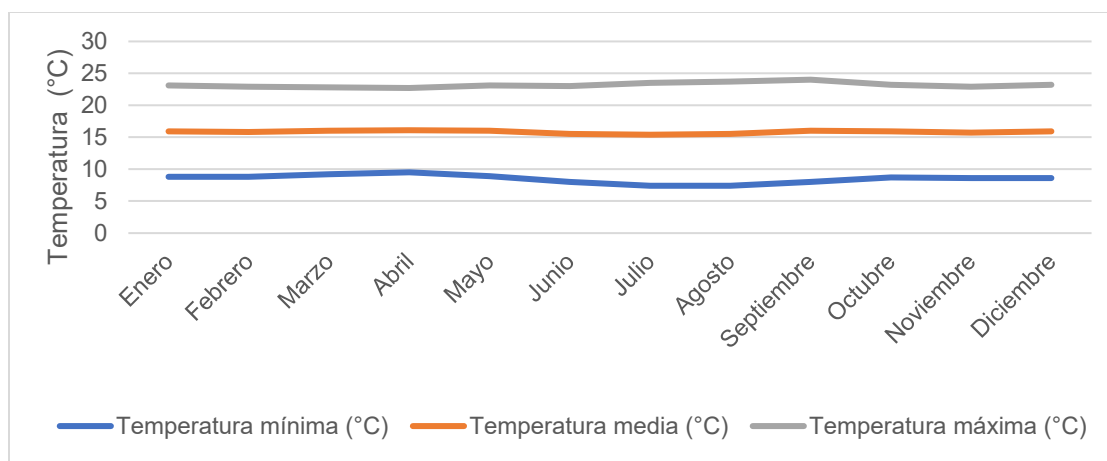
Tabla 6. Datos mensuales de las variables climáticas en Tababela

Mes	Temperatura mínima (°C)	Temperatura media (°C)	Temperatura máxima (°C)	Precipitación (mm)
Enero	8.8	15.9	23.1	55
Febrero	8.8	15.8	22.9	96
Marzo	9.2	16	22.8	119
Abril	9.5	16.1	22.7	130
Mayo	8.9	16	23.1	78
Junio	8	15.5	23	38
Julio	7.4	15.4	23.5	12
Agosto	7.4	15.5	23.7	22
Septiembre	8	16	24	68
Octubre	8.7	15.9	23.2	105
Noviembre	8.6	15.7	22.9	99
Diciembre	8.6	15.9	23.2	71

Fuente: Climate-data.org , 2020

Elaborado por: Vergara Consultores

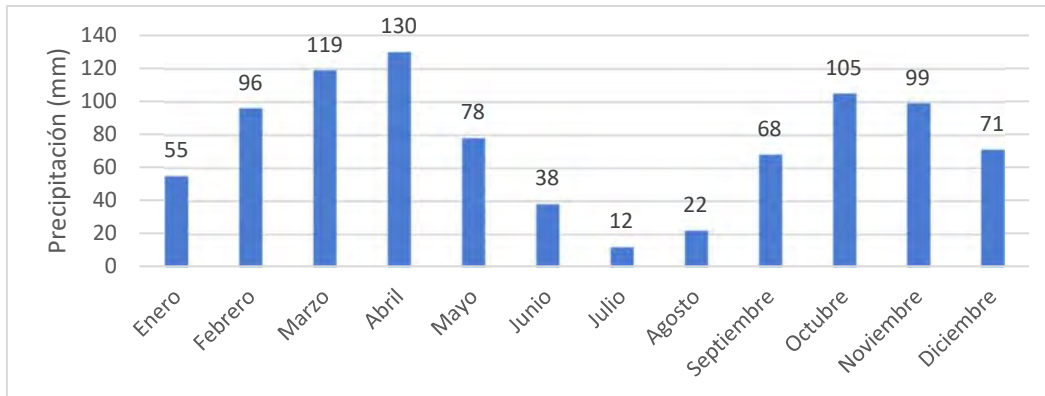
Figura 7. Temperatura mínima, media y máxima por mes



Elaborado por: Vergara Consultores

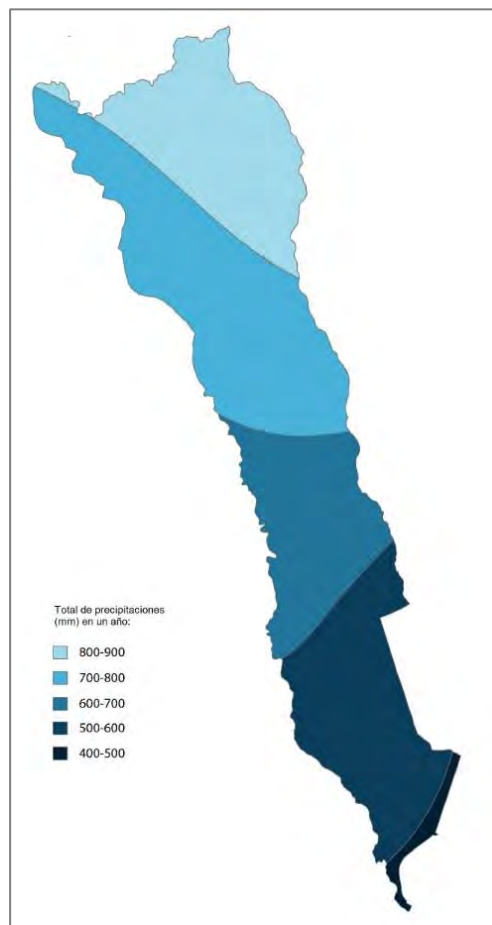
Fuente: Climate-data.org , 2020

Figura 8. Precipitación mensual



Fuente: Climate-data.org, 2020
Elaborado por: Vergara Consultores

Figura 9. Precipitaciones



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013
Elaborado por: Vergara Consultores

Riesgos meteorológicos

La parroquia se ve amenazada principalmente por sequías, las cuales se presentan en tres ocasiones durante el año. La principal afectación de esta amenaza la percibe el sector agricultor de la parroquia, ya que, en los últimos años, ha provocado afectación a las cosechas debido al estrés hídrico generado. En este sentido, el gobierno parroquial definirá medidas para prevenir las afectaciones causadas por las sequías.

7. Recurso Hídrico

El agua es un recurso natural renovable vital para todos los organismos vivos y para el desarrollo de actividades productivas. Es un elemento de alta demanda y estratégico por lo que su acceso es asegurado por parte del estado como un derecho humano. En Ecuador, la Ley de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua garantiza el “derecho de todas las personas a disponer de agua limpia, suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para uso personal y doméstico en cantidad, calidad, continuidad y cobertura.” (Secretaría del Agua, 2014). Como parte de las garantías que provee la norma, se prohíbe la privatización del agua por lo que su gestión solo puede ser pública o comunitaria.

Las principales fuentes hídricas de Tababela son los ríos Guambi, Guayllabamba y Urabía; adicionalmente, se ubican las quebradas de Santa Rosa y Alpachaca. La parroquia recibe la subcuenca del río Guayllabamba de la que surgen dos microcuencas: la primera por el Río Guambi es compartida con la Parroquia de Puembo, y la segunda con la quebrada de Santa Rosa se comparte con la parroquia de Yaruquí. También se identifican drenajes pequeños que desembocan en el río Guayllabamba. Finalmente, Tababela presenta infraestructura de riego como la Acequia Guambi, Acequia del Pueblo y el Canal del Pisque.

Tabla 7. Descripción de recursos hídricos

Recurso hídrico	Morfología	Problemas
Río Santa Rosa	Rectangular Oblonga	Contaminación por basura y escombros, mala eliminación de excretas.
Río Guambi	Rectangular Oblonga	Contaminación por basura y escombros, mala eliminación de excretas.

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Tababela
Elaborado por: Vergara Consultores

Figura 10. Mapa del recurso hídrico



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013
Elaborado por: Vergara Consultores

8. Ecosistemas frágiles y servicios ambientales

Un ecosistema se entiende como “un grupo de organismos que interactúan entre sí, y con su entorno físico” (Sierra, 1999 citado en MAE, 2012). El concepto de ecosistema comprende la interacción de comunidades de seres vivos y factores abióticos como los procesos de la materia.

En la parroquia se identifican ecosistemas de tipo secos: bosques y arbustos secos. El primer ecosistema se caracteriza por conjuntos vegetales secos de entre 5 y 10m, que se localiza en los valles interandinos. La principal amenaza de estos bosques corresponde el avance de la frontera urbana que va ganando terreno. Los arbustos secos tienen características similares con vegetación de menor altura, máximo de 2 metros. Los suelos de estos ecosistemas en la parroquia son productivos y albergan cultivos de ciclo corto (Alba & Sarango, 2013).

Tabla 8. Descripción de la cobertura vegetal

Parroquias	Clase I	Clase II	Clase III	Especies potenciales	Especies utilizadas
Guayllabamba, Tababela, Pifo	Vegetación Natural	Arbustos secos	Arbusto seco interandino	Tecoma stans, Mimosa quitensis, Croton wagneri, Caesalpineia spinosa, Ricinus communis, Agave americana, Oreopanax rosei, Schinus molle, Salix humboltiana	Cholan, algarrobo, Pinus radiata

Fuente: Secretaría de Ambiente del Municipio del DMQ, 2013

Elaborado por: Vergara Consultores

Adicionalmente, Tababela presenta sectores localizados donde se puede encontrar plantas y especies silvestres. Por ejemplo, las riberas del Río Guambi, en el trayecto desde San Antonio hasta la entrada del Aeropuerto Internacional de Quito.

La instalación del Aeropuerto Mariscal Sucre en la zona ha tenido una repercusión negativa para la conservación del ecosistema, afectando principalmente a la quebrada cercana y

otros sectores aledaños. Además del cambio en el uso del suelo y el entorno, el constante ruido de los aviones causó que algunas especies de aves migren a las parroquias vecinas.

La parroquia de Tababela no posee áreas protegidas, sin embargo, sus recursos naturales se han visto afectados por prácticas humanas como la deforestación y la contaminación por desechos sólidos.

9. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación

Los principales procesos de degradación de los recursos naturales observados en la parroquia de Tababela son por causas antrópicas; el crecimiento de la población y la construcción del nuevo Aeropuerto de Quito han generado problemas como el aumento de la contaminación del suelo, el aire y el agua. Estos procesos todavía se consideran como controlables.

Uno de los problemas más recurrente es la descarga de desechos en los ríos; las zonas rurales y agrícolas de la parroquia son las que presentan mayor incidencia de prácticas desfavorables como la descarga de productos del faenamiento de cerdos y bovinos en los ríos, quebradas y acequias, contaminando el agua utilizada para el riego. De acuerdo con información de los habitantes, también se han presentado casos de desfogue de aguas contaminadas en las redes de alcantarillado, por lo que representan una importante fuente de contaminación. La falta de control estricto en el cuidado del agua es un agravante para estos casos.

Otro recurso afectado es el suelo, que también presenta contaminación. La instalación del Aeropuerto Internacional de Quito atrajo negocios de transporte y de servicios automotores como mecánicas, lubricadoras y gasolineras, quienes ha generado contaminación del suelo debido a los productos con los que trabajan. De su parte, cabe recalcar que el aeropuerto cuenta con protocolos y medidas estrictas que aseguran el buen tratamiento de los combustibles fósiles para evitar problemas ambientales.

De la misma manera, en la parroquia resalta la contaminación auditiva como resultado de las operaciones del aeropuerto. Desde la entrada en funcionamiento de la terminal aeroportuaria surgieron varias fuentes de ruido: aviones, maquinaria pesada y la congestión vehicular. Todos estos elementos han aumentado los niveles de contaminación auditiva para los habitantes de la zona.

Tabla 9. Descripción de los recursos naturales en proceso de degradación

Recurso	Descripción del recurso	Causa de degradación	Nivel de afectación
Ríos	Microcuencas que atraviesan la parroquia. Los Ríos Santa Rosa y Guambi.	Contaminación	Medio
Aire	Contaminación auditiva y construcciones aledañas	El ruido generado por la presencia de aviones y la construcción de hoteles o industrias de servicios de importación	Medio

Fuente: Talleres participativos 2020
Elaborado por: Vergara Consultores

10. Riesgo por Contaminación

La parroquia está expuesta a un alto riesgo debido a la contaminación del recurso hídrico a causa de las aguas hervidas, desperdicios humanos, automotrices y agroquímicos. Esta contaminación afecta al 50% de la parroquia, principalmente, al sector agrícola ya que la fuente de agua utilizado para el riego tiene problemas de contaminación que, en algunos casos, han causado daños a los cultivos, por lo que la gente usa otras medidas para evitar la afectación.

11. Problemas y potencialidades Biofísicas

Tabla 10. Sistematización de problemas y potencialidades Biofísicas

Potencialidades	Problemas
Existencia de varios microclimas generados por diferentes pisos climáticos en la Parroquia.	Contaminación de los canales de riego abiertos por animales muertos, basura, fertilizantes, desperdicios de animales, residuos de lavaderos de autos
Suelo rico en minerales y muy apto para la producción agrícola por sus características.	Cambios climáticos que generan temperaturas más altas y sequía
Existencia de recurso hídrico	Contaminación auditiva
	Contaminación ambiental causado por el mal manejo de residuos sólidos.
	Erosión del suelo debido a la pérdida de materia vegetal en el suelo rural.
	Contaminación del río Guambi, por descarga de colectores de alcantarillado

Fuente: Talleres participativos 2020
Elaboración: Vergara Consultores

Componente Sociocultural

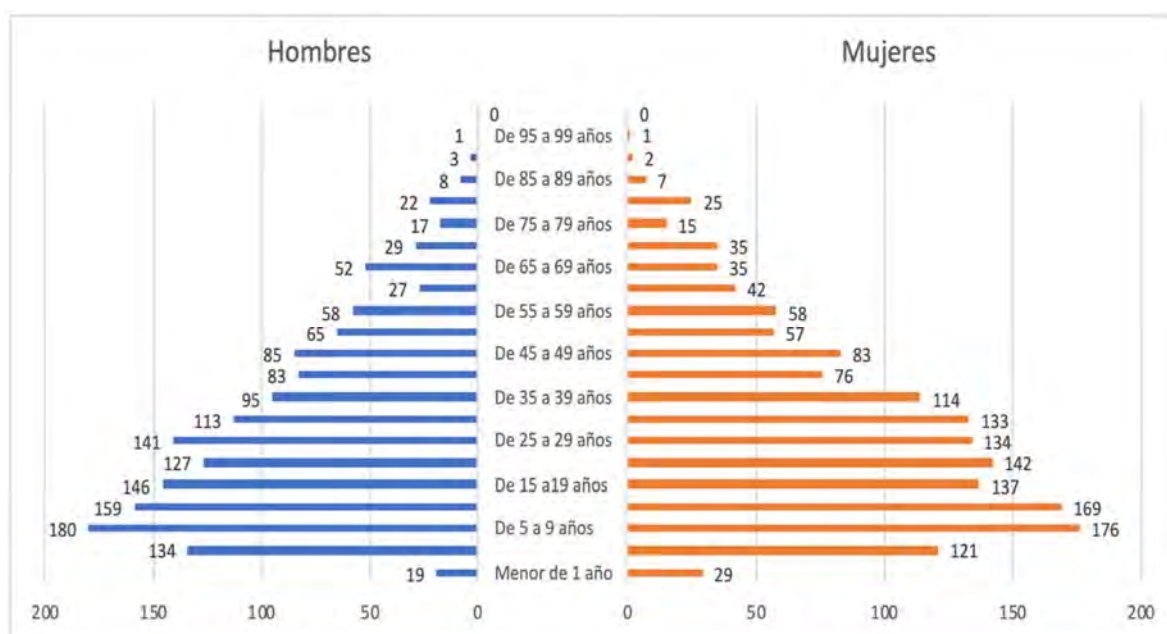


1. Análisis demográfico

Tababela ha mantenido una tendencia de crecimiento poblacional moderada; en un periodo de diez años, entre 2001 y 2010 correspondiente al tiempo entre los dos últimos censos de población y vivienda, la población creció a una tasa de 2,39%, que es ligeramente inferior a la tasa promedio de crecimiento de las parroquias rurales de Quito para estos años (2,44%). En el censo de 2001 se registraron 2.277 habitantes, mientras que para 2010 esta cifra ascendió a 2.823; lo que representa un incremento de 546 personas en una década.

En la clasificación de acuerdo con grupos de edad, la población se concentra en los rangos de edad correspondientes a la niñez, adolescencia y adultez temprana.

Figura 11. Proyección de la población total por género y grupo de edad a 2015



Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: INEC CPV, 2010. Proyección 2015

De acuerdo con las proyecciones realizadas por la Secretaría Técnica de Planificación, la parroquia mantendrá su tendencia de crecimiento poblacional, presentando tasas muy similares a las del periodo 2001-2010.

Tabla 11. Proyección de la población 2012 - 2020

Provincia-Cantón-Parroquia	2012	2014	2016	2018	2020
Pichincha	2.779.370	2.891.472	3.003.799	3.116.111	3.228.233
Quito	2.412.427	2.505.344	2.597.989	2.690.150	2.781.641
Tababela	3.041	3.159	3.275	3.392	3.507

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación 2017

Elaboración: Vergara Consultores

El aumento de la población proyectado en Tababela es el resultado de acontecimientos relativamente recientes como la instalación del Aeropuerto Mariscal Sucre, que está generando nuevas dinámicas sociales y económicas en la zona. Estos nuevos lazos han creado la necesidad de generar estrategias enfocadas en la planificación urbana, vial, de la provisión de servicios, entre otros.

Auto identificación Étnica

La población de Tababela se auto identifica mayoritariamente como mestiza en un 89,34%, siguiendo con la misma tendencia que predomina a nivel de cantón y provincia; el segundo grupo étnico con mayor representación son los indígenas con un 3,75%, seguido por los blancos. En esta parroquia no se han desarrollado formas de organización social por la identidad étnica.

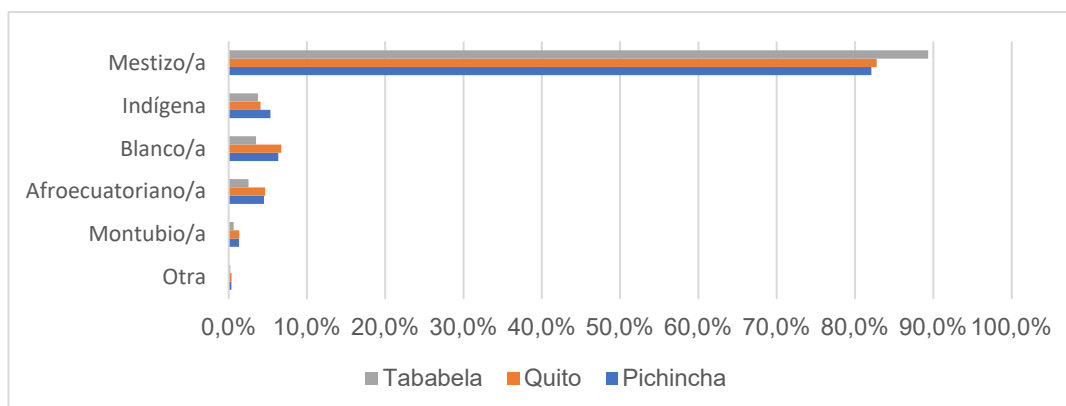
Tabla 12. Población según auto identificación étnica

Provincia-Cantón-Parroquia	Indígena	Afroecuatoriano/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otra
Pichincha	137.554	116.567	34.585	2.114.955	163.230	9.396
Quito	91.478	104.759	30.387	1.853.203	150.678	8.686
Tababela	106	72	18	2.522	99	6

Fuente: INEC, CPV 2010

Elaboración: Vergara Consultores

Figura 12. Porcentaje de población según auto identificación étnica



Fuente: INEC, CPV 2010
Elaboración: Vergara Consultores

Densidad Demográfica

La concentración de la población por kilómetro cuadrado en la parroquia es bastante menor en comparación a las cifras de la provincia y del cantón Quito. Alrededor de 111 personas por Km² cuadrado habitan en Tababela. La densidad poblacional representa aproximadamente un cuarto del promedio para las parroquias de Quito que es de 439 habitantes por Km².

Tabla 13. Densidad poblacional

Provincia-Cantón-Parroquia	Población	Superficie de la parroquia (km ²)	Densidad Poblacional
Pichincha	2.576.287	9484,27	271,64
Quito	2.239.191	4.222,57	530,29
Tababela	2.823	25,33	111,45

Fuente: INEC, CPV 2010
Elaboración: Vergara Consultores

2. Educación

La educación en Ecuador es un derecho que se garantiza a través de la Constitución del Estado en todos los niveles y unidades territoriales y para ello, la parroquia de Tababela cuenta con 5 instituciones educativas de diferentes niveles de educación. Los establecimientos, a partir del nivel inicial, recibieron a 1.551 estudiantes.

Tabla 14. Establecimientos educativos periodo escolar 2017-2018

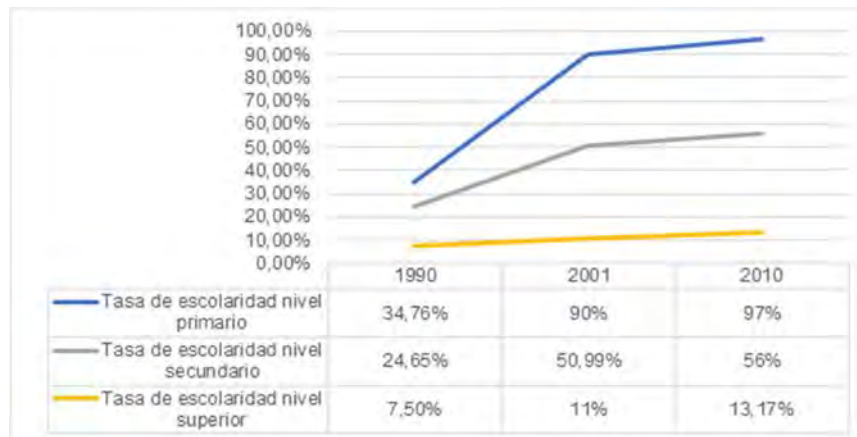
Nombre Institución	Nivel de educación	Número de profesores	Número de estudiantes
Doctor Arturo Freire	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	34	829
Jorge Icaza	Inicial y Educación General Básica	22	597
El Roble	Inicial	4	28
Universal Misionera CEUM	Educación Básica y Bachillerato	7	57
Guagua Centro Tababela	Centro de desarrollo infantil	4	40

Fuente: Ministerio de educación AMIE, 2017-2018

Elaboración: Vergara Consultores

La parroquia no ha evidenciado crecimiento de la oferta educativa, por el contrario, el número de instituciones educativas se ha reducido de ocho, existentes durante el periodo 2009 - 2010, a cinco registradas en el año 2018. En lo que concierne a estándares de calidad, la parroquia se acoge a las normas del Ministerio de Educación a nivel nacional, así como a las disposiciones para el régimen Sierra, para la provincia y para el cantón Quito (Ministerio de Educación, 2018).

Figura 13. Evolución de las tasas de escolaridad

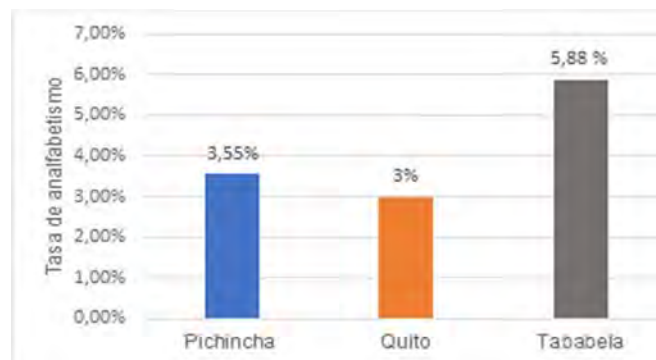


Fuente: INEC, CPV 2010

Elaboración: Vergara Consultores

En todos los niveles el índice de escolaridad ha evolucionado favorablemente en la parroquia desde 1990 hasta 2010. El indicador que ha alcanzado una mejor posición corresponde a la tasa de escolaridad para la educación primaria que se situó en 97%, aproximándose a una cobertura total de la población mayor de 5 años. Por el contrario, la tasa de escolaridad para el nivel superior, es decir los estudios de tercer y cuarto nivel, es el que menor impulso presenta, manteniendo un alcance muy bajo del 13,17%.

Figura 14. Tasas de analfabetismo



Fuente: INEC, CPV 2010

Elaboración: Vergara Consultores

Respecto a la situación del analfabetismo, Tababela ha reducido notoriamente su índice de población analfabeta de 16,02% en 1990, a 5,88% en 2010. Al comparar con las tasas de Pichincha y del cantón, la parroquia se encuentra en una posición desfavorable. Sin

embargo, en contraste con las demás parroquias rurales de Quito, Tababela se ubica por debajo de la tasa de analfabetismo promedio, que en 2010 fue de alrededor de 7,6%

3. Salud

Tababela dispone de un Centro de Salud público tipo A de nivel 1. El establecimiento ofrece los servicios de emergencia, medicina general y familiar, internación, enfermería y procedimientos diagnósticos y terapéuticos. (MSP, 2016).

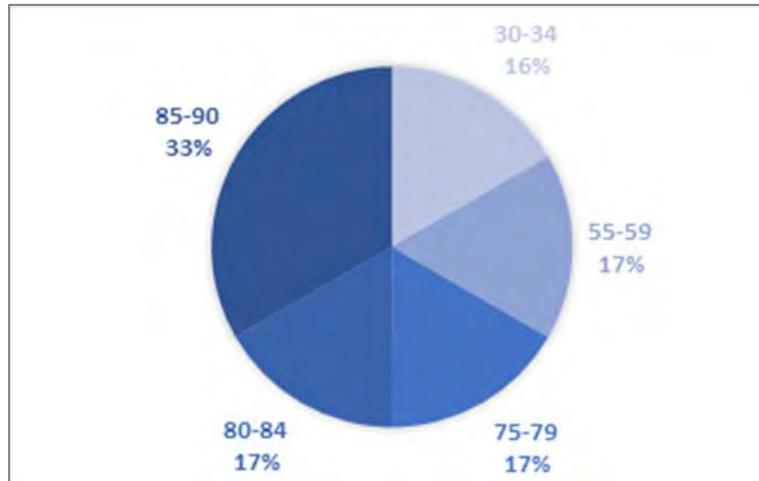
A 2019, esta casa de salud atendió a 3.449 habitantes, de los cuales el 31% son mujeres en edad fértil, el 2% son niños menores de 1 año, el 9% son niños menores de 5 años y el 2% son mujeres embarazadas.

A septiembre 2019, el centro atendió a 11.078 personas de las cuales el 70% representan primeras atenciones y el 30% corresponden a atenciones subsecuentes. Del total de atenciones, el 46,6% son atenciones preventivas, el 49,1% son por morbilidad y el 4,3% son prenatales.

De acuerdo con la información del Centro de Salud de Tababela, las principales causas de morbilidad durante 2019 son otras infecciones agudas vías respiratorias (457 atenciones), Caries dental (325 atenciones), Faringitis y amigdalitis aguda (293 atenciones), otros trastornos de los dientes (224 atenciones), Diarreas y gastroenteritis (133 atenciones), Vaginitis (127 atenciones), Otros trastornos del sistema urinario (124 atenciones), Otros traumatismos regionales (109 atenciones), Cefaleas (101 atenciones) y Dorsalgias (84 atenciones).

En 2016 más del 65% de las defunciones correspondieron a personas entre los 75 y 90 años. Las causas más recurrentes fueron los problemas cardíacos y respiratorios.

Figura 15. Distribución de las defunciones por grupo de edad



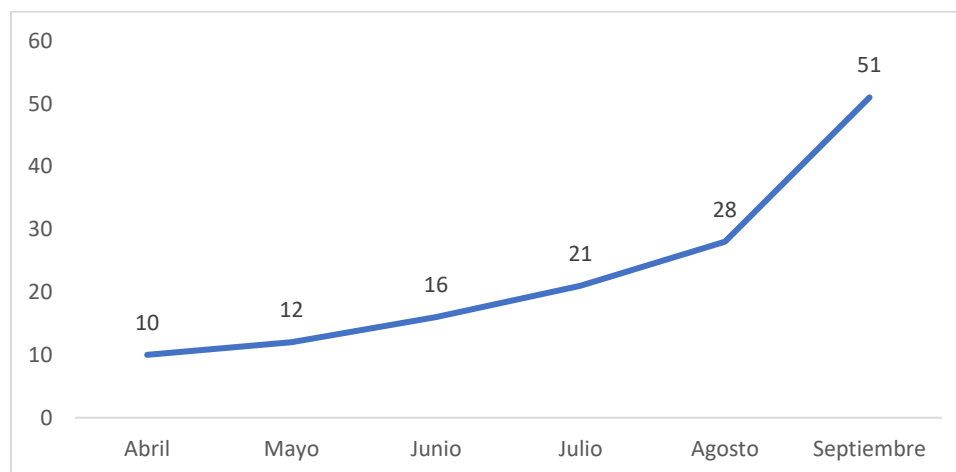
Elaborado por: Vergara Consultores
Fuente: MSP, 2016

Emergencia Sanitaria – COVID-19

Actualmente el Ecuador, al igual que el resto del mundo se encuentra atravesando una emergencia sanitaria a causa de la pandemia de coronavirus. Desde que se reportaron los primeros casos en diciembre de 2019, en la ciudad China de Wuhan el virus se ha extendido progresivamente hacia los demás países del mundo. En Ecuador, el primer caso fue registrado el 14 de febrero en una paciente proveniente de España (Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, 2020). Desde esta fecha el número de contagios han ido en acelerado crecimiento por lo que el gobierno nacional ha debido tomar una serie de medidas para enfrentarlo. Mediante un Acuerdo Ministerial, el 11 de marzo se estableció la emergencia sanitaria en el Sistema Nacional de Salud y el 16 de marzo el presidente declaró el Estado de Excepción en el país (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2020). A nivel nacional se impusieron una serie de restricciones a la movilidad que de a poco se han ido flexibilizando para retornar a una nueva normalidad. Esta nueva situación representa una serie de desafíos para las autoridades de todos los niveles territoriales que deben adaptarse al desarrollo de actividades virtuales respecto a educación y trabajo, al comercio electrónico y por entregas a domicilio, entre otros. Además, las unidades de salud se han puesto en alerta, fortaleciendo sus instalaciones y medidas de bioseguridad para atender a los pacientes contagiados.

La parroquia de Tababela ha mantenido un crecimiento lento de pacientes contagiados con por el virus hasta el mes de agosto, cerrando dicho mes 28 contagiados como se puede observar dentro de la Figura 16; sin embargo, para el cierre del mes de septiembre, existió un incremento notable de contagiados al terminar el mes con 51 personas afectadas por la enfermedad. (COE Pichincha, 2020). Debe tomarse en consideración que, para el mes de septiembre, se retiraron las restricciones de confinamiento para todo el país.

Figura 16. Evolución de contagiados dentro de la parroquia



Elaboración: Vergara Consultores
Fuente: COE Pichincha, 2020

Adicional a las restricciones y desafíos de adaptación a los que la parroquia se ha enfrentado al igual que el resto del país, Tababela está influenciada directamente por las medidas tomadas respecto a las actividades aeroportuarias. Desde el 17 de marzo hasta 15 de junio de 2020 el gobierno central de Ecuador mantuvo suspendidos todos los vuelos que transporten pasajeros desde el extranjero hacia el país. Durante este tiempo las actividades del Aeropuerto de Quito se vieron paralizadas parcialmente afectando directamente a la parroquia que depende significativamente del Aeropuerto para el desarrollo de sus actividades económicas y comerciales.

En función de lo antes mencionado, la población que dependía de este sector ha sufrido la pérdida de sus empleos; según la información proporcionada por líderes barriales de la zona centro de la parroquia. De igual manera, dentro de la parroquia se ha visto afecto el sector agrícola con la pérdida de cosechas por la falta de mano de obra y canales de

comercialización, como es el caso de los barrios de El Verger Alto y Vergel Bajo, en donde se aproxima que el 25% de la PEA barrial ha perdido sus trabajos.

En lo que respecta al ámbito educativo, los estudiantes de Tababela se han adaptado a la educación virtual; los estudiantes que no cuentan con las herramientas para acceder a este nuevo método de educación han podido superar esta falta a través del apoyo de los vecinos, en especial los barrios de Santa Rosa, el Vergel Alto, Vergel Bajo y Oyambarillo, lo que ha permitido culminar el año lectivo 2019-2020.

Uno de los temas más preocupantes para los habitantes de la parroquia es el incremento de inseguridad; en la parte central, los robos a personas y vehículos han aumentado significativamente, particularmente, en los barrios de Vergel Alto y Bajo se han presentado robo de ganado.

Para contrarrestar los efectos antes mencionados y apoyar a los grupos más vulnerables, el Gobierno parroquial coordinó con el Municipio de Quito, el Consejo provincial, Mies y Quiport, la entrega de más de 1.000 kits alimenticios, en tres etapas, que se realizaron entre los meses de abril y mayo.

Para la entrega de estos kits se evaluó el grado de vulnerabilidad de las familias, y se priorizó aquellas cuyos integrantes tengan alguna discapacidad, enfermedades catastróficas, adultos mayores o madres solteras.

Desde el mes de abril, hasta mediados de julio, se realizaron campañas de fumigación en todas las calles de la parroquia, en coordinación con el Municipio de Quito y el apoyo del cuerpo de Bomberos de la ciudad; se implementó un túnel de desinfección en la entrada de la parroquia, por el hotel Eurobuilding, por iniciativa de la liga parroquial y con el aporte de la ciudadanía; y, se realizaron campañas de fumigación a los contenedores de la basura.

Adicionalmente, para prevenir la expansión de contagios, durante los meses de junio y julio, se realizaron 30 pruebas rápidas en el sector de Oyambarillo; 25 pruebas rápidas dirigidos a los servidores que realizan la recolección de basura, personas que atienden en los centros de abasto y quienes trabajan en el centro de salud, donadas por el Consejo provincial de

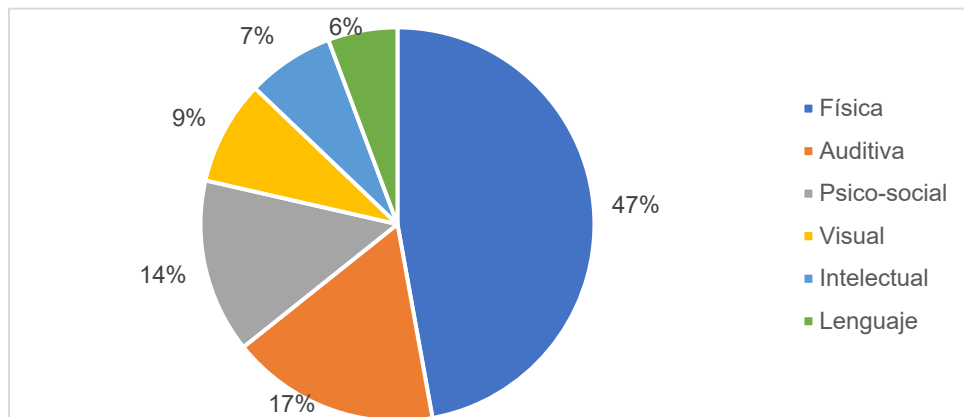
Pichincha y el Municipio de Quito; mientras que, a partir de agosto, se aplicaron más de 80 pruebas PCR en los cercos epidemiológicos identificados y el personal que atendía en primera línea.

Durante el periodo de cuarentena y posterior aislamiento, la provisión de alimentos a los habitantes ha sido cubierto por los locales de distribución de alimentos internos, los cuales han permanecido abastecidos.

Discapacidades

De acuerdo con los datos del Ministerio de Salud Pública (MSP), disponibles a 2014, en la parroquia se registraron un total de 70 personas con discapacidad. El 44,29% de ellas presentan una condición de tipo grave o muy grave. Las discapacidades de tipo físicas ocupan el primer lugar como las más recurrentes representando casi la mitad de los casos. A continuación, se identifican las discapacidades auditivas y psico-sociales.

Figura 17. Clasificación por tipo de discapacidad



Fuente: MSP, 2014

Elaborado por: Vergara Consultores

2. Necesidades Básicas Insatisfechas

Tababela registra niveles moderados de pobreza con una fracción de más de la mitad de su población bajo esta condición, el 52,84% de habitantes son pobres. Respecto a Pichincha y Quito, esta parroquia presenta un índice bastante más elevado, superando con

casi 20 puntos porcentuales las cifras de pobreza de la provincia. No obstante, en comparación con las parroquias aledañas de Pifo y Yaruquí, Tababela presenta menores porcentajes de población pobre, ya que en estas dos últimas parroquias la incidencia de pobres corresponde a más de dos terceras partes de la población total.

Tabla 15. Población según necesidades básicas insatisfechas

Provincia-Cantón-Parroquia	Población Pobres	Porcentaje	Población Total
Pichincha	855.983	33,46%	2.558.450
Quito	659.233	29,66%	2.223.005
Tababela	1.478	52,84%	2.797
Pifo	10.608	63,98%	16.579
Yaruquí	11.420	64,56%	17.689

Fuente: INEC CPV, 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, para 2014, Tababela se encontraba en mejores condiciones respecto a la condición de pobreza por consumo en comparación con las parroquias circundantes. Esta parroquia se encontraba en un rango de incidencia de pobreza entre del 14%, mientras que Pifo y Yaruquí presentaron tasas del 23%. La mejora observada en este indicador puede atribuirse a diversos factores, entre los que se puede nombrar a los proyectos económicos y comerciales que se desarrollan alrededor.

3. Patrimonio Cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

De acuerdo con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), en la parroquia de Tababela se registran ocho bienes de patrimonio tangible e intangible correspondientes a diferentes tipos.

Tabla 16. Inventario de bienes patrimoniales tangibles e intangibles

Tipo de bien patrimonial	Descripción	Año
Documental	Archivo de la Tenencia Política de Tababela	1952
Inmaterial	Paseo del Chagra	No aplica
Inmaterial	Historia de la parroquia	No aplica
Inmaterial	Historia del molino antiguo	No aplica
Mueble	Máquina de coser Hacienda San Luis	Siglo XX
Mueble	Balanza Hacienda San Luis	Siglo XX
Mueble	Pintura Misa de San Gregorio	1937
Arqueológico	Asentamiento complemento oeste Aeropuerto Mariscal Sucre	-

Fuente: INPC SIPCE, 2020

Elaborado por: Vergara Consultores

En la parroquia no se han desarrollado trabajos de investigación para identificar la posición histórica de sus elementos étnico-culturales lo que ha limitado la apropiación de un sentido de pertenencia y de cuidado hacia las raíces culturales por parte de los habitantes.

Durante el proceso de construcción del Aeropuerto de Quito Mariscal Sucre, en 2008, se encontraron alrededor de 700 piezas arqueológicas en la zona. Los restos corresponden a vasijas, tazones y platos de cerámica y roca. Además, se halló un cementerio con 91 esqueletos que datan del siglo V y XII d.C, y fósiles de conejos y ratones de la última era del hielo. Considerando esta existencia de variados vestigios arqueológicos en la parroquia, no han existido planes de promoción cultural, más allá de la intervención del INPC para el manejo de las piezas.

Los habitantes perciben pérdida de interés de parte de las nuevas generaciones para mantener las antiguas prácticas y tradiciones artísticas y culturales. Adicionalmente, existe una fuerte presión de las culturas externas que son novedosas, especialmente para las generaciones más jóvenes. El resultado negativo de esta situación es la pérdida de identidad cultural, lo que remarca la necesidad de trabajar en planes de recuperación del

patrimonio y fortalecer el compromiso adquirido en 2012 por impulsar los sitios y prácticas ancestrales que caracterizan a la parroquia.

4. Organización Social

La parroquia trabaja periódicamente en fomentar espacios de encuentro comunitario como las festividades parroquiales y los eventos culturales, para fortalecer los valores de integración entre su población. Con el afán de trabajar colectivamente en la resolución conflictos y de fomentar mejoras, los habitantes se organizan por barrios. Pese a los esfuerzos, se reconoce que existe influencias exteriores en cuanto a las redes de organización social.

Seguridad y convivencia ciudadana

Las principales preocupaciones de seguridad expresada por los ciudadanos de Tababela son los robos a negocios comerciales, el consumo de drogas y la delincuencia común. En la parroquia sirven dos Unidades de Policía Comunitaria (UPC). La UPC Tababela ubicada en el área central, junto al Gobierno parroquial; y la UPC Oyambarillo en el barrio del mismo nombre. Estos dos establecimientos policiales se encargan de los patrullajes y otros planes de protección.

5. Movimientos migratorios

La parroquia de Tababela presenta escasos eventos de migración hacia el exterior.

Tabla 17. Movimientos migratorios

Actual país de residencia	Principal motivo del viaje				
	Trabajo	Estudios	Unión Familiar	Otro	Total
Colombia	0	1	0	0	1
Chile	0	0	2	0	2
Estados Unidos	1	1	1	1	4
España	10	3	1	1	15
Francia	1	0	0	0	1
Sin especificar	8	0	1	0	9
Total	20	5	5	2	32

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Tababela

Elaborado por: Vergara Consultores

Por el contrario, el fenómeno que ha predominado recientemente es la entrada de nuevos habitantes a la parroquia. Estos movimientos de inmigración pueden atribuirse a la nueva dinámica comercial y económica de este sector tras la apertura del Aeropuerto Mariscal Sucre, además de la construcción de nuevas y mejores vías de acceso.

En los últimos años, en la parroquia se ha asentado venezolanos, colombianos, cubanos; y, algunos ecuatorianos, mayoritariamente, de las provincias de la costa, y de la sierra, principalmente de Chimborazo.

6. Problemas y potencialidades socioculturales

Tabla 18. Sistematización de problemas Socioculturales

Problemas	Sectores afectados
Carencia de especialidades médicas en el Centro de Salud del MSP.	Toda la parroquia
No existe la adecuada identificación de edificaciones y bienes patrimoniales.	Toda la parroquia

Fuente: Talleres participativos 2020

Elaboración: Vergara Consultores

Tabla 19. Sistematización de potencialidades Socio culturales

Potencialidades
El servicio de médico del barrio visita a grupos de atención prioritaria en sus hogares.
Existen programas inclusivos para grupos vulnerables.
Cobertura del servicio de salud
Fomento de las tradiciones culturales de la parroquia

Fuente: Talleres participativos 2020

Elaboración: Vergara Consultores

Componente
Económico Productivo



La dinámica económica de Tababela ha dado un giro desde la instalación del Aeropuerto Internacional de Quito, ya que ha traído nuevas relaciones económicas al atraer la inversión pública y privada para el desarrollo de soluciones viales, entidades comerciales e instalaciones de servicios como luz, telefonía e internet. Los nuevos flujos de personas, tanto de viajeros como de trabajadores del centro aéreo han generado diferentes oportunidades para los habitantes del sector.

La actividad productiva tradicional de Tababela es la agricultura, sin embargo, en los últimos años se ha visto un desplazamiento del trabajo agrícola para dar paso al desarrollo de nuevas y más variadas actividades económicas, así como la oferta de diferentes servicios. Estas nuevas ramas que han aparecido se han enfocado principalmente en cubrir la demanda de transporte, alimentación, hospedaje y otros servicios que requieren los usuarios y empleados del Aeropuerto.

1. Empleo

Para entrar en el contexto de la situación laboral es importante analizar la población económicamente activa (PEA) que a 2010 fue de 1.310, mostrando un incremento de 381 personas desde el registro pasado en 2001. La tasa de crecimiento de la PEA fue superior al crecimiento de la población en edad de trabajar (PET), para el mismo periodo. Esta tendencia demuestra que las personas que han ingresado al mercado laboral si han logrado encontrar una actividad productiva a la que dedicarse. Otro indicador que refuerza esta tendencia es la reducción de la población económicamente inactiva (PEI).

Tabla 20. Clasificación de la población por grupo de actividad económica

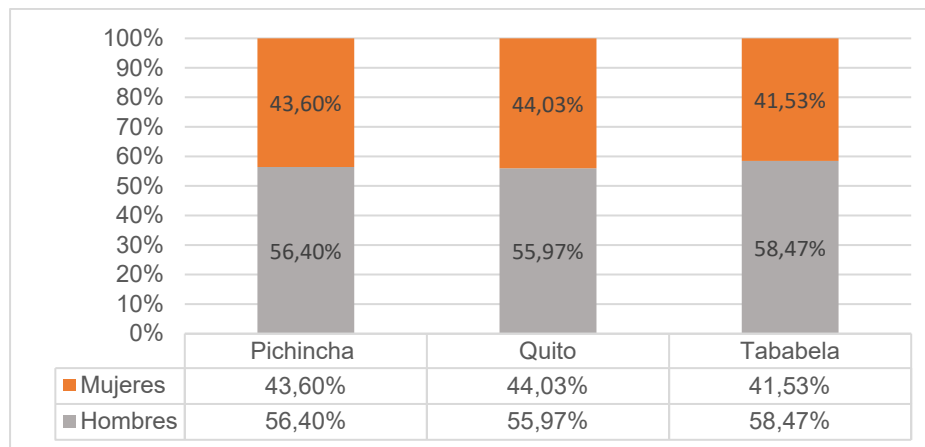
Grupo	2001	2010	Tasa de crecimiento
PEA	929	1.310	29,08%
PEI	978	923	-5,96%
PET	1.907	2.233	14,60%

Fuente: INEC CPV, 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

De acuerdo con los datos para el año 2010, en Tababela el 58,67% de la población en edad para trabajar se encuentra económicamente activa, esta tendencia es similar al comportamiento de la provincia y del cantón. De la misma manera, la distribución de la población económicamente activa por género sigue la misma concentración al comparar la parroquia con Quito y Pichincha. Los hombres se manifiestan como mayoría, en Tababela se observa una pequeña superioridad de la fracción de hombres, que es cercana al 60%.

Figura 18. Distribución de la PEA por género



Fuente: INEC CPV, 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

2. Población según actividades económicas

Tras analizar a la población económicamente activa, interesa estudiar a qué se dedica la población ocupada de Tababela en función de las diferentes ramas de actividad productiva, así como el sector al que brindan sus servicios. Los datos muestran que la principal ocupación de la PEA de Tababela corresponde a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, le sigue el comercio al por mayor y menor, y a continuación se sitúan las industrias manufactureras.

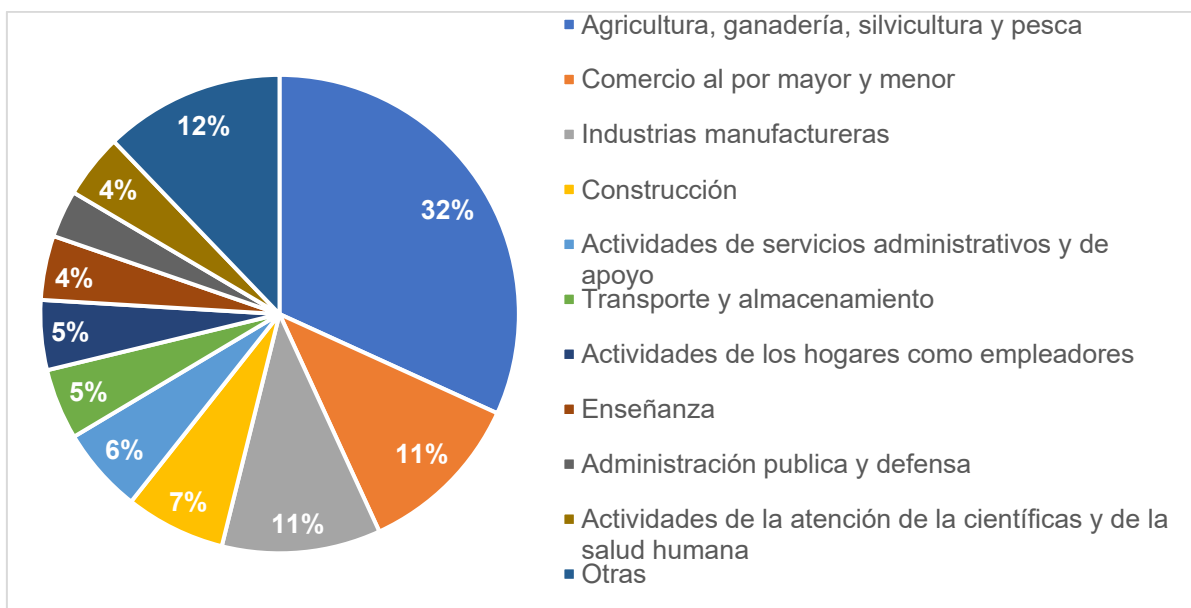
Tabla 21. División de la PEA por género y por actividad productiva

Rama de actividad	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	237	181	418
Comercio al por mayor y menor	75	74	149
Industrias manufactureras	100	41	141
Construcción	87	2	89
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	56	20	76
No declarado	29	38	67
Transporte y almacenamiento	59	4	63
Actividades de los hogares como empleadores	3	59	62
Enseñanza	23	34	57
Administración pública y defensa	27	15	42
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	16	20	36
Actividades de la atención de la salud humana	7	22	29
Actividades profesionales, científicas y técnicas	12	16	28
Otras actividades de servicios	6	8	14
Información y comunicación	7	5	12
Trabajador nuevo	5	3	8
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	6	0	6
Actividades financieras y de seguros	3	2	5
Artes, entretenimiento y recreación	3	2	5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0	2
Actividades inmobiliarias	2	0	2
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2	0	2
Explotación de minas y canteras	0	1	1
Total	767	547	1.314

Fuente: INEC CPV, 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

Figura 19. Clasificación de la PEA por rama de actividad



Fuente: INEC CPV, 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

La clasificación de la PEA por ocupación se encuentra relacionada con la tendencia observada en la división por rama de actividad. Los habitantes de Tababela se distinguen principalmente como agricultores y trabajadores calificados en un 24,12% y las ocupaciones elementales representan el 18,04%. La rama de servicios y ventas ocupa aproximadamente a 13 de cada 100 personas de la parroquia; mientras que, el 10,81% de la PEA labora como oficiales, operarios o artesanos.

Respecto al tipo de relación laboral, como grupo mayoritario se encuentran los empleados u obreros privados, correspondiente al 43,57%, seguido de quienes trabajan por cuenta propia que suman el 21,21%; los jornaleros junto a los empleados u obreros del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales constituyen el 22,28% del total de la PEA.

Como se ha resaltado previamente, el sector agrícola es el mayor generador de empleos, consolidando al 75% de la PEA. Otros sectores que resaltan son el inmobiliario con el 12%, el sector comercial y con menor participación el turístico.

Empresas o establecimientos económicos

De acuerdo con los registros de la Superintendencia de Compañías, Tababela es una parroquia con poca actividad empresarial en relación con el cantón Quito y en comparación con otras parroquias que han experimentado gran crecimiento. En 2019 se encontraban activas 15 empresas de las cuales predominan las encargadas de los servicios de transporte y almacenamiento, con una representación cercana al 50%; las empresas dedicadas a la venta y reparación de autos y motocicletas se ubicaron como la segunda categoría más representativa con 13,33% de participación, seguidas de la rama de servicios administrativos con el mismo porcentaje.

Tabla 22. Empresas por rama de actividad

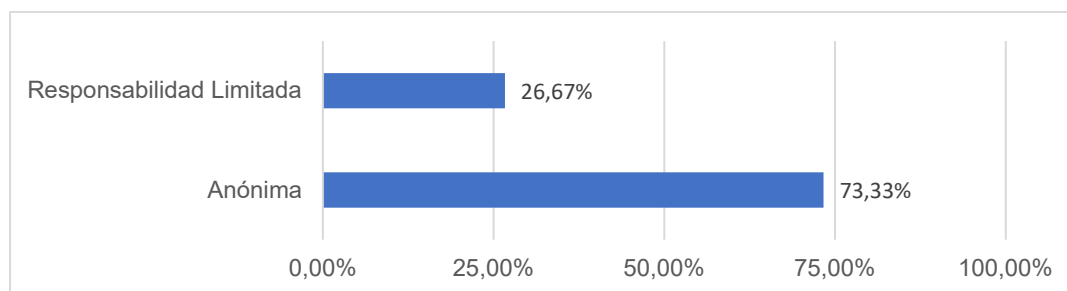
Rama de actividad	Número de empresas	Porcentaje
Transporte y almacenamiento	7	46,67%
Venta y reparación de vehículos y motocicletas	2	13,33%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2	13,33%
Actividades de atención de la salud y asistencia social	1	6,67%
Información y comunicación	1	6,67%
Construcción	1	6,67%
Industrias Manufactureras	1	6,67%
Total	15	100%

Fuente: SUPERCAS, 2019

Elaborado por: Vergara Consultores

Respecto al tipo institucional por el que se conforman las empresas, alrededor de tres cuartas partes corresponden a compañías anónimas. Solo se registraron cuatro empresas de responsabilidad limitada.

Figura 20. Empresas por tipo institucional



Fuente: SUPERCIAS, 2019

Elaborado por: Vergara Consultores

Características de las actividades económicas agropecuarias

Entre las principales actividades desarrolladas por los habitantes de la parroquia, resalta la actividad agrícola, comportamiento que se generaliza para otras parroquias rurales de similares características; le siguen los habitantes que son empleados privados; los que disponen de negocios propios, y de éstos, aquellos que se dedican a la actividad hotelera y a la prestación de servicios de parqueaderos.

Tabla 23. Porcentaje de personas por barrio y por la principal actividad económica que desempeñan

Barrio / Comuna	Agricultura	Empleados privados	Negocios propios	Hotelería	Negocio de parqueaderos	Residencial
Santa Rosa	50%	-	-	30%	20%	-
Central	30%	-	-	70%	-	-
Guambi	50%	25%	25%	-	-	-
Vergel alto	40%	50%	10%	-	-	-
Vergel bajo	80%	20%	-	-	-	-
San Antonio	10%	-	-	-	-	90%
Oyambarillo	20%	60%	20%	-	-	-

Fuente: Proceso participativo 2020

Elaborado por: Vergara Consultores

A continuación, se detallan algunas de las características más importantes de la actividad agropecuaria de la parroquia:

- Los terrenos son ocupados de forma compartida entre dueños y arrendatarios.
- La mayor parte de la producción se destina al abastecimiento de la parroquia o es utilizada para el consumo propio.
- Los canales secundarios y terciarios del Canal del Pisque se encargan de abastecer la cobertura de riego de la parroquia.
- No existe producción ganadera. El ganado es utilizado para el abastecimiento familiar y local.

Considerando el escenario económico y productivo de Tababela, la producción de la parroquia garantiza el acceso y abastecimiento de alimentos. Los productos agrícolas, así como ciertos derivados animales se pueden obtener internamente, mientras que otros productos de la canasta básica provienen de fuera o son adquiridos en la ciudad para luego comercializarse localmente. La obtención de los alimentos necesarios es relativamente sencilla y su seguridad no representa riesgo para la población.

Principales productos

Tababela destaca por la fuerza del sector agrícola en la dinámica económica de la parroquia, debido a las características de la tierra, ubicación, clima y otros factores que permiten una gran variedad de productos; se cultivan frutas, tubérculos, hortalizas, verduras y granos que sirven tanto para el consumo local como para comercializarlos en las parroquias vecinas e incluso en la capital; adicionalmente, se siembran algunas plantas ornamentales. Por otro lado, también se desarrolla la cría de animales para el uso de carne y el aprovechamiento de otros productos derivados.

Tabla 24. Principales productos

Frutas	Verduras / hortalizas	Tubérculos	Granos	Flores	Animales
Durazno	Pimiento	Papa	Frejol	Crisantemo	Bovinos de leche
Frutilla	Alcachofa		Maíz	Ilusión	Pavos
Manzana	Lechuga		Habas	Girasol	Pollos
Tomate de árbol	Col		Alverja		Cuyes
Claudia	Vainita				Conejos
Naranja	Zuquini				Cerdos
Tomate riñón	Cebolla				
Limón					

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquia de Tababela

Elaborado por: Vergara Consultores

3. Turismo

En los últimos años, el comportamiento de las actividades económicas de Tababela ha evolucionado, especialmente, tras la apertura del nuevo Aeropuerto Internacional de Quito, se han desarrollado nuevas dinámicas e infraestructura complementaria que han diversificado y ampliado las actividades productivas de la parroquia.

Dentro de los nuevos establecimientos y operaciones que han surgido en la parroquia destaca la prestación de servicios del tipo turísticos, de hospedaje, alimentación y comercio.

Tabla 25. Atractivos turísticos

Atractivo	Servicios	Ubicación	Tipo de Administración
El Higuerón	Turismo de aventura ecológica y gastronomía	Barrio Guambi	Privada
El molino	Turismo ecológico	Barrio Guambi	Privada
Hostería mi Huasipungo	Turismo recreacional y gastronomía	Calle 24 de septiembre y 1 de mayo	Privada
Hostería el Colibrí	Turismo	Calle 24 de septiembre	Privada
Complejo turístico El Vergel	Turismo recreacional y gastronomía	Sector El Vergel	Privada
Pirámides de, Oyambarillo, Caraburo y Vergel	Turismo	Oyambarillo	Pública
El Molino	Turismo, ecología	Nicolás Baquero	Pública
Granja de mi Tío	Turismo cultural ecológico	Santa Rosa	Privada
Granja Educativa Don Sergio	Turismo científico educativo	Santa Rosa	Privada
Centro Histórico	Turismo	Centro	Privada
Centro Cultural de Tababela	Cultural	Centro	Pública
Mirador Tababela	Recreación	Barrio Guambi	Pública
Puente Carrosable	Recreación	Conector Alpachaca	Pública
Puente peatonal	Recreación	El Molino	Pública
Piscinas del Parque	Recreación	Tababela	Pública

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Tababela

Elaborado por: Vergara Consultores

Tabla 26. Servicios turísticos de Tababela

Establecimiento	Tipo
Hostería mi Huasipungo	Hoteles, Hostales, hosterías
Rancho San Carlos	Hoteles, Hostales, hosterías
Hostería El Colibrí	Hoteles, Hostales, hosterías
Complejo Aqua Bela	Servicios Turísticos

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Tababela
Elaborado por: Vergara Consultores

4. Presencia de proyectos nacionales de carácter estratégico

En la parroquia de Tababela se ubica uno de los proyectos estratégicos de mayor importancia, especialmente para la ciudad de Quito: el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre. El nuevo aeropuerto se localiza en la meseta de Caraburo, vía a Yaruquí, se levanta en el sector donde antes estuvo el barrio de San Agustín, rodeado de tres quebradas. La extensión total del aeropuerto es de 1.500 hectáreas, con una construcción de 70 hectáreas. La distancia con el centro de la ciudad de Quito es de aproximadamente 20 kilómetros y en la actualidad existen tres vías que lo conectan.

El aeropuerto fue inaugurado el 20 de febrero de 2013. Entre sus características más destacadas, es reconocido por poseer la pista más larga de Ecuador y de todos los aeropuertos en Latinoamérica, con una longitud de 4.098 metros. Además, cuenta con una terminal de pasajeros de 52.430 metros cuadrados de construcción. Esta terminal actualmente se encuentra en proceso de ampliación desde el 18 de noviembre de 2019 y se espera que para finales del año 2020 haya crecido en 38%, con un incremento de total de 24.000 m² de espacio (Correa, 2019). Se prevé continuar con las ampliaciones y mejoras hasta el 2041, cuando finalizara la concesión con la empresa Quiport.

A nivel nacional, el aeropuerto de Quito es el que recibe mayor cantidad de personas entre viajeros internacionales y domésticos. En 2019 el flujo de pasajeros fue de alrededor de 5,2 millones, con 168 vuelos diarios y un total del 243,7 K toneladas de carga en el año. En el

ámbito exterior, esta terminal aérea se ha hecho acreedora de algunos reconocimientos entre los que constan:

- Aeropuerto Líder de Sudamérica (2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019)
- Certificado de Aeródromo del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito
- Skytrax: Mejor personal aeroportuario (2017, 2018, 2019)
 - o Aeropuerto 4 estrellas (2016, 2017, 2018)
 - o Mejor aeropuerto regional de Sudamérica (2016, 2017, 2018, 2019)
- Distinción Ambiental Municipal (2018)
- Aircargo Excellence: Mejor Terminal de Carga de América Latina y Mejor Terminal de Carga Especializada del mundo (2019)

Adicional a los servicios aeroportuarios, junto al aeropuerto se ubica un centro de negocios, empresarial y comercial y a 46km se encuentra el Hotel Wyndham Quito Airport. Este hotel, que fue inaugurado en 2016, es manejado por el grupo Pronobis y ofrece 150 habitaciones, seis salas y tres salones de eventos con capacidad para 300 personas (Aeropuerto Internacional de Quito, 2016).

Un proyecto de gran magnitud en el que se está trabajando como complemento de los servicios aéreos es la Zona Franca nombrada como Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE Quito). Esta edificación que se construye junto a la pista del aeropuerto busca convertirse en un espacio para el desenvolvimiento de acuerdos comerciales y de inversión favorecidos incentivos únicos y atractivos (Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, 2018).

Desde la planificación hasta la ejecución de este proyecto ha forjado enorme impacto en todos los campos de desarrollo de la parroquia, así como en la vida de sus habitantes, nuevas dinámicas económicas, sociales, urbanas y de ordenamiento se han desarrollado por la influencia del aeropuerto. Se observaron cambios como la fragmentación espacial con el desplazamiento del barrio San Agustín y la construcción del conector Alpachaca; también se ha vivido una ampliación de la actividad económica y la incursión y crecimiento de nuevas actividades productivas.

Durante el proceso de construcción, la población se vio afectada por la contaminación ambiental y una vez iniciadas las operaciones se enfrentan a mayor contaminación por ruido y congestión vehicular. De la misma manera, han surgido nuevas necesidades que requieren ser atendidas.

De esta manera, la instalación del Aeropuerto Mariscal Sucre en la parroquia de Tababela ha generado transformaciones tanto positivas como negativas (Sandoval, 2015).

5. Infraestructura para el fomento productivo

Las obras más importantes para el sector agrícola han sido aquellas dirigidas a los sistemas de riego, así como, el canal de agua del pueblo de Tababela y el canal de Agua Guambi; estos proyectos representan trabajos de infraestructura importantes que aportan favorablemente a mejorar el trabajo de los agricultores y permiten mejores resultados en los cultivos. Los canales de riego han permitido entregar valor agregado en los productos agrícola, impulsando la eficiencia de esta rama de actividad productiva.

A continuación, se resumen los trabajos de infraestructura en la parroquia:

Tabla 27. Infraestructura para el fomento productivo existente

Infraestructura	Administración	Cobertura	Ubicación	Estado
Canales de riego El Pisque	Junta de usuarios El Pisque	90% Tababela	Tababela	Bueno
Canal de agua de Tababela	Junta de agua Tababela	25% Tababela	Centro	Bueno
Canal de agua de Guambi	Junta de agua Tababela	25% Tababela	Centro	Bueno

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Tababela
Elaborado por: Vergara Consultores

En lo referente a las otras áreas de actividad económica como los servicios de turismo, hospedaje y hotelería no se han registrado nuevas obras de infraestructura relevantes. A excepción del Hotel Wyndham Quito Airport, inaugurado en 2016 y que se ubica en la vía a Yaruquí, a 46km del Aeropuerto Internacional de Quito; la mayoría de los establecimientos que prestan servicios similares en el sector funcionan en residencias familiares de tipo fincas que se han adaptado para recibir a turistas y visitantes, quienes en su mayoría son solo de paso. Estas instalaciones se utilizan para brindar diversos servicios como eventos empresariales, talleres y capacitaciones.

6. Impactos positivos y negativos a la infraestructura productiva

Para Tababela los principales impactos negativos en materia de infraestructura y producción están relacionadas con la presencia del Aeropuerto Mariscal Sucre. Como se analizó previamente, la entrada en funcionamiento del Aeropuerto representó un giro trascendental para la dinámica de la parroquia y trajo consigo cambios tanto positivos como negativos. La parroquia debió adaptarse a una serie de cambios respecto a las actividades productivas para dar paso a nuevos campos en los que antes no se había trabajado.

Una de las principales afectaciones fue la fragmentación espacial por la reubicación del barrio San Agustín, donde hoy se encuentran las instalaciones del aeropuerto, y la construcción del conector Alpachaca. Así como este proyecto, existen otras obras y programas complementarios a las operaciones del aeropuerto que debieron incluirse a la rutina de la parroquia. Se observó un cambio en el uso del suelo reduciéndose la tierra para la actividad agropecuaria y destinando más espacio a proyectos viales, comerciales, de transporte o de almacenamiento.

Entre los nuevos espacios instalados en la zona se encuentra gran cantidad de parqueaderos privados, que dan servicios principalmente a los viajeros aéreos, sin embargo, no todos los parqueos se encuentran regulados. Igualmente, relacionados con la actividad del aeropuerto se han edificado centros de almacenamiento y acopio que trabajan con empresas de carga y exportación. Estas bodegas pueden recibir todo tipo de bienes y podrían resultar peligrosas en caso de tener productos o sustancias de manejo riesgoso.

Para estas situaciones, el Aeropuerto está equipado con un centro de intervención y rescate preparado para garantizar la seguridad.

Otro aspecto negativo representa el depósito de combustible de alto octanaje para uso de los aviones que se encuentra dentro del Aeropuerto, qué, pese a contar con estrictas normas de seguridad y planes de contingencia, es un equipamiento altamente inflamable. Los proyectos direccionados a la movilidad también representan una amenaza, ya que, durante su construcción generan contaminación debido polvo y maquinaria, se toman espacios que previamente se destinaban a otras actividades y producen congestión vehicular.

Finalmente, uno de los proyectos de mayor influencia para el sector productivo es la Zona Franca denominada Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE). Se ubica a un costado del aeropuerto en un predio de 205 hectáreas de extensión donde se construirán oficinas con una capacidad aproximada para 125 empresas. La obra se concibe como un destino aduanero para atraer inversiones, fomentar el aumento de exportaciones, diversificar la industria y generar empleos. Para alcanzar sus objetivos, la ZEDE ofrece beneficios especiales como descuentos en el impuesto a la renta e IVA, procedimientos aduaneros sencillos, exoneración de pago del impuesto a la salida de divisas, entre otros. Este es un proyecto que se espera tenga un gran alcance y fuerte potencial. La ZEDE generaría gran influencia en el manejo de las actividades productivas y comerciales en Tababela (Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, 2018).

7. Riego

Tababela forma parte de la subcuenca del río Guayllabamba que posee dos subcuencas que se distribuyen con otras dos parroquias: Puembo y Yaruquí.

El Sistema de Riego del Río Pisque, principal sistema que abastece a la parroquia se construyó en 1950 por la Caja Nacional de Riego y actualmente es administrado por una Junta General de Usuarios. El sistema nace en los ríos Guachalá y Granobles. La implementación del servicio de riego fue gradual entre los diferentes sectores. En 1952 llegó

al primer territorio: Otón, para 1955 ya había alcanzado El Quinche y a continuación, Yaruquí. El servicio empezó a funcionar en Tababela en 1966. Tres años después, se extendió a Pifo y Puembo tras la entrada en funcionamiento del nuevo sifón del Guambi.

Tabla 28. Principales características Sistema de riego El Pisque

Longitud	60 km
Área de riego	10.668,68 Has
Fuente	Ríos Ruachalá y Granobles
Caudal	5 m ³ ; 4 m ³ ; 2,5 m ³
Usuarios	6.686
Ubicación	Río Guachalá, Cantón Cayambe
Parroquias	Otón, Cuzubamba, Ascázubi, Guayllabamba, El Quinche, Checa, Yaruquí, Tababela, Pifo y Puembo

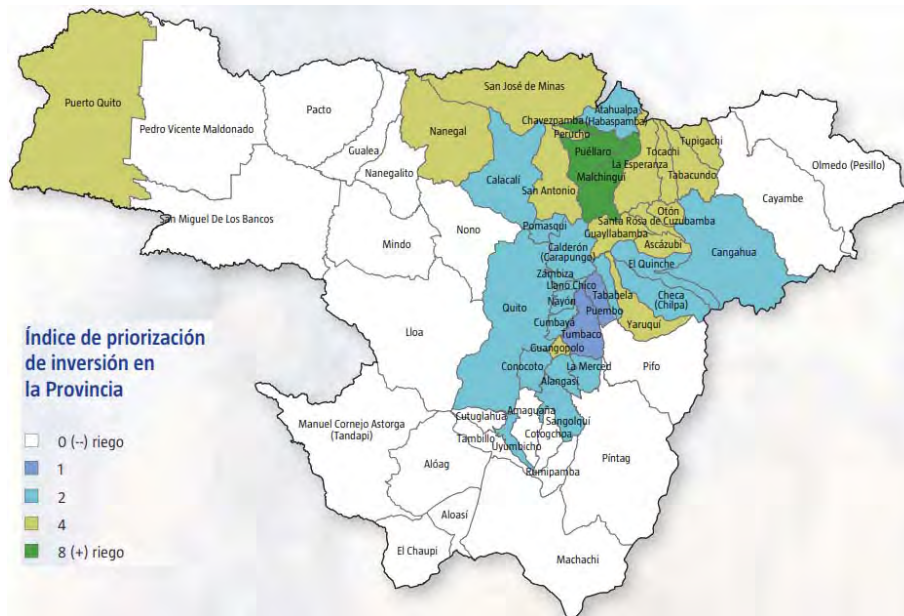
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Tababela

Elaborado por: Vergara Consultores

Con el propósito de mejorar las condiciones de acceso al agua de riego para una agricultura que asegure la soberanía alimentaria y la producción agroecológica en la Provincia, el Consejo provincial de Pichincha estableció el Plan de riego y drenaje 2014 – 2019 que propone algunas estrategias para la creación de condiciones de comercialización favorables, el apoyo técnico a la producción agroecológica, el apoyo a la creación de líneas de financiamiento adecuadas, el fortalecimiento de un equipo técnico con herramientas adaptadas a la gestión social del riego y la consolidación de un espacio provincial de gestión del riego y algunos proyectos que pretenden la materialización de las estrategias antes mencionadas.

Adicionalmente, el Plan define una propuesta de priorización de territorios para la intervención, a través de un Índice de priorización, en el que, a mayor valor del índice, mayor nivel de priorización de la inversión, en este sentido, Tababela no está entre los territorios priorizados ya que su índice es de 1.

Figura 21. Resultados del Índice de la priorización de territorios



Fuente: Plan de riego y drenaje 2014 – 2019, Consejo Provincial de Pichincha
Elaboración: Vergara Consultores

8. Riesgos del sector agrícola

La principal amenaza de los cultivos la representan las plagas que afectan a más de una hectárea de los sembríos a lo largo de toda la parroquia, la roya al Maíz, el hongo a la frutilla, los ácaros a las plantaciones de cítricos, y pulgones a las hortalizas, han afectado a un 30% de la parroquia.

Adicionalmente, en los últimos años se ha proliferado progresivamente, la presencia descontrolada de plantas rastreras no autóctonas que afectan el ecosistema de la parroquia y algunas áreas agrícolas.

Finalmente, el sector de Oyambarillo se ve afectado por la presencia de más de 50 roedores que aparecen en época de cosecha y que progresivamente han aumentado para comerse los sembríos de maíz.

Debido a que las tres amenazas antes detalladas han sido identificadas con un nivel de afectación moderado, se requiere la identificación de acciones que permitan prevenir y mitigar la afectación.

9. Problemas y potencialidades económicos y productivos

Tabla 29. Sistematización de problemas y potencialidades Económico-Productivas

Problemas	Potencialidades
Crecimiento desordenado del comercio y la actividad hotelera	Desarrollo de actividades prestadoras de servicio aprovechando la presencia del Aeropuerto de Quito
Falta de mantenimiento, control y gestión para el manejo de los sistemas de riego	Crecimiento de la actividad hotelera y turística
Desbordamiento del agua de canal de riego, debido a taponamientos por contaminación	Apoyo de la empresa privada en proyectos para incrementar los ingresos de pequeños productores
Intermediación en el sector agropecuario perjudica a los productores en sus ganancias por ventas	Ampliación de vías que facilitan el transporte de productos, insumos y materia prima desde y hacia la parroquia
Carencia de mano de obra calificada	La producción interina no abastece a la demanda de la parroquia, esto se le ha atribuido a la falta de un mercado.
Distribución inequitativa del agua de riego	

Fuente: Talleres participativos 2020

Elaboración: Vergara Consultores

Componente de
Asentamientos Humanos



1. Red de asentamientos humanos

En 2010, Tababela contaba con una población total de 2.823 personas, y ha mostrado un lento crecimiento en comparación con el comportamiento observado a nivel cantonal en Quito. En 2001 se registraron 2.277 habitantes, lo que significó un incremento de 546 personas dentro de diez años, evidenciando una tasa de crecimiento de 2,39% que fue similar a la tasa promedio alcanzada en las parroquias rurales de Quito.

De acuerdo con las estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en 2020 Tababela contara con una población aproximada de 3.507 habitantes, es decir 684 personas más que en 2010.

En 2010, la parroquia poseía una superficie de 25,33 km² con una densidad poblacional de 111,45 habitantes por km², lo que es considerablemente menor en comparación con la densidad de la provincia y apenas representa una cuarta parte de la densidad del cantón Quito, en su totalidad. Sin embargo, la densidad poblacional observó un aumento de 21 personas por km² entre 2001 y 2010.

Tababela se organiza en siete barrios: Central, Vergel alto, Vergel bajo, San Antonio, Santa Rosa y El Guambi; y la Comuna de Oyambarillo.

La estructura barrial de la parroquia ha cambiado a través del tiempo; el barrio de San Agustín, que originalmente se ubicaba donde hoy se levanta el aeropuerto de Quito, fue removido para su construcción; así mismo, el barrio El Guambi ha sufrido cambios en función de la construcción del aeropuerto respecto a su actividad comercial. Las nuevas vías de acceso, especialmente las que dirigen hacia el aeropuerto han cambiado su dinámica para albergar negocios de todo tipo, especialmente parqueaderos privados o servicios relacionados con el transporte.

El problema de este crecimiento y transformación es que no todo se encuentra debidamente regulado por las autoridades municipales o parroquiales y han proliferado negocios informales.

En una perspectiva general, los asentamientos humanos han mantenido su estructura tradicional, pero se han evidenciado ciertos cambios para adaptarse al crecimiento poblacional y a las nuevas actividades productivas. Algunas fincas y propiedades familiares se han reformado para dar cabida a establecimientos turísticos, de hospedaje y gastronomía.

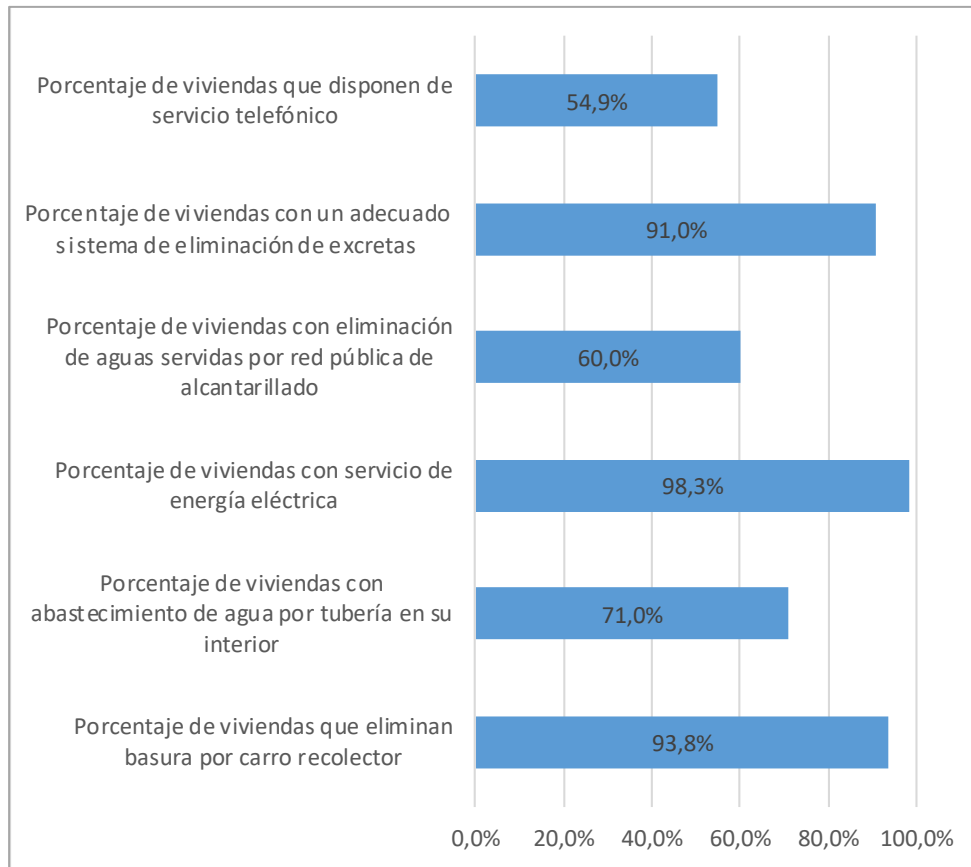
Una vez más, el Aeropuerto se ha constituido en un eje fundamental de la transformación de la parroquia. Se han incorporado nuevos servicios, empresas, proyectos viales y actividades productivas que también han generado nuevas relaciones sociales entre la comunidad. La construcción de nuevas y mejoradas carreteras ha facilitado la conectividad desde y hacia la parroquia, de esta forma la población tiene mayor acceso a sistemas de movilidad.

Cada sector de la parroquia presenta características que la diferencian: el centro urbano de Tababela y los barrios circundantes es éste, se han mantenido sin un crecimiento notable, aún existen áreas sin ocupación donde se practica la agricultura; sin embargo, en el barrio de Oyambarillo, debido a localizarse junto a la vía, se han instalado nuevos establecimientos dedicados a brindar servicios para las personas de paso, entre los que proliferan tiendas de alimentos y comercios de venta al menudeo. El barrio El Vergel también ha sufrido ciertas alteraciones debido a la cercanía con la parroquia de Yaruquí y al ubicarse a los lados de la vía E35, en este barrio se han edificado ciertas construcciones que impiden el normal desenvolvimiento del tráfico vehicular.

2. Acceso a servicios básicos

Al analizar el acceso a los servicios básicos en Tababela se identificó una situación favorable, destacan el acceso a los servicios de recolección de basura y de energía eléctrica que tuvieron un alcance muy cercano al 100% de la totalidad de viviendas de la parroquia, el tercer indicador con mejores resultados es el de eliminación de excretas; a continuación, se ubicaron los servicios de agua por tubería (70,95%), alcantarillado (60,03%) y telefonía. Estos resultados posicionan a Tababela como una parroquia rural con logros positivos en comparación con otras similares (Sistema Nacional de Información, 2010)

Figura 22. Cobertura de servicios básicos



Fuente: Sistema Nacional de Información 2010
Elaborado por: Vergara Consultores

Agua potable

La parroquia recibe el suministro de agua potable mediante la red pública de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito (EPMAPS). Según el Censo de Población y Vivienda 2010, el 98,6% de los hogares recibían el líquido vital, evidenciando una amplia cobertura del servicio que es superior a la tasa de cobertura de las zonas rurales de Quito, que fue del 90%.

Tabla 30. Procedencia del agua obtenida por los hogares

Procedencia del agua	Número de viviendas	Porcentaje
Red pública	8.824	98,59%
Pozo	71	0,79%
Río, vertiente, acequia o canal	28	0,31%
Carro repartidor	5	0,06%
Otro (Agua lluvia/albarrada)	22	0,25%
Total de viviendas	8.950	

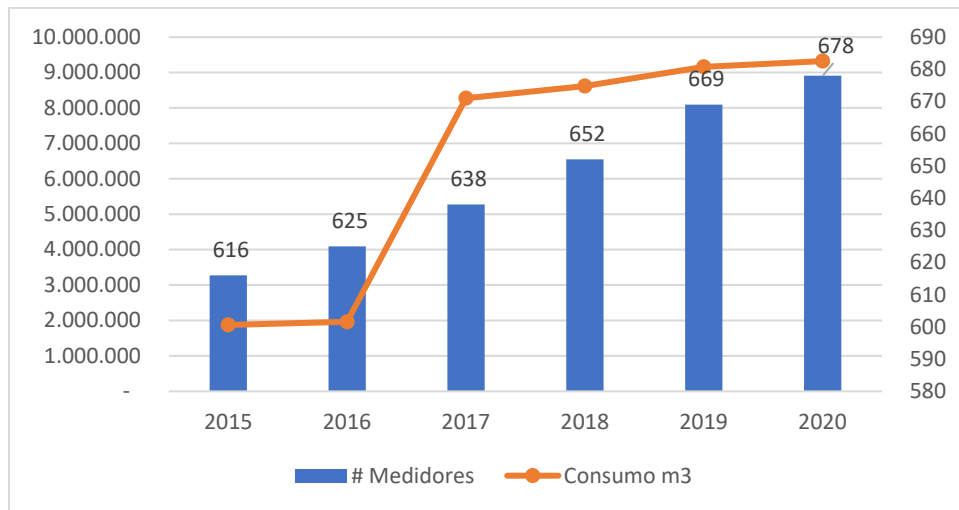
Fuente: INEC, CPV 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

En febrero de 2019 la EPMAPS suscribió un convenio para la construcción del tercer componente del proyecto Chalpi Grande – Papallacta. Esta obra busca incrementar la captación del Río Chalpi, alcanzando un caudal de 2,2 m³, con lo que se espera abastecer del servicio de agua potable a la parroquia de Tababela y otras parroquias circundantes como Yaruquí, Pifo, Puembo, Checa, Guayllabamba, El Quinche, Tumbaco y Cumbayá (EPMAPS, 2019).

De acuerdo con listado de lectura de medidores, levantado por el gobierno parroquial, en convenio con la unidad de lecturas y facturación de la EPMAPS, a 2015 la parroquia registraba un total de 616 medidores y un consumo mensual, a diciembre, de 1,87 millones de metros cúbicos de agua potable; mientras que, a marzo 2020, los medidores se incrementaron a 678 y el consumo de agua es nueve veces mayor que hace 5 años.

Figura 23. Número de medidores y consumo de agua



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Tababela. Listado de lectura de medidores a diciembre 2015, 2016, 2017 2018 y 2019 y a mazo 2020.

Elaborado por: Vergara Consultores

De acuerdo con la información levantada, a 2020, los barrios de Santa Rosa, Central, Guambi, El Vergel bajo, San Antonio y la Comuna de Oyambarillo tienen 100% de cobertura de este servicio; sin embargo, en el barrio el Vergel alto existen, aproximadamente, 15 viviendas ubicadas en diferentes pasajes que, debido a estar alejadas de la calle principal, no disponen aún de este servicio.

Los habitantes de la Comuna de Oyambarillo y El Vergel alto son beneficiarios de la concesión para el aprovechamiento de las aguas provenientes de las vertientes Blanca, Lucita, Carolina y otras, situadas al margen derecho de la Quebrada Pucará a 50 o 70 m., antes de la confluencia con la Quebrada La Moya. A través de la Junta Administradora de Agua Potable, se provee a la comunicad de agua tratada (clorada) para uso doméstico y para riego de sus terrenos.

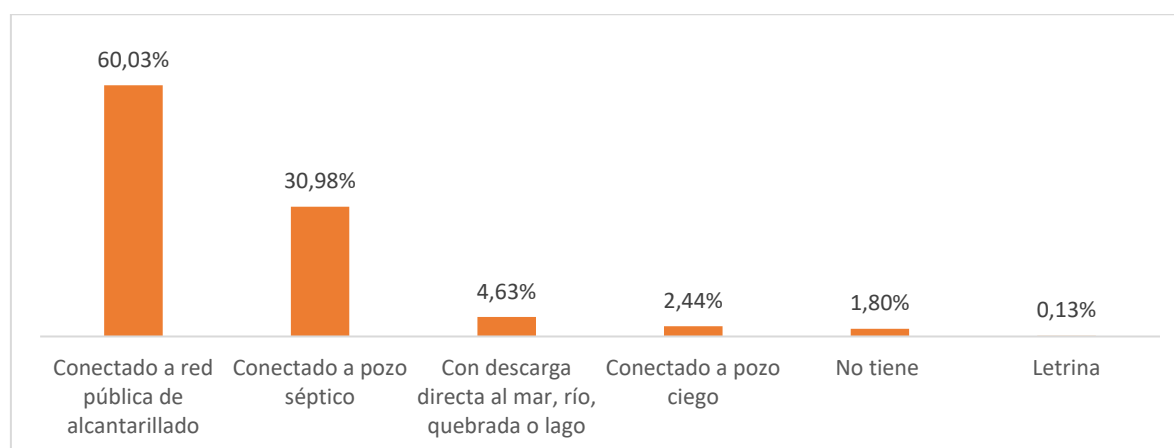
Aproximadamente, 6.500 personas son beneficiarias de esta agua pertenecientes a las parroquias de Tababela y Yaruquí, y a los sectores de la Comuna de Oyambarillo: San Mateo, Línea Férrea, San Pablo, San Pedro, Los Conquistadores, 19 de marzo, Pegaso,

Manuel Gómez, 29 de Junio, Jesús de Nazaret, Los Manzanos; y, a otros sectores como San José, Parango, La Isla de San José, El Vergel, San Rafael y Álvarez³.

Alcantarillado

A 2010, la situación con el servicio de alcantarillado era muy similar a la del agua potable, la zona urbana y principalmente los sectores alrededor del centro poblado estaban cubiertos casi en su totalidad; sin embargo, al alejarse del centro en dirección sureste, la cobertura disminuye a aproximadamente al 60%.

Figura 24. Destino de las aguas servidas del servicio higiénico



Fuente: INEC, CPV 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

Las aguas servidas que recoge la red de alcantarillado de la parroquia se descargan de manera directa en el Río Guambi para el caso del centro poblado, mientras que, las descargas de los barrios y comunas de Oyambaro, Oyambarillo y El Vergel Bajo, se realizan hacia la Quebrada de Alpachaca.

De acuerdo con la información levantada a 2020, todos los barrios de la parroquia disponen del servicio de alcantarillado, a excepción de un tramo de la calle Nicolás Baquero, en el barrio Central y Guambi; algunos pasajes del barrio el Vergel alto, donde se ubican,

³ Junta Administradora de Agua Potable de la Comuna de Oyambarillo, 2020

aproximadamente 10 viviendas; los 9 pasajes del barrio el Vergel bajo, que afecta a cerca de 100 viviendas; y, los nuevos pasajes ubicados en la Comuna de Oyambarillo. A falta del servicio de alcantarillado, las viviendas utilizan pozos sépticos.

Recolección de basura

El servicio de recolección de desechos sólidos es operado por el Gobierno parroquial de Tababela tras la firma de un convenio realizado años atrás con la Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito (EMASEO), con respecto a la cobertura, esta ha ido incrementando hasta cubrir casi en su totalidad a la parroquia. La recolección de desechos es de manera concurrente durante el transcurso de la semana. A nivel general, la recolección de basura cubre el 97,8% de las viviendas.

La prestación del servicio de recolección de basura es constante en todos los barrios y Comunas de la parroquia, pese a que el número de días a la semana varía entre barrios, únicamente el barrio el Vergel bajo, requiere que se incremente el número de días que pasa el carro recolector ya que, actualmente, pasa una sola vez a la semana.

3. Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica se reconoce como el de mejor calidad en la parroquia ya que abastece a todos los sectores. En 2010, ya se alcanzaba casi el 100% de cobertura, con una tasa de 99,8%. Los resultados en 2019 muestran alcance completo del servicio ya que todos los hogares declararon tener alumbrado suministrado por la Empresa eléctrica pública (EEQ).

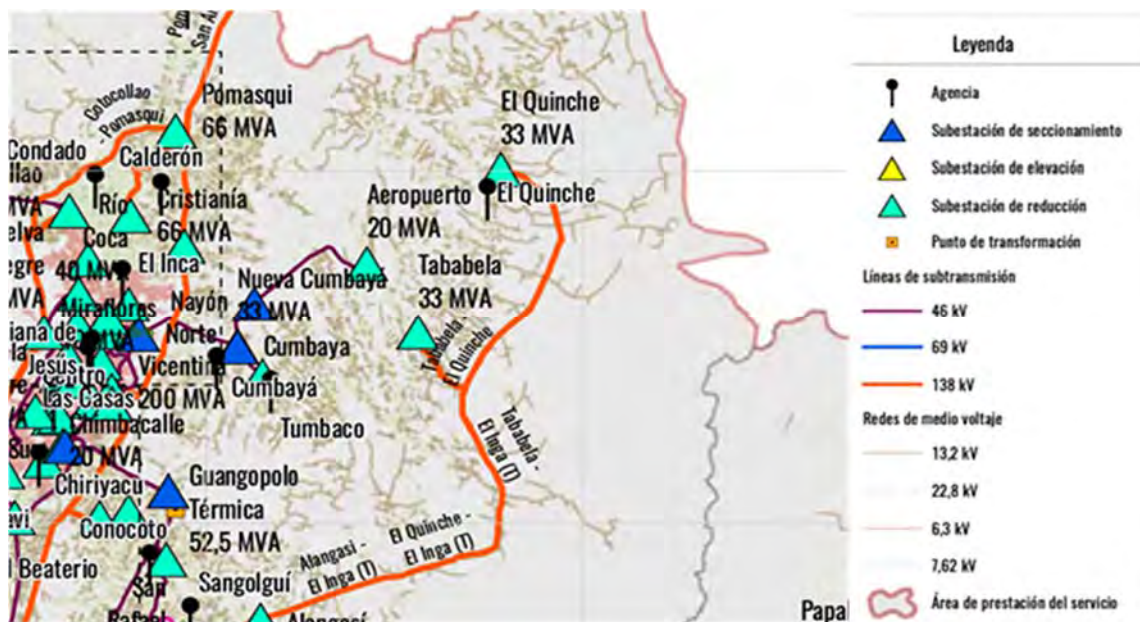
Actualmente, la cobertura de alumbrado público alcanza a todos los barrios y comunas de las parroquias, a excepción de algunos pasajes del barrio el Vergel bajo que aún no tienen alumbrado público.

Potencia instalada y tipo de generación de energía

La información que se dispone acerca de la potencia y tipo de generación de energía comprende datos agregados a nivel de la provincia debido a la escasez de referencias parroquiales que impiden un análisis más profundo del escenario parroquial.

El servicio de energía eléctrica que abastece a la parroquia de Tababela es provisto por parte de la Empresa Eléctrica Quito (E.E.Q). De acuerdo con lo que se observa en el Atlas del Sector Eléctrico ecuatoriano (2018), por el sector atraviesa una línea de subtransmisión de 138 kV que recorre Tababela - El Inga y Tababela – El Quinche (ARCONEL, 2018). La parroquia se abastece por la Subestación Tababela que posee una potencia instalada de 33 MVA y se ubica junto a la parroquia de Yaruquí. Esta subestación cubre a las parroquias de Pifo, Yaruquí y Tababela, atendiendo la demanda de alrededor de 15.000 hogares. El Aeropuerto también cuenta con una Subestación instalada dentro del centro aeroportuario, con una menor potencia igual a 20 MVA (Agencia Pública de Noticias de Quito, 2011).

Figura 25. Infraestructura eléctrica de la E.E.Q



Nota: Zoom Tababela y parroquias aledañas
Elaboración y fuente: ARCONEL 2018

4. Acceso a la vivienda

La propiedad de la vivienda puede adoptar diferentes tipos de acuerdo con la manera en que fue adquirido o conseguido el inmueble. En Tababela prevalece como mayoritaria la vivienda propia y totalmente pagada, que representa el 32,49% del total de viviendas de la parroquia. Esta tendencia es similar a la de Quito, donde también ocupa el primer lugar, pero en una menor fracción; en segundo lugar, están las viviendas arrendadas, 28 de cada 100 familias habitan en residencias bajo la modalidad, en esta categoría, el porcentaje se muestra superior al de Quito; a continuación, resalta la agrupación de domicilio prestado o cedido, en esta sección la incidencia de Tababela es superior a la de Quito y Pichincha mostrando un comportamiento atípico, esta categoría puede incluir residencias familiares, herencias y otros casos que se presentan con mayor frecuencia en unidades territoriales pequeñas.

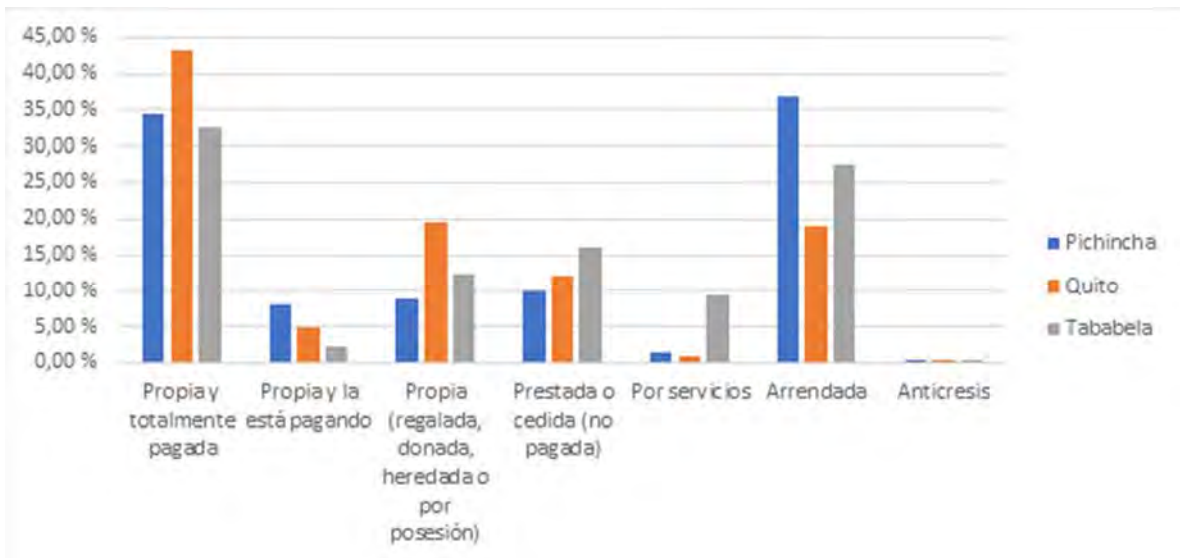
Tabla 31. Tenencia de la vivienda

Provincia-Cantón-Parroquia	Propia y totalmente pagada	Propia y la está pagando	Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	Prestada o cedida (no pagada)	Por servicios	Arrendada	Anticresis
Pichincha	34,38 %	8,07 %	8,78 %	10,08 %	1,57 %	36,90 %	0,22 %
Quito	43,31 %	4,88 %	19,41 %	12,05 %	0,96 %	19,02 %	0,38 %
Tababela	32,49 %	2,16 %	12,31 %	15,99 %	9,39 %	27,54 %	0,13 %

Fuente: INEC, CPV 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

Figura 26. Propiedad de la vivienda por unidad territorial



Fuente: INEC, CPV 2010

Elaborado por: Vergara Consultores

A 2010, las condiciones de las viviendas en Tababela eran modestas, el 64,91% de las viviendas se calificaron como condiciones aceptables para ser habitadas; sin embargo, a 2020, casi todas las viviendas se encuentran en buen estado, y en algunos casos responde a la presencia de nuevas construcciones.

El estado de habitabilidad de la parroquia se refleja a través de dos indicadores de déficit. Tababela presenta un déficit cuantitativo del 7,33% que se refiere a las residencias que se clasifican como de estado irrecuperable debido a las condiciones de su infraestructura y construcción. Además, el déficit habitacional cualitativo se ubica en 27,76%, lo que significa que más de una cuarta parte de las viviendas se califican como recuperables a partir de las características de materiales de sus deferentes elementos (SNI, 2010).

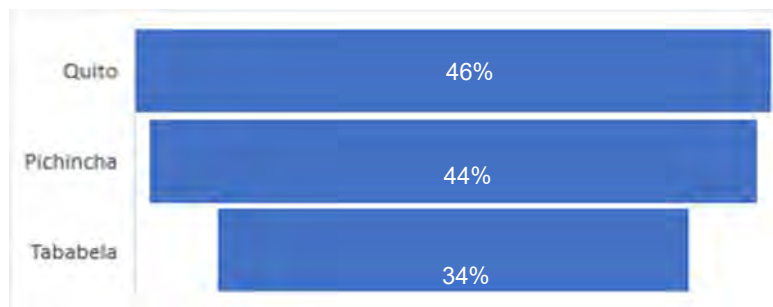
5. Acceso a servicios de telecomunicaciones

En el transcurso de los últimos años, los servicios de telecomunicaciones han cobrado especial importancia debido al nivel de desarrollo tecnológico que representa. En lo que se refiere al componente de telefonía fija, a 2010 apenas el 54,88% de viviendas contaban con servicio telefónico fijo, se evidencia que existía un gran espacio por cubrir; sin embargo, a

2020, todas las viviendas de los barrios el Santa Rosa, Guambi, Vergel alto y San Antonio tienen acceso a este servicio, mientras que en el barrio central existe, aproximadamente, un 20% de viviendas que no lo tienen, y un 35% en la Comuna de Oyambarillo.

En cuanto al servicio de internet, la situación es menos favorable ya que el indicador de posesión de un computador en el hogar, a 2010, equivalía al 34,01%; así mismo, de acuerdo con el indicador de uso de internet en los últimos 6 meses, alrededor de tres cuartas partes de la población de Tababela aseguró haber utilizado este servicio. La cifra en esta parroquia se encuentra 10 puntos porcentuales por debajo del porcentaje de la provincia y 12% menor que la cifra de Quito. Actualmente, todos los barrios y comunas tienen cobertura del servicio de internet, sin embargo, no todas las viviendas han accedido a este servicio por falta de recursos.

Figura 27. Porcentaje de uso de internet en los últimos 6 meses



Fuente: INEC, CPV 2010
Elaborado por: Vergara Consultores

Con el propósito de contribuir con la reducción de la brecha digital, fomentando el desarrollo, la innovación y el emprendimiento, mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (MINTEL) implementó el proyecto de los Infocentros Comunitarios, que son espacios de participación y encuentro en los que se garantiza el acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

El Infocentro de Tababela abrió sus puertas a la comunidad en 2008 y actualmente, atiende entre 15 y 20 usuarios al día, más del doble de usuarios que cuando se inauguró, en horario de lunes a viernes de 08h00 a 12h00 y de 13h00 a 17h00.

Este centro permite cubrir los servicios de internet e impresiones gratuitas; brinda asistencia para realizar trámites en línea en instituciones gubernamentales (SRI, IESS, Registro civil, MINEDUC, Bomberos, entre otras); imparte tareas dirigidas para niños, jóvenes y adultos mayores; y, desarrolla cursos y talleres de capacitaciones en computación básico, intermedio y avanzado, elaboración de artesanías, emprendimientos, turismo, agricultura, así como un curso de formador de formadores.

Este centro gestiona, independientemente, el material para el servicio de impresión, para los talleres de capacitación e insumos para las tareas dirigidas, de manera que los usuarios no deben cancelar por este material.

La presencia del Infocentro ha permitido que, en promedio, 4.500 habitantes, al año, se beneficien de los servicios que éste ofrece⁴.

6. Redes viales y transporte

Vías de Ingreso y salida: El ingreso y salida de la parroquia de Tababela puede realizarse ya sea utilizando la vía Panamericana u alguna de las otras tres vías disponibles: Interoceánica, Ruta Viva, E35 o Vía a Collas. Todas estas son carreteras que se encuentran en muy buenas condiciones debido a conectan Quito con el Aeropuerto Mariscal Sucre, adicionalmente se conservan en constantes trabajos de mantenimiento, mejoras y ampliación para asegurar su buen estado. La Ruta Viva resalta por su gran extensión, con sus 12,9 km recorre desde la avenida Simón Bolívar hasta Puembo, donde se encuentra con la Interoceánica. La vía a Collas permite conectarse desde la Panamericana Norte hasta Tababela y se estima que por esta circulan más de 6.000 automotores. La vía E35 presenta una fluencia de autos bastante parecida, con un promedio de 4.500 vehículos (Heredia, 2014).

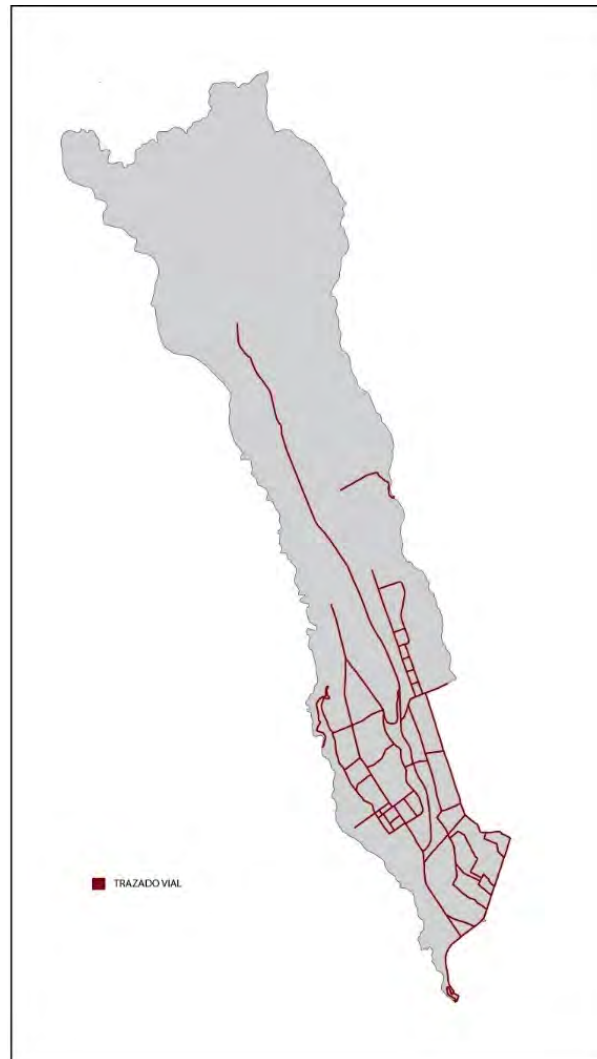
Vías Secundarias: Las vías secundarias de la parroquia facilitan el enlace de los diferentes barrios con la cabecera parroquial, algunas de éstas tienen salida hacia la vía

⁴ Infocentro Tababela 2020

Panamericana u otras vías principales. El estado en el que se mantienen estas vías es de menor cuidado que el prestado a las vías de ingreso y salida. Entre las vías secundarias, existen algunas que permiten la movilidad interparroquial que reciben un mantenimiento frecuente, entre ellas están, la antigua vía a Puembo que atraviesa el río Guambi, y la avenida Quito que une a la parroquia con Yaruquí.

Vías Colectoras: Las condiciones de las vías en la parroquia tienen dos caras. Respecto a las vías principales y de acceso estas son amplias, modernas y se encuentran en buen estado. Existen mayor preocupación por su mantenimiento debido a que son rutas que permiten conectar con el Aeropuerto Internacional de Quito.

Figura 28. Red vial



Fuente: IEE, 2013

Elaborado por: Vergara Consultores

En términos generales, la viabilidad de la parroquia ha mejorado sustancialmente desde la instalación del aeropuerto, sin embargo, a 2020, aún persiste deuda con algunos sectores, en el barrio Santa Rosa si bien las vías son asfaltadas, éstas se encuentran en mal estado; en los barrios Central y Guambi, un tramo de la calle Nicolás Baquero aún es de tierra, así como, un sector de la calle que colinda con el río Guambi; en los barrios Vergel alto y bajo y en la Comuna de Oyambarillo las vías principales están en buen estado, sin embargo, los pasajes son aún de tierra.

Señalización y seguridad vial

La señalética en la parroquia es de acuerdo con el tipo de vías, aquellas que sirven de ruta para el Aeropuerto Mariscal sucre poseen señalización adecuada tanto vertical como horizontal, en toda su extensión. En contraste, las vías internas de la parroquia no cuentan con señalización completa. La señalización vertical es más deficiente en las calles secundarias.

Las vías San Pedro y San Pablo del barrio el Vergel alto no posee señalización.

Servicios de transporte en Tababela

Tababela no cuenta con servicio de transporte público parroquial. Los habitantes pueden acceder a líneas de buses interparroquiales (Coop. Yaruquí) desde las vías externas como la Ruta Viva, Collas o la vía E35. Este sistema de transporte ingresa a la parroquia en horarios de mayor afluencia a fin de satisfacer la demanda de los usuarios y les permite conectarse con otras parroquias cercanas y con la ciudad de Quito.

Como medio de transporte alternativo, se utilizan camionetas que realizan recorridos pagados o cooperativas de taxis, que se organizan en tres cooperativas que permiten la movilización de pasajeros y productos dentro y fuera de la parroquia: Cooperativa de camionetas Tabla bella, Cooperativa trans El Vergel y Cooperativa de Taxis de Oyamtab. Este servicio de transporte se ha ido adaptando a las nuevas dinámicas que se viven en la parroquia, por lo que esta actividad ha crecido en los últimos años.

7. Acceso y uso de espacio público

Los espacios públicos en la parroquia han experimentado muy pocos cambios, manteniéndose conforme a las áreas establecidas originalmente. Tababela cuenta con parques y áreas verdes que son los espacios recreativos y culturales más significativos. Conforme la población ha crecido y su dinámica social se ha transformado, actualmente existe una cobertura carente respecto al equipamiento urbano. Los requerimientos de

equipamiento incluyen servicios e infraestructura de recreación, culturales, de educación y de salud.

8. Problemas y potencialidades de los asentamientos humanos

Los principales problemas se refieren a la falta de obras de infraestructura complementarias que den soporte y garanticen el abastecimiento de los servicios públicos en la parroquia. Respecto al sistema de alcantarillado existen deficiencias en el tratamiento de las aguas servidas, lo que provoca problemas de contaminación de ríos donde terminan siendo expulsada esta agua.

A pesar de mostrar un nivel de cobertura favorable de los servicios básicos, todavía existen sectores desprovistos que requieren ser considerados en los sistemas municipales públicos. El servicio de agua potable por tubería hacia el interior de la vivienda debe ampliarse para cubrir la demanda de nuevos hogares.

Por otro lado, durante los últimos años, la parroquia ha evidenciado mejoras en la infraestructura vial, energía y conectividad, especialmente debido a la influencia del Aeropuerto.

Tabla 32. Sistematización de problemas y potencialidades de los asentamientos humanos

Problemas	Sectores afectados
Existen sectores donde no tienen servicio de agua potable	Barrio Vergel alto
Se debe cambiar las tuberías de agua de algunos sectores ya que son de asbesto y cemento y debido al caudal, se rompen.	Barrio Central
Existen sectores donde no tienen servicio de alcantarillado	Barrio Santa Rosa, Calle Nicolás Baquero, (Barrio Central y Guambi), pasajes de los barrios Vergel alto y bajo y la Comuna de Oyambarillo.
El servicio de recolección de basura no es frecuente	Barrio Guambi y Vergel bajo
Falta de concientización sobre la clasificación de los desechos sólidos	Toda la parroquia

Existe cobertura del servicio de internet sin embargo en algunos sectores es de baja calidad	Toda la parroquia
El servicio de transporte público no satisface a todos	Barrio Guambi, Vergel alto y bajo
Algunas vías asfaltadas o adoquinadas están en mal estado	Barrio Santa Rosa, un tramo de la calle Nicolás Baquero, Guambi, algunos pasajes de los barrios Vergel alto y bajo y de la Comuna de Oyambarillo
Deterioro de las vías internas de la parroquia por el tránsito de transporte pesado y de carga.	Barrio Vergel bajo
No existe mantenimiento permanente a las vías internas de la parroquia	Barrio Santa Rosa
Deficiente señalización horizontal y vertical la red vial secundaria.	Vías San Pedro y San Pablo del barrio Vergel alto
Existe una preocupación por la decisión de eliminar los infocentros parroquiales.	Toda la parroquia
Inseguridad en los parques y espacios públicos de recreación.	Barrio Central, Guambi y Comuna de Oyambarillo
No presenta infraestructura accesible.	Parque de Oyambarillo
Falta de Equipamiento de los espacios verdes	Barrio Guambi, Vergel bajo y bajo, y Santa Rosa

Fuente: Talleres participativos 2020

Elaboración: Vergara Consultores

Tabla 33. Sistematización de potencialidades de los asentamientos humanos

Potencialidades
Principales vías de acceso en buen estado
Oyambarillo tiene una junta de agua potable privada que permite cubrir el servicio en este sector y otros cercanos
Servicio de telefonía fija cubre a casi la totalidad de la parroquia
Alta cobertura de los servicios básico a nivel general en la parroquia.

Fuente: Talleres participativos 2020

Elaboración: Vergara Consultores



Componente Político Institucional



1. Sistema de Competencias

La planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial es una competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en el territorio que les corresponde, y es ejercida a través del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, en articulación y coordinación con otros niveles de gobierno, y en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

La Competencia es la capacidad de acción de un nivel de gobierno en un sector, que se ejercen a través de facultades y que son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias. Existen dos tipos de competencias, las exclusivas y las concurrentes.

- Competencias exclusivas: son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno;
- Competencias concurrentes: son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en marco del sector o materia, por lo tanto, deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente.⁵

Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno y su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.

Conforme a la normativa vigente, las facultades son las siguientes (COOTAD 2010, art.116):

- *Rectoría*: es la capacidad para emitir políticas públicas que orientan las acciones para el logro de los objetivos y metas del desarrollo; así como para definir sistemas, áreas y proyectos estratégicos de interés público, en función de su importancia económica, social, política o ambiental. Será nacional y corresponderá al gobierno central en el ámbito de sus competencias exclusivas, sectores privados y

⁵ Artículo 113, 114 y 115, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010

estratégicos. Los gobiernos autónomos descentralizados también ejercerán esta facultad en el ámbito de sus competencias exclusivas y en sus respectivos territorios bajo el principio de unidad nacional.

- *Planificación:* es la capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias, y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, y en el marco del Sistema Nacional de Planificación. La planificación corresponde concurrentemente a todos los niveles de gobierno.
- *Regulación:* es la capacidad de emitir la normatividad necesaria para el adecuado cumplimiento de la política pública y la prestación de los servicios, con el fin de dirigir, orientar o modificar la conducta de los administrados. Se ejerce en el marco de las competencias y de la circunscripción territorial correspondiente.
- *Control:* es la capacidad para velar por el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo, de las normas y procedimientos establecidos, así como los estándares de calidad y eficiencia en el ejercicio de las competencias y en la prestación de los servicios públicos, atendiendo el interés general y el ordenamiento jurídico.
- *Gestión:* es la capacidad para ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos. Puede ejercerse concurrentemente entre varios niveles de gobierno, dentro del ámbito de competencias y circunscripción territorial correspondiente, según el modelo de gestión de cada sector.

Conforme a la Constitución y la Ley, a continuación, se presenta un detalle consolidado de las atribuciones y competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales:

Tabla 34. Competencias y atribuciones por rector

Competencias	Rectoría	Atribución del GAD Parroquial rural
Cooperación Internacional	GAD Parroquial	Planificar, regular, controlar y gestionar la obtención de recursos y asistencia técnica.
Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	GAD Parroquial	Gestionar concurrentemente, con otros niveles de gobierno, las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	GAD Parroquial	Planificar el desarrollo territorial parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Articular con la planificación nacional, provincial, cantonal.
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales	GAD Parroquial	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Protección integral de la niñez y adolescencia	GAD Parroquial	Asegurar los derechos de niños, niñas y adolescentes.
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	GAD Parroquial	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Gestión Ambiental	GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	Promover actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente. Impulsar programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles. Protección de las fuentes y cursos de agua; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre

		conservación y uso sustentable de los recursos naturales.
Gestión de Riesgos / Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	Tomar acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio
Fomento de la seguridad alimentaria	GAD Regional	En concurrencia con el GAD Regional: Promover la asociación de los microempresarios, pequeños y medianos productores y brindar la asistencia técnica en procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos. En coordinación con el GAD Regional: Implementar la producción sustentable de alimentos. Planificar y construir infraestructura para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos; e, impulsar coordinadamente sistemas solidarios de comercialización
Gestión de cuencas hidrográficas.	GAD Regional	Ejecutar subsidiaria y recurrentemente los programas y proyectos con el GAD regional
Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	GAD Regional	Ejercer facultades por delegación del regional.
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	GAD Provincial	Ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y provinciales. De manera concurrente con los regionales y provinciales, definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas.

		Generar y democratizar los servicios técnicos y financieros, transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generar redes de comercialización. Gestionar el turismo.
Riego y Drenaje	GAD Provincial	Gestionar el mantenimiento y operación por delegación de los sistemas de riego.
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	GAD Provincial GAD Municipal	Concurrentemente y en coordinación con gobiernos provinciales y municipales: Planificar, construir y mantener la infraestructura física los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.
Vialidad	GAD Provincial GAD Municipal	Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales
Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	GAD Municipal	Preservar, mantener y difundir los recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas siempre y cuando los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales les hayan delegado.
Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	GAD Municipal	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.
Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	GAD Municipal	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.
Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	GAD Municipal	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.
Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	GAD Municipal	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.

Prestación de servicios públicos: Agua Potable	GAD Municipal	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.
Protección Integral de Derechos	GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria. Coordinar con el GAD municipal la atención en zonas rurales.
Hábitat y vivienda	GAD Municipal	Diseñar estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacios y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y riesgos. Garantizar el derecho a un hábitat seguro y saludable.
Forestación y Reforestación	Gobierno Central	Gestionar concurrentemente con el gobierno central la forestación y reforestación, con fines de protección y conservación.

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, 2019

Elaboración: Vergara Consultores

2. Participación Ciudadana en el proceso de Planificación

Una sociedad activa y participativa, de la mano de un Estado cercano, garantiza la gestión pública democrática. Estos son los componentes fundamentales de un proceso político orientado a la construcción de una sociedad comprometida con el gobierno colectivo de los asuntos públicos. Esto supone que el Estado y la sociedad no se oponen, sino que son partes complementarias y relacionadas, que propician el desarrollo y que actúan para el funcionamiento de la democracia bajo el eje orientador del bien común. Además, el Estado no se compone como una entidad única ni se asocia solamente al Gobierno Nacional. (PND 2017- 2021)

Conforme a lo que establece el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes; esto, permite satisfacer las demandas y necesidades de la mayoría de los ciudadanos, incluyendo los actores tradicionalmente excluidos; mejorar la calidad de la planificación; sostenibilidad de

los acuerdos y decisiones que se pactan de forma participativa y vela para que el interés común se imponga ante los intereses particulares.

La participación ciudadana implica considerar aspectos como la igualdad, la interculturalidad, plurinacionalidad, autonomía, deliberación pública, derecho a la diferencia, solidaridad, pluralismo, información y transparencia, responsabilidad y corresponsabilidad.

Instancias de participación en el Gobierno parroquial

Con la finalidad de aplicar la participación ciudadana a nivel local, la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, disponen la conformación de instancias de participación ciudadana que permitan el ejercicio de los derechos y aseguren la gestión democrática a través de la deliberación de prioridades para el desarrollo, la participación en la formulación, implementación y seguimiento a los instrumentos de planificación local, elaboración de presupuestos participativos, fortalecimiento de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Las instancias de participación implementadas por el Gobierno parroquial de Tababela incluyen el desarrollo de:

- Asambleas Ciudadanas, a través de las cuales se discuten programas y políticas públicas; se promueve la organización social; se presentan las rendiciones de cuentas conforme a la normativa vigente; y, se implementa el debido control social.
- Consejo Local de Planificación, conformado por el presidente del Gobierno Parroquial, un representante de los cuatro vocales del Gobierno, un técnico designado por el presidente del Gobierno Parroquial y tres representantes de la ciudadanía de la parroquia. A través de esta instancia de participación se formula, aprueba y monitorea el cumplimiento del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia, así como, se discute sobre la implementación de políticas, programas y proyectos para el desarrollo de la parroquia.

Mecanismos de participación ciudadana

Los mecanismos de participación son instrumentos a través de los cuales la ciudadanía puede participar en la gestión pública del gobierno parroquial, municipal o provincial, de manera individual o colectiva, adicionalmente, permite el ejercicio del control social.

En este sentido, el Gobierno parroquial ha implementado el mecanismo de *Silla vacía*, con el propósito de que los ciudadanos participen en el debate y la toma de decisiones en las sesiones del gobierno parroquial, para ello, ha desarrollado un reglamento interno para su uso y lo ha venido implementando desde el último año.

Adicionalmente, se ha implementado el mecanismo de *Consulta previa e informada*, que tiene el objetivo de consultar a las comunas y barrios, de manera previa, las necesidades existentes a fin de proponer soluciones; así como, se coordina acciones para la priorización y socialización de las obras a implementar.

Finalmente, con el propósito de atender peticiones o fundamentar decisiones del Gobierno parroquial, ya sea por iniciativa o por demanda de la ciudadanía, el GAD parroquial de Tababela recibe formalmente, las necesidades de los barrios y grupos de atención vulnerables, a fin de que se analice su pertinencia y factibilidad, para posteriormente ser priorizadas e implementadas.

Si bien el Gobierno parroquial no ha implementado el mecanismo de *Cabildo popular* como tal, cumple su objetivo a través de las comisiones permanentes conformadas para la gestión del Gobierno en la parroquia, ya que en éstas se discute los asuntos vinculados a la gestión parroquial conjuntamente, con los representantes ciudadanos de cada comisión.

Mecanismos de control social

Semestralmente, el Gobierno de Tababela presenta en asamblea parroquial y a través de su página web, las acciones y gestiones realizadas y los resultados obtenidos de los diferentes programas o proyectos implementados, en cumplimiento del proceso de *Rendición de cuentas*.

Adicionalmente, y a fin de promover los mecanismos de control social, cada año, el Gobierno parroquial elabora el Plan operativo anual, y presupuestos anuales, y los pone a consideración de los representantes ciudadanos por medio de los vocales que lideran cada comisión, a fin de que éstos sean retroalimentados en función de las necesidades ciudadanas. De esta manera la población puede aplicar el mecanismo de *Observatorio ciudadano*, a fin de vigilar el cumplimiento de las políticas y los planes en mención.

3. Mapeo de Actores en el territorio parroquial

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Tababela realizó la identificación de los actores que influyen en el territorio y con quienes coordina y gestiona acciones o intervenciones para cumplir este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tabla 35. Mapeo de actores territoriales

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación GAD - Actor
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura	Se prevé la coordinación de acciones en proyectos de agricultura	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Turismo	Se prevé apoyo técnico para proyecto de reconocimiento a la parroquia como turística.	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Salud	Coordinación de acciones de campaña de vacunación, atención veterinaria, atención al adulto mayor, grupos de atención prioritaria y campañas de prevención.	Alta
Gobierno Central	Centro de Salud	Apoyo en el mantenimiento de espacio del centro de salud y apoyo en la difusión de la campaña.	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Se prevé coordinación para el funcionamiento del CDI y hacia el programa del adulto mayor.	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Telecomunicaciones	Coordinación de acciones para la prestación de servicios del Infocentro y mantenimiento del espacio.	Alta
Gobierno Central	Policía Nacional	Coordinación para la Seguridad ciudadana y tránsito en las vías de su competencia.	Alta

Gobierno Central	Tenencia política	Coordinación para la seguridad ciudadana.	Alta
Gobierno Central	Banco de Desarrollo	Se prevé acceder a créditos reembolsables y no reembolsables.	Baja
Gobierno Central	Ministerio de transporte y obras públicas	Coordinación para el mantenimiento de la E35. Coordinación de Talleres en seguridad vial.	Media
Gobierno Autónomo Descentralizado	EPMAPS	Contrato para el mantenimiento de alcantarillado y comercialización del agua potable.	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	EMMOP	Coordinación para el mantenimiento vial de la parroquia.	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	Empresa eléctrica	Coordinación para el mantenimiento y extensión de redes eléctricas.	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	EMASEO	Convenio para el manejo de residuos sólidos.	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	Municipio de Quito	Apoyo técnico y financiero para la implementación de obras para el desarrollo de la parroquia.	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	Secretaría de cultura (Municipio de Quito)	Apoyo técnico y financiero para el desarrollo cultural de la parroquia.	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	Agencia de control	Coordinación para acciones de control dentro de la parroquia.	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	Agencia Metropolitana de Tránsito	Coordinación para el control de tránsito dentro de las vías internas de la parroquia.	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	Patronato San José	Coordinación de acciones para la atención de los Guagua Centros y el centro de adulto mayor 60 y piquito.	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	Secretaría de Ambiente	Coordinación de acciones para proyecto de reforestación, reciclaje y contaminación de agua.	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	Instituto Metropolitano de Patrimonio	Coordinación de acciones para el mantenimiento de inmuebles patrimoniales. Coordinación de acciones para el mantenimiento del parque y la iglesia central.	Media

Gobierno Autónomo Descentralizado	Consejo provincial de Pichincha	Apoyo técnico y financiero para la ejecución de obras en beneficio del desarrollo de la parroquia.	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	Quito turismo	Coordinación de acciones para el desarrollo de actividades turísticas y eventos culturales.	Media
Gobierno Autónomo Descentralizado	EPMSA	Coordinación de acciones de mitigación y compensación de la concesionaria de la parroquia.	Media
Gobierno Autónomo Descentralizado	Mancomunidad de la zona del Valle de Tumbaco	Se prevé coordinación de acciones para el desarrollo de las parroquias.	Baja
Gobierno Autónomo Descentralizado	Secretaría de Seguridad y gobernabilidad	Coordinación de acciones para la implantación del proyecto Ojos de Águila.	Baja
Gobierno Autónomo Descentralizado	Secretaría de territorio hábitat y vivienda	Elaboración y aprobación del plan especial para la zona sur del aeropuerto de Tababela.	Baja
Sociedad civil	Universidades	Universidad Salesiana: Se prevé coordinación para la edición del libro sobre las comunas. Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE): Apoyo técnico en el ámbito administrativo y financiera. Universidad Central del Ecuador (UCE): Se prevé apoyo técnico para la nivelación del examen Ser Bachiller.	Baja
Sociedad civil	Institutos Superiores ISMAC	Coordinación de apoyo técnico para el desarrollo turístico, cultural, social y gastronómico.	Alta
Sociedad civil	QUIPORT	Donaciones en beneficio de la parroquia.	Alta
Sociedad civil	Unidades Educativas	Coordinación de acciones y apoyo para la realización de eventos escolares.	Alta
Sociedad civil	Fundación Vista para todos	Coordinación de acciones para ayuda a la comunidad, principalmente a grupos de atención vulnerable.	Media
Sociedad civil	Directivas barriales y Comunitarias	Coordinación de acciones para ejecución de obras y eventos culturales.	Alta
Sociedad civil	Liga parroquial y barrial	Coordinación de acciones para ejecución de obras de infraestructura deportiva.	Alta

Sociedad civil	Juntas de agua de riego	Coordinación de acciones para mejora de la infraestructura de canales.	Alta
Sociedad civil	Compañías de transporte	Coordinación de acciones para la prestación del servicio público.	Alta

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Tababela, 2020

Elaboración: Vergara Consultores

4. Gobierno Parroquial

Con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la normativa vigente, y propiciar el desarrollo armónico de la parroquia en los diferentes aspectos dentro del marco del buen vivir, el Gobierno parroquial de Tababela, plantea un trabajo conjunto con organismo de la parroquia como Directivas Barriales, Tenencia Política, Liga parroquial, instituciones educativas, centro religioso, subcentro de salud, policía, comuna de Guambi o la comuna de Oyambarillo; y, con grupos productivos y de servicio como compañías de transporte, administradores turísticos y hoteleros.

Entre sus estrategias prioritarias está la atención a niños, jóvenes y adultos mayor, y el impulso a las costumbres y tradiciones.

Para cumplir con el propósito propuesto, el Gobierno parroquial está conformado por un nivel gobernante en el que se sitúa la Asamblea general ciudadana; un nivel legislativo que lo conforman los cuatro vocales del Gobierno parroquial; un nivel ejecutivo tutelado por el presidente del GAD y apoyado por diferentes unidades administrativas; y, un nivel operativo en el que se encuentran las comisiones técnicas, especiales, ocasionales y permanentes.

5. Problemas y potencialidades político – institucionales

Tabla 36. Sistematización de problemas y potencialidades político – institucionales

Problemas	Potencialidades
La participación ciudadana es pasiva tanto en temas de procesos, política y en eventos sociales.	La toma de decisiones se desarrolla de forma participativa a través de reuniones con los representantes de los diferentes barrios.
Alta dependencia de la gestión y presupuesto de otros niveles de gobierno para satisfacer necesidades	Iniciativas de planificación a nivel barrial y comunal.
Falta de coordinación de las acciones que realiza la comuna de Oyambarillo, con las directrices del Gobierno parroquial.	Trabajo armónico entre el Gobierno parroquial y los dirigentes de las calles de la parroquia, para el levantamiento de necesidades y la implementación de proyectos acciones o gestiones.

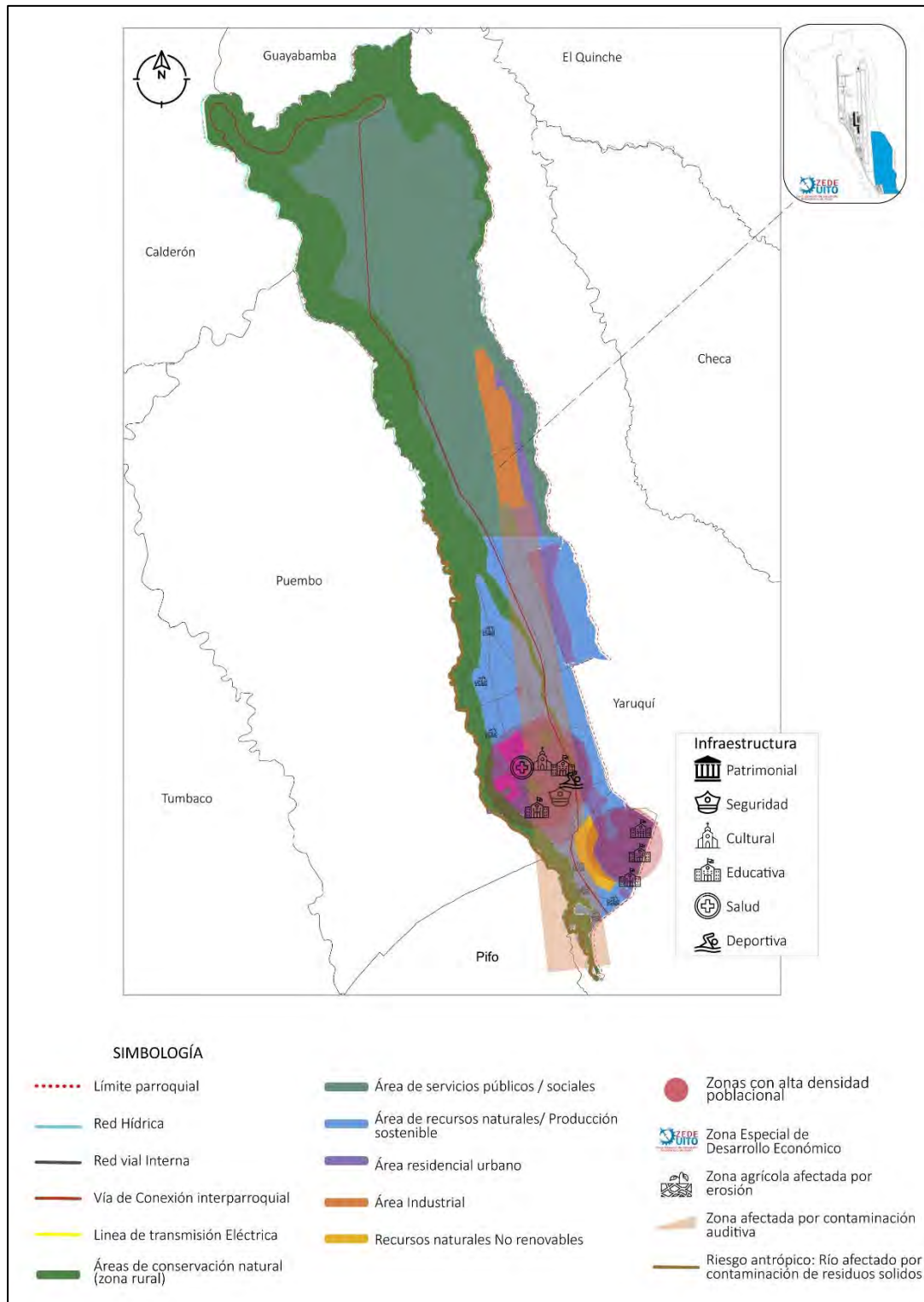
Fuente: Talleres participativos 2020

Elaboración: Vergara Consultores

MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual describe la situación de cada uno de los componentes del diagnóstico, este permite identificar las potencialidades y problemáticas con el fin de proponer mecanismos estratégicos para el desarrollo territorial mediante el fortalecimiento de potencialidades y la disminución de los problemas. A continuación, se presenta el modelo territorial actual de la parroquia de Tababela:

Figura 29. Modelo Territorial Actual



Fuente: IEE, 2013; GAD Tababela, 2020; Municipio de Quito, 2016
Elaborado por: Vergara Consultores



PROPUESTA

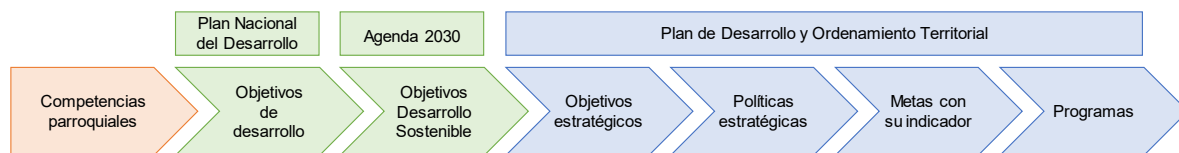
Esta sección consolida la visión, objetivos estratégicos, políticas estratégicas, metas e indicadores y programas definidos con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.

Conforme a lo que establece la normativa vigente, esta propuesta fue trabajada en función de los siguientes insumos:

- Las competencias del nivel de gobierno parroquial;
- Las temáticas priorizadas producto del análisis realizado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial anterior;
- Los problemas y potencialidades identificados a través del proceso participativo;
- Las acciones propuestas en el plan de trabajo de la autoridad electa;
- Los planes de trabajo definidos por los vocales del Gobierno parroquial; y,
- Los planes operativos.

Los elementos contenidos en la propuesta están articulados entre sí y relacionados con Objetivos estratégicos de desarrollo que plantean los instrumentos de planificación nacional como el Plan Nacional de Desarrollo e internacional como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Figura 30. Articulación entre los elementos de la propuesta



Fuente: Senplades, 2019

Elaboración: Vergara Consultores

Visión: La visión constituye un enunciado que describe el proyecto común a mediano y largo plazo (Senplades, 2019). Ésta fue trabajada en función del diagnóstico y como resultado del proceso participativo.

Objetivos estratégicos: Constituyen el fin último de este Plan y toda la gestión implementada por el Gobierno parroquial, durante su periodo de gestión, estará dirigida a su cumplimiento. Se definieron 6 Objetivos Estratégicos, alineados a las competencias, Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Políticas estratégicas: Son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del Gobierno para modificar una situación determinada (Senplades, 2011c). Se definieron 21 Políticas estratégicas con el propósito de responder a los problemas identificados y determinan las líneas de trabajo del Gobierno parroquial.

Metas: Son el resultado esperado que se define en términos de cantidad, calidad y tiempo (Senplades, 2019). Fueron identificadas con el propósito de cuantificar el cumplimiento de los objetivos y responden directamente a la implementación de programas y proyectos. Se definieron 13 Metas a 2023, alineadas a los Objetivos estratégicos definidos, con su respectivo indicador y metas anuales.

Indicadores: Fueron definidos a fin de que permitirán medir y monitorear el avance anual en el cumplimiento de las metas. Uno por meta.

Programas: Los programas planteados que responden a las problemáticas y brechas identificadas en el diagnóstico planteado. Se identificaron 10 Programas estratégicos que permitirán la articulación de este instrumento estratégico de planificación, con el instrumento operativo programático.

VISIÓN

Tababela, una parroquia planificada; con servicios básicos y sociales de calidad; pionera en servicios educativos del milenio; con un sistema vial desarrollado para permitir la movilidad de sus habitantes; con una zona especial de desarrollo económico generadora de oportunidades; agro productiva, con acceso a sistemas de riego equitativo; competitiva y turística; preservadora de su entorno natural, cultural y arqueológico; con una comunidad acogedora, hospitalaria; y con un gobierno democrático, transparente e incluyente.



Objetivo 1. Promover la protección y conservación de los recursos naturales

Alineación al componente y competencias

Vinculados al componente Biofísico y a las siguientes competencias y atribuciones:

- **Forestación y Reforestación:** Gestionan concurrentemente con el gobierno central la forestación y reforestación, con fines de protección y conservación.
- **Gestión ambiental:** Impulsar programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles.
- **Gestión de Riesgos / Prevención, protección, socorro y extinción de incendios:** Tomar acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Objetivos de desarrollo	Metas de resultado	Políticas
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	-	-
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Meta 3.4: Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales a 2021	Política 3.1: Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.

Alineación a la Estrategia Territorial Nacional 2017-2021

b.1. Implementar procesos para la identificación, conocimiento, conservación y revalorización de los paisajes naturales y culturales, terrestres, acuáticos y marino-costeros, que aseguren su integridad, conectividad y funcionalidad como condición básica para la generación de servicios ambientales esenciales para el desarrollo sostenible.

b.5. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja."

b.14. Promover buenas prácticas ambientales y de diseño urbanístico como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y

oceanográficos extremos, priorizando la seguridad de la población y mejorando su resiliencia, tanto como el equipamiento y la infraestructura más vulnerable.

b.15. Incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas de origen natural, según el tipo y nivel de riesgo, principalmente en los espacios marítimos jurisdiccionales, la zona costera y en las comunidades más vulnerables.

d.13. Identificar las infraestructuras y los equipamientos expuestos a amenazas de origen natural y antrópico, estableciendo los elementos esenciales para desarrollar medidas integrales de gestión de riesgos.

Alineación a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible



Ciudades y comunidades sostenibles:

Gestión integral de los riesgos en todos los niveles



Acción por el clima:

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos



Vida de ecosistemas silvestres:

Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.

Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Políticas estratégicas

- 1.1. Fomentar la reforestación de zonas para la conservación
- 1.2. Promover las buenas prácticas ambientales
- 1.3. Gestionar los riesgos y amenazas naturales y antrópicas

Metas e indicadores

Meta e indicador	Metas anuales			
	2020	2021	2022	2023
Meta 1.1. A 2023, Incrementar en 3 hectáreas la superficie reforestada.	1 hectárea	2 hectáreas	3 hectáreas	3 hectáreas
Indicador 1.1. Número de hectáreas reforestadas				

Programas estratégicos⁶

- 1.1. Programa de Gestión Ambiental

Presupuesto referencial: 3% anual

Fuentes de financiamiento: Transferencia del Gobierno Central e ingresos propios

⁶ Nota 1. El monto invertido cada año en el programa, estará sujeto al presupuesto anual del Gobierno parroquial, y podrá reformarse, siguiendo los procedimientos técnicos del caso, en función de las necesidades y emergencias identificadas cada año.

Nota 2. Las fuentes de financiamiento podrán ajustarse en función de la disponibilidad de recursos, en beneficio del desarrollo de la parroquia.



Objetivo 2. Reducir las inequidades sociales

Alineación al componente y a las competencias

Este objetivo se alinea al componente Sociocultural y a la competencia de Protección Integral de Derechos, a través de la cual el Gobierno parroquial tiene la atribución de coordinar con el gobierno autónomo descentralizado municipal la atención en zonas rurales. Y, adicionalmente, promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Objetivos de desarrollo	Metas de resultado	Políticas
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	-	Política 1.5: Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.

Alineación a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible



Hambre cero:

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible



Igualdad de género:

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas



Reducción de las desigualdades

Estrategias para reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás



Paz, justicia e instituciones sólidas

Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad

Articulación a los Lineamientos estratégicos pos Pandemia (Resolución STPE-022-2020)

Eje	Lineamiento	Estrategia
Eje Salud	1. Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en el territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.	Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector.

Políticas estratégicas

- 2.1. Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria.
- 2.2. Prevenir la violencia contra las mujeres

Metas e indicadores

Meta e indicador	Metas anuales			
	2020	2021	2022	2023
Meta 2.1. A 2023, mantener la atención a 300 personas del grupo prioritario				
Indicador 2.1. Número de personas del grupo prioritario, atendidas	300 personas	300 personas	300 personas	300 personas

Programas estratégicos⁷

2.1. Programa de atención a grupos prioritarios

Presupuesto referencial: 9% anual

Fuentes de financiamiento: Transferencia del Gobierno Central e ingresos propios

⁷ Nota 1. El monto invertido cada año en el programa, estará sujeto al presupuesto anual del Gobierno parroquial, y podrá reformarse, siguiendo los procedimientos técnicos del caso, en función de las necesidades y emergencias identificadas cada año.

Nota 2. Las fuentes de financiamiento podrán ajustarse en función de la disponibilidad de recursos, en beneficio del desarrollo de la parroquia.



Objetivo 3. Preservar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial

Alineación al componente y a las competencias

Alineado al componente Sociocultural y a la competencia de Patrimonio cultural, arquitectónico y natural, mediante la cual el Gobierno podrá gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Objetivos de desarrollo	Metas de resultado	Políticas
Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	-	Política 2.3: Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.

Alineación a la Estrategia Territorial Nacional 2017-2021

b.2. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.

Alineación a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible



Ciudades y comunidades sostenibles:

Ciudades y comunidades sostenibles. Medidas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la localidad

Políticas estratégicas

- 3.1. Fomentar la cultura y conservación del patrimonio
- 3.2. Difundir la riqueza cultural y natural

Metas e indicadores

Meta e indicador	Metas anuales			
	2020	2021	2022	2023
Meta 3.1. A 2023, mantener el número de personas que realizan actividades culturales en la parroquia, igual a 150 personas Indicador 3.1. Número de personas que realizan actividades culturales	150 personas	150 personas	150 personas	150 personas
Meta 3.2. A 2023, implementar 6 ferias artesanales o eventos artísticos y culturales Indicador 3.2. Número de ferias artesanales y eventos artísticos y culturales, implementados	0 ferias artesanales o eventos artísticos y culturales	2 ferias artesanales o eventos artísticos y culturales	4 ferias artesanales o eventos artísticos y culturales	6 ferias artesanales o eventos artísticos y culturales

Programas estratégicos⁸

3.1. Programa para la Gestión Cultural y patrimonial

Presupuesto referencial: 12% anual

Fuentes de financiamiento: Convenio con el Distrito Metropolitano de Quito e ingresos propios

⁸ Nota 1. El monto invertido cada año en el programa, estará sujeto al presupuesto anual del Gobierno parroquial, y podrá reformarse, siguiendo los procedimientos técnicos del caso, en función de las necesidades y emergencias identificadas cada año.

Nota 2. Las fuentes de financiamiento podrán ajustarse en función de la disponibilidad de recursos, en beneficio del desarrollo de la parroquia.



Objetivo 4. Fomentar las actividades productivas

Alineación al componente y a las competencias

Se alinea al componente Económico productivo y a la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias. Mediante esta competencia, los Gobiernos parroquiales, de manera concurrente con los regionales y provinciales, tienen la atribución de definir estrategias participativas y fortalecer las cadenas productivas; generar y democratizar de los servicios técnicos y financieros; transferir tecnología, desarrollar el conocimiento y preservar los saberes ancestrales orientados a la producción; promover la investigación científica y tecnológica; generar las redes de comercialización; y, gestionar el turismo

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Objetivos de desarrollo	Metas de resultado	Políticas
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	-	Política 5.5: Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable.
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural		Política 6.4: Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.

Alineación a la Estrategia Territorial Nacional 2017-2021

d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

Alineación a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible



Hambre cero:

Iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras.



Trabajo Decente y crecimiento económico:

Proponer estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.



Producción y consumo responsable:

Lograr un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Articulación a los Lineamientos estratégicos pos-Pandemia (Resolución STPE-022-2020)

Eje	Lineamiento	Estrategia
Eje Producción	3. promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen la reactivación económica.	Generación de estrategias de desarrollo económico post COVID 19 en articulación con las entidades relacionadas en el ámbito económico productivo.
	4. Brindar soporte con servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje.	Estrategia. Mejora de las capacidades locales en cuanto a las prácticas agropecuarias, riego y drenaje.
Eje Producción	5. Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.	Promover el encadenamiento productivo mediante el establecimiento de redes de comercialización con énfasis en la reactivación económica de pequeñas empresas y emprendimientos a nivel local.

Políticas estratégicas

- 4.1. Promover la generación de capacidades
- 4.2. Promover el desarrollo de actividades para el fomento productivos
- 4.3. Gestionar el acceso a recursos para la producción
- 4.4. Fomentar el turismo

Metas e indicadores

Meta e indicador	Metas anuales			
	2020	2021	2022	2023
Meta 4.1. A 2023, desarrollar 7 cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de la población Indicador 4.1. Número cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades de la población, impartidos	2 cursos o talleres de capacitación	5 cursos o talleres de capacitación	7 cursos o talleres de capacitación	7 cursos o talleres de capacitación
Meta 4.2. A 2023, incrementar el número de personas que visitan la parroquia a 2200 personas Indicador 4.2. Número de personas que visitan la parroquia	550 personas	1100 personas	1650 personas	2200 personas

Programas estratégicos⁹

4.1. Programa para el impulso de las actividades productivas

Presupuesto referencial: 3% anual

Fuentes de financiamiento: Transferencia del Gobierno Central e ingresos propios

4.2. Programa para el desarrollo Turístico

Presupuesto referencial: 3% anual

Fuentes de financiamiento: Transferencia del Gobierno Central e ingresos propios

⁹ Nota 1. El monto invertido cada año en el programa, estará sujeto al presupuesto anual del Gobierno parroquial, y podrá reformarse, siguiendo los procedimientos técnicos del caso, en función de las necesidades y emergencias identificadas cada año.

Nota 2. Las fuentes de financiamiento podrán ajustarse en función de la disponibilidad de recursos, en beneficio del desarrollo de la parroquia.



Objetivo 5. Mejorar la dotación de servicios, infraestructura y equipamientos en beneficio de los asentamientos humanos.

Alineación al componente y a las competencias

Se vincula al componente de Asentamientos Humanos y a las siguientes competencias y atribuciones:

- Prestación de servicios públicos de Agua Potable: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales. Vigilar la ejecución de obras de infraestructura de calidad de los servicios públicos.
- Prestación de servicios públicos de alcantarillado: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales. Vigilar la ejecución de obras de infraestructura de calidad de los servicios públicos.
- Prestación de servicios públicos de desechos sólidos: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales. Vigilar la ejecución de obras de infraestructura de calidad de los servicios públicos.
- Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural: Concurrentemente y en coordinación con gobiernos provinciales y municipales: planificar, construir mantener la infraestructura física los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.
- Vialidad: Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Objetivos de desarrollo	Metas de resultado	Políticas
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Meta 1.43: Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021	Política 1.15: Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.

Alineación a la Estrategia Territorial Nacional 2017-2021

a.4. Implementar medidas arquitectónicas y urbanísticas que propendan a la accesibilidad universal a equipamientos públicos y servicios básicos.

a.6. Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la naturaleza.

b.10. Construir ciudades verdes y resilientes, que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado.

Alineación a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible



Agua limpia y saneamiento:

Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.



Industria, innovación e infraestructura:

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.



Ciudades y comunidades sostenibles:

Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Proporcionar a los ciudadanos espacios públicos seguros y verdes, como por ejemplo parques, plazas y jardines.



Producción y consumo responsable:

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Gestión sostenible de los residuos sólidos, con énfasis en la reutilización y el reciclaje, también es vital para reducir el impacto medioambiental de las ciudades

Articulación a los Lineamientos estratégicos pos Pandemia (Resolución STPE-022-2020)

Eje	Lineamiento	Estrategia
Eje Agua	2. Reducir la brecha de acceso a servicios de agua, alcantarillado y saneamiento.	Mejorar en calidad de servicio y abastecimiento.

Políticas estratégicas

- 5.1. Gestionar la cobertura de los servicios básicos
- 5.2. Promover espacios seguros de inclusión social y de encuentro comunitario
- 5.3. Gestionar la mejora del sistema vial

Metas e indicadores

Meta e indicador	Metas anuales			
	2020	2021	2022	2023
Meta 5.1. A 2023, mantener la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos al 95% de las viviendas de la parroquia Indicador 5.1. Porcentaje de viviendas de la parroquia con cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos	95%	95%	95%	95%
Meta 5.2. A 2023, dotar y dar mantenimiento a 8 infraestructuras de uso público Indicador 5.2. Número de infraestructuras de uso público nuevas o con mantenimiento	4 infraestructuras de uso público	6 infraestructuras de uso público	8 infraestructuras de uso público	8 infraestructuras de uso público

Meta 5.3. A 2023, dar mantenimiento a 5 kilómetros lineales de vías Indicador 5.3. Número de kilómetros lineales de vías con mantenimiento	0 kilómetros	2 kilómetros	4 kilómetros	5 kilómetros
--	--------------	--------------	--------------	--------------

Programas estratégicos¹⁰

- 5.1. Programa para la dotación servicios, infraestructura y equipamiento parroquial
Presupuesto referencial: 52% anual
Fuentes de financiamiento: Convenio EMASEO, transferencias Gobierno central, ingresos propios y convenio EPMAPS
- 5.2. Programa de mejoramiento del sistema vial
Presupuesto referencial: 15% anual
Fuentes de financiamiento: Transferencia del Gobierno Central e ingresos propios

¹⁰ Nota 1. El monto invertido cada año en el programa, estará sujeto al presupuesto anual del Gobierno parroquial, y podrá reformarse, siguiendo los procedimientos técnicos del caso, en función de las necesidades y emergencias identificadas cada año.

Nota 2. Las fuentes de financiamiento podrán ajustarse en función de la disponibilidad de recursos, en beneficio del desarrollo de la parroquia.



Objetivo 6. Fortalecer la planificación parroquial, los procesos de participación ciudadana y la institucionalidad del GAD Tababela

Alineación al componente y a las competencias

Alineación al componente Político institucional y a las siguientes competencias:

- Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial: Planificar el desarrollo territorial parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Articular con la planificación nacional, provincial, cantonal.
- Cooperación Internacional: Planificar, regular, controlar y gestionar la obtención de recursos y asistencia técnica.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Objetivos de desarrollo	Metas de resultado	Políticas
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía		Política 7.1: Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas Públicas.
Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.	-	-

Alineación a la Estrategia Territorial Nacional 2017-2021

a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.

c.7. Fortalecer programas de titularización y regularización de la tenencia de la tierra, de manera articulada y coordinada entre niveles de gobierno, reconociendo diversas formas de propiedad y acceso; con consideraciones de género y de capacidad de acogida de los territorios.

e.3. Optimizar la gestión financiera y la recaudación de ingresos propios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reduciendo la dependencia de transferencias del Presupuesto General del Estado.

e.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.

f.6. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.

Alineación a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible



Ciudades y comunidades sostenibles:

Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Alianzas para lograr los objetivos:

Gestionar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil de las comunidades

Políticas estratégicas

- 6.1. Fortalecer las capacidades técnicas, legales e institucionales del Gobierno parroquial
- 6.2. Mejorar la gestión pública, administrativa y financiera
- 6.3. Promover un sistema de planificación eficiente
- 6.4. Promover un sistema de seguimiento y evaluación que permita evidenciar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- 6.5. Fomentar el proceso de legalización de tierras
- 6.6. Gestionar la cooperación internacional, del sector privado y la sociedad civil
- 6.7. Fomentar la participación de la ciudadanía
- 6.8. Garantizar el acceso a la información pública y oportuna

Metas e indicadores

Meta e indicador	Metas anuales			
	2020	2021	2022	2023
Meta 6.1. A 2023, desarrollar 8 cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno parroquial Indicador 6.1. Número de cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno parroquial	4 cursos o talleres de capacitación	6 cursos o talleres de capacitación	8 cursos o talleres de capacitación	8 cursos o talleres de capacitación
Meta 6.2. A 2023, beneficiar a 360 personas de capacitaciones sobre el marco de acción del GAD Indicador 6.2. Número de personas beneficiadas de capacitaciones sobre el marco de acción del GAD	180 personas	270 personas	360 personas	360 personas

Meta 6.3. A 2023, alcanzar un Índice de capacidad operativa de 24,85 puntos Indicador 6.3. Índice de capacidad operativa	24,04 puntos	24,34 puntos	24,64 puntos	24,85 puntos
Meta 6.4. A 2023, incrementar a 223 las personas que participan en las actividades desarrolladas por el Gobierno parroquial Indicador 6.4. Número de personas que participan en las actividades desarrolladas por el Gobierno parroquial	205 personas	214 personas	223 personas	223 personas

Programas estratégicos

6.1. Programa de capacitación y formación permanente

Presupuesto referencial: 1% anual

Fuentes de financiamiento: Transferencia del Gobierno Central e ingresos propios

6.2. Gestión para el desarrollo y el ordenamiento territorial

Presupuesto referencial: 1% anual

Fuentes de financiamiento: Transferencia del Gobierno Central e ingresos propios

6.3. Programa de Participación ciudadana

Presupuesto referencial *Presupuesto referencial* *Presupuesto referencial:* 0,5% anual

Fuentes de financiamiento: Transferencia del Gobierno Central e ingresos propios

MATRIZ CONSOLIDADA CON LOS ELEMENTOS DE LA PROPUESTA

Componente	Competencia	PND	ODS	Objetivos Estratégicos	Metas	Indicadores	Políticas estratégicas	Programas	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento
Biofísico	Forestación y Reforestación	OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	ODS 15: Vida de ecosistemas silvestres	1. Promover la protección y conservación de los recursos naturales	1.1. A 2023, Incrementar en 3 hectáreas la superficie reforestada.	1.1. Número de hectáreas reforestadas	1.1. Fomentar la reforestación de zonas para la conservación	1.1. Gestión ambiental	3,0%	Transferencia del Gobierno Central Ingresos propios
	Gestión ambiental	OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	ODS 13: Acción por el clima ODS 15: Vida de ecosistemas silvestres		-	-	1.2. Promover las buenas prácticas ambientales			
	Gestión de Riesgos / Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles		-	-	1.3. Gestionar los riesgos y amenazas naturales y antrópicas			
Sociocultural	Protección Integral de Derechos	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	ODS 2: Hambre cero ODS 5: Igualdad de género ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	2. Reducir las inequidades sociales	2.1. A 2023, mantener la atención a 300 personas del grupo prioritario	2.1. Número de personas del grupo prioritario, atendidas	2.1. Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria.	2.1. Programa de atención a grupos prioritarios	9,0%	Transferencia del Gobierno Central Ingresos propios
			2.2. Prevenir la violencia contra las mujeres							

Componente	Competencia	PND	ODS	Objetivos Estratégicos	Metas	Indicadores	Políticas estratégicas	Programas	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento
Sociocultural	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	OBJ 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	3. Preservar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial	3.1. A 2023, mantener el número de personas que realizan actividades culturales en la parroquia, igual a 150 personas	3.1. Número de personas que realizan actividades culturales	3.1. Fomentar la cultura y conservación del patrimonio	3.1. Programa para la Gestión Cultural y patrimonial	12,0%	Convenio con el Distrito Metropolitano de Quito e ingresos propios
					3.2. A 2023, implementar 6 ferias artesanales o eventos artísticos y culturales	3.2. Número de ferias artesanales o eventos artísticos y culturales, implementados	3.2. Difundir la riqueza cultural y natural			
Económico productivo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	OBJ 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria OBJ 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo Decente y crecimiento económico ODS 12: Producción y consumo responsable	4. Fomentar las actividades productivas	4.1. A 2023, desarrollar 7 cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de la población	4.1. Número cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades de la población, impartidos	4.1. Promover la generación de capacidades	4.1. Programa para el impulso de las actividades productivas	3,0%	Transferencia del Gobierno Central Ingresos propios
					-	-	4.2. Promover el desarrollo de actividades para el fomento productivo			
					-	-	4.3. Gestionar el acceso a recursos para la producción			
					4.2. A 2023, incrementar el número de personas que visitan la parroquia a 2.200 personas	4.2. Número de personas que visitan la parroquia	4.4. Fomentar el turismo			

Componente	Competencia	PND	ODS	Objetivos Estratégicos	Metas	Indicadores	Políticas estratégicas	Programas	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento
Asentamientos humanos	Prestación de servicios públicos: Agua Potable, alcantarillado, desechos sólidos	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12: Producción y consumo responsable	5. Mejorar la dotación de servicios, infraestructura y equipamientos en beneficio de los asentamientos humanos	5.1. A 2023, mantener la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos al 95% de las viviendas de la parroquia	5.1. Porcentaje de viviendas de la parroquia con cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos	5.1. Gestionar la cobertura de los servicios básicos	5.1. Programa para la dotación servicios, infraestructura y equipamiento parroquial	52,0%	Convenio EMASEO Transferencias Gobierno central Ingresos propios Convenio EPMAPS
	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles		5.2. A 2023, dotar y dar mantenimiento a 8 infraestructuras de uso público	5.2. Número de infraestructuras de uso público nuevas o con mantenimiento	5.2. Promover espacios seguros de inclusión social y de encuentro comunitario			
	Vialidad	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura		5.3. A 2023, dar mantenimiento a 5 kilómetros lineales de vías	5.3. Número de kilómetros lineales de vías con mantenimiento	5.3. Gestionar la mejora del sistema vial	5.2. Programa de mejoramiento del sistema vial	15,0%	Transferencia del Gobierno Central

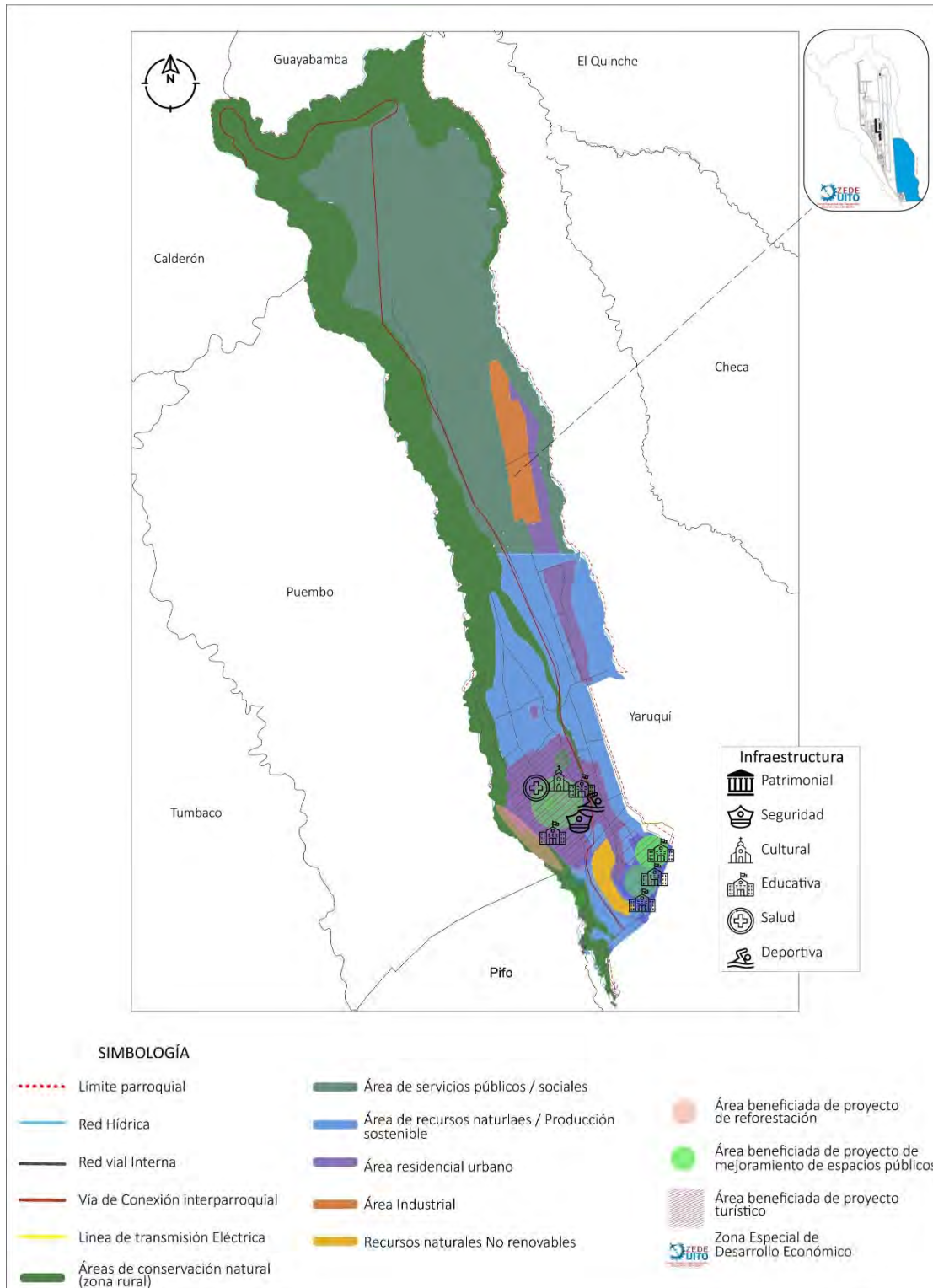
Componente	Competencia	PND	ODS	Objetivos Estratégicos	Metas	Indicadores	Políticas estratégicas	Programas	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento
Político Institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	OBJ 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	6. Fortalecer la planificación parroquial, los procesos de participación ciudadana y la institucionalidad del GAD Tababela	6.1. A 2023, desarrollar 8 cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno parroquial	6.1. Número de cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno parroquial	6.1. Fortalecer las capacidades técnicas, legales e institucionales del Gobierno parroquial	6.1. Programa de capacitación y formación permanente	1,0%	Transferencia del Gobierno Central Ingresos propios
					6.2. A 2023, beneficiar a 360 personas de capacitaciones sobre el marco de acción del GAD	6.2. Número de personas beneficiadas de capacitaciones sobre el marco de acción del GAD	6.2. Mejorar la gestión pública, administrativa y financiera	6.2. Gestión para el desarrollo y el ordenamiento territorial	1,0%	Transferencia del Gobierno Central Ingresos propios
					6.3. A 2023, alcanzar un índice de capacidad operativa de 24,85 puntos	6.3. Índice de capacidad operativa de los GAD	6.3. Promover un sistema de planificación eficiente			
					-	-	6.4. Promover un sistema de seguimiento y evaluación que permita evidenciar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial			
					-	-	6.5. Fomentar el proceso de legalización de tierras			
	Cooperación Internacional		ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos		-	-	6.6. Gestionar la cooperación internacional, del sector privado y la sociedad civil			

Componente	Competencia	PND	ODS	Objetivos Estratégicos	Metas	Indicadores	Políticas estratégicas	Programas	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento
Político Institucional	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales	OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	6. Fortalecer la planificación parroquial, los procesos de participación ciudadana y la institucionalidad del GAD Tababela	6.4. A 2023, incrementar a 223 las personas que participan en las actividades desarrolladas por el Gobierno parroquial	6.4. Número de personas que participan en las actividades desarrolladas por el Gobierno parroquial	6.7. Fomentar la participación de la ciudadanía	6.3. Programa de Participación ciudadana	0,5%	Transferencia del Gobierno Central Ingresos propios
							6.8. Garantizar el acceso a la información pública y oportuna			

MODELO TERRITORIAL DESEADO

A continuación, se proyecta la representación gráfica de la situación deseada de la parroquia, que muestra la red de asentamientos humanos; la red vial; la infraestructura de salud, educación, seguridad y para el transporte; las áreas de conservación y el recurso hídrico; la localización de proyectos nacionales como el aeropuerto internacional de Quito; y, el área de influencia de algunos programas definidos en la Propuesta.

Figura 31. Modelo Territorial Deseado



Fuente: IEE, 2013; Gobierno autónomo descentralizado de Tababela, 2020
Elaborado por: Vergara Consultores



MODELO DE GESTIÓN

ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

El diseño de las estrategias parte de la evaluación y el análisis de los problemas identificados en el proceso participativo, la identificación de soluciones y la elaboración de planes de acción que mejoren la situación de los habitantes de la parroquia.

Para desarrollar las estrategias se consideraron los siguientes insumos:

- Información obtenida en el diagnóstico de este Plan;
- Objetivos estratégicos identificados que propenden al desarrollo de la parroquia;
- Actores territoriales beneficiarios de la gestión del Gobierno parroquial;
- Líneas de trabajo y prioridades del gobierno parroquial;

En este sentido, se definieron 35 estrategias de gestión y de articulación para la implementación de los Objetivos de este Plan.



Objetivo 1. Promover la protección y conservación de los recursos naturales

Políticas estratégicas	Estrategias de gestión y articulación
1.1. Fomentar la reforestación de zonas para la conservación	1.1.a. Gestionar con entidades del sector público y privado insumos para el programa de reforestación.
	1.1.b. Coordinar con la ciudadanía la implementación del programa de reforestación, en caso de ser necesario
1.2. Promover las buenas prácticas ambientales	1.2.a. Desarrollar e implementar campañas cambio climático y sobre las buenas prácticas ambientales, el cuidado del espacio público y de los recursos naturales
	1.2.b. Implementar en el Gobierno parroquial las buenas prácticas ambientales, en marco de lo que establece la entidad rectora en el tema
1.3. Gestionar los riesgos y amenazas naturales y antrópicas	1.3.a. Gestionar charlas sobre la prevención de riesgos
	1.3.b. Coordinar el desarrollo de campañas de sensibilización sobre los riesgos y amenazas naturales y antrópicas.
	1.3.c. Coordinar con las unidades técnicas de gestión de riesgos de diversos actores, las acciones de prevención y mitigación



Objetivo 2. Reducir las inequidades sociales

Políticas estratégicas	Estrategias de gestión y articulación
2.1. Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria.	2.1.a. Desarrollar y gestionar acciones que propendan a la inclusión, protección y fortalecimiento de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable
	2.1.b. Gestionar la dotación de equipamiento e insumos para la atención de las emergencias
2.2. Prevenir la violencia de género	2.2.a. Implementar campañas de sensibilización sobre la violencia de género
	2.2.b. Gestionar con el Centro de Salud, atención a mujeres víctimas de violencia de género



Objetivo 3. Preservar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial

Políticas estratégicas	Estrategias de gestión y articulación
3.1. Fomentar la cultura y conservación del patrimonio	3.1.a. Organizar eventos sociales, culturales y religiosos inclusivos
	3.2.b. Crear o fortalecer las escuelas de danza para niños, jóvenes o el adulto mayor
	3.3.c. Promocionar grupos artísticos, representativos de cada barrio
	3.4.d. Levantamiento de la base de datos del patrimonio cultural intangible de la parroquia
3.2. Difundir la riqueza cultural y natural	3.2.a. Coordinación con la Administración zonal el desarrollo de ferias artesanales y eventos educativos
	3.2.b. Gestionar con la Administración zonal la implementación de la Casa Somos Tababela



Objetivo 4. Fomentar las actividades productivas

Políticas estratégicas	Estrategias de gestión y articulación
4.1. Promover la generación de capacidades	4.1.a. Coordinar para el desarrollar talleres sobre emprendimiento, dirigido para jóvenes
4.2. Promover el desarrollo de actividades para el fomento productivo	4.2.a. Gestionar con la entidad correspondiente la recuperación de espacios para el fomento del cultivo orgánico
	4.2.b. Propiciar ferias para la comercialización de productos agrícolas
4.3. Promover el desarrollo de actividades para el fomento productivo	4.3.a. Gestionar con la entidad competente, la cobertura de los canales de riego para evitar la contaminación.
4.4. Fomentar el turismo	4.4.a. Fortalecer el evento "Viernes cultural" para los turistas que se hospedan en la parroquia
	4.4.b. Impulsar el Turismo Comunitario a través de la gestión entidades públicas y privadas y la ciudadanía.



Objetivo 5. Mejorar la dotación de servicios, infraestructura y equipamientos en beneficio de los asentamientos humanos.

Políticas estratégicas	Estrategias de gestión y articulación
5.1. Gestionar la cobertura de los servicios básicos	5.1.a. Gestionar con la entidad responsable la dotación de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado
5.2. Promover espacios seguros de inclusión social y de encuentro comunitario	5.2.a. Impulsar el uso de los parques recreativos, fomentando el sano esparcimiento y práctica del deporte.
5.3. Gestionar la mejora del sistema vial	5.3.a. Coordinar con la entidad correspondiente, el mantenimiento de las vías en mal estado
	5.3.b. Gestionar la implementación de señalización vial vertical y horizontal



Objetivo 6. Fortalecer la planificación parroquial, los procesos de participación ciudadana y la institucionalidad del GAD Tababela

Políticas estratégicas	Estrategias de gestión y articulación
6.1. Fortalecer las capacidades técnicas, legales e institucionales del Gobierno parroquial	6.1.a. Gestionar con entidades públicas o privadas cursos o talleres de capacitación para los integrantes del Gobierno parroquial
6.2. Mejorar la gestión pública, administrativa y financiera	6.2.a. Gestionar coordinadamente con instituciones del sector público, sector privado y organizaciones sociales y de desarrollo
	6.2.b. Capacitación sobre diversas temáticas a la ciudadanía, sobre la institucionalidad del GAD
6.3. Promover un sistema de planificación eficiente	6.3.a. Gestionar las acciones necesarias para el desarrollo y el ordenamiento territorial
6.4. Promover un sistema de seguimiento y evaluación que permita evidenciar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	6.4.a. Implementar el proceso de seguimiento y evaluación semestral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
	6.4.b. Implementar el proceso de levantamiento de información para verificar el cumplimiento del PDOT

6.5. Fomentar el proceso de legalización de tierras	6.5.a. Gestionar con la entidad responsable, la legalización de las tierras de la parroquia
6.6. Gestionar la cooperación internacional, del sector privado y la sociedad civil	6.6.a. Buscar y gestionar el financiamiento de Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
6.7. Fomentar la participación de la ciudadanía	6.7.a. Implementar el Presupuesto Participativo para la definición de proyectos prioritarios
	6.7.b. Motivar la implementación de veedurías ciudadanas
	6.7.c. Fomentar la participación de la ciudadanía en las actividades desarrolladas por el gobierno parroquial
6.8. Garantizar el acceso a la información pública y oportuna	6.8.a. Difundir los Informes de Rendición de Cuentas a través de medios digitales e impresos

ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

El proceso de Seguimiento permite una revisión permanente de la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y, comprende la recolección y análisis de información para verificar la ejecución progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados que contribuyan a la toma de decisiones oportunas y eficaces; mientras que, la evaluación consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones y cumplimiento de las metas sobre la base de su situación actual.

Estos procesos proporcionan insumos para la definición de juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de las estrategias e intervenciones ejecutadas, adicionalmente, permiten identificar nudos críticos y establecer planes de acción para el adecuado cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

1. Alcance del Seguimiento y Evaluación

El Gobierno parroquial de Tababela realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas contenidas en este Plan, de manera semestral, en función de la disponibilidad de la información; y, seguimiento a la implementación de las intervenciones propuestas en los Planes Operativos anuales y alineados a los objetivos y metas de este Plan, de manera mensual, a fin de identificar las correcciones oportunas para garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, conforme a lo que establece la normativa vigente.

2. Metodología de Seguimiento y evaluación

Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas

Con el propósito de cuantificar el avance en logro de las metas planteadas en este Plan, y conforme a lo establecido por la Secretaría Técnica de Planificación, se realizará el cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta de este Plan, considerando la línea base y la meta final, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta final} = \frac{LB - RI}{LB - MF} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base

RI: Resultado del indicador para el año de análisis

MF: Meta final

Este porcentaje muestra el avance alcanzado, respecto de la meta final de este Plan, es decir la meta a 2023.

Adicionalmente, se calculará el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual} = \frac{LB - RI}{LB - MAA} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base

RI: Resultado del indicador para el año de análisis

MAA: Meta para el año de análisis

Este porcentaje muestra el avance alcanzado, respecto de la meta para cada año.

A continuación, el **porcentaje de cumplimiento de la meta anual** será ubicado en una de las siguientes categorías, lo que permite cualificar el nivel de avance.

Figura 32. Categorías para el porcentaje de cumplimiento de la meta anual

Clasificación de cumplimiento	Categoría	Semáforo
Si el porcentaje de cumplimiento es igual o superior al 100%	Cumplido	
Si el porcentaje de cumplimiento es inferior al 100%	Menor de lo esperado	
Si la tendencia del indicador es contraria a lo esperado, o si el porcentaje de cumplimiento es inferior a 0%	Con Problemas	
Si no se dispone de información del indicador en el año de análisis.	Sin información	

Fuente: Senplades, 2016
Elaboración: Vergara Consultores

- **Cumplido:** Indicadores cuyo valor real *para el año de análisis*, se encuentran en el mismo nivel o *mejora* el valor esperado *de acuerdo con* la meta anual, *para el mismo año de análisis*.
- **Menor a lo esperado:** Indicadores que, a pesar de registrar avances, éstos no fueron suficientes para cumplir la meta *anual*. (Registraron alguna variación positiva)
- **En problemas:** Indicadores que registran cambios en la tendencia, contrario a lo esperado.
- **Sin Información:** Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada *para el año de análisis*.

Seguimiento a la implementación de las intervenciones

El seguimiento a las intervenciones ejecutadas en el año de análisis consiste en el estudio de la información relacionada con: 1) el avance físico o de cobertura de los programas o proyectos, que comprende el análisis de la relación entre el avance físico presentado por el programa o proyecto y la meta prevista para esta intervención en el mismo período; y, 2) la

ejecución presupuestaria, que consiste en analizar la relación entre el monto asignado para el programa o proyecto y el valor devengado para el mismo período.

Figura 33. Categorías para el avance físico y presupuestario de las intervenciones

Porcentaje de avance	Categoría para el avance físico o de cobertura	Categoría para la ejecución presupuestaria	Semáforo
De 85% a 100%	Avance óptimo	Ejecución óptima	
De 70% a 84,9%	Avance medio	Ejecución media	
De 0% a 69,9%	Avance con problemas	Ejecución con problemas	

Fuente: SENPLADES, 2016

Elaboración: Vergara Consultores

Si el porcentaje de avance físico o de cobertura del programa o proyecto, o el porcentaje de ejecución presupuestaria, es mayor al 100%, se considera avance o ejecución óptima.

Para cuantificar el avance físico o el nivel de cobertura del programa o proyecto, se calculará el porcentaje de la siguiente manera:

$$PAF = \left(\frac{AMF_i}{VMF_i} \right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

VMF: Valor de la meta física del programa o proyecto, planificada para el año i

AMF: Avance físico real del programa o proyecto, en el año i

i : Año de análisis

Mientras que, para cuantificar el nivel de ejecución presupuestaria del programa o proyecto, se calculará el porcentaje de la siguiente manera:

$$EP = \frac{Devengado_i}{Codificado_i} * 100$$

Dónde:

EP: Ejecución presupuestaria
Devengado: Monto devengado del programa o proyecto para el año i
Codificado: Monto codificado del programa o proyecto para el año i
 i : Año de análisis

Con estos insumos se analizará la relación entre el avance físico y presupuestario de los programas y proyectos implementados y se levantarán las alertas pertinentes a fin de tomar medidas correctivas en la implementación de una intervención.

Ejemplo práctico de aplicación metodológica

Para efectos de clarificar la metodología de seguimiento y evaluación, a continuación, se describe un ejemplo práctico.

1. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas

Este procedimiento se realizará por meta descrita en este Plan:

a) Datos:

Año de análisis:	2019
Descripción de la Meta del PDOT (Meta final):	A 2023, incrementar en 5 hectáreas la superficie reforestada
Valor de la meta para el año de análisis (2019):	2 hectáreas
Valor identificado como línea base:	0 hectáreas
Resultado del indicador alcanzado para el año de análisis (2019):	1,8 hectáreas

- b) **Porcentaje de cumplimiento de la meta final:** De acuerdo con la metodología planteada, se aplicará la siguiente fórmula para calcular el avance obtenido, respecto de la meta final planteada en este Plan, es decir, para 2023.

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta final} = \frac{LB - RI}{LB - MF} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base

RI: Resultado del indicador para el año de análisis

MF: Meta final

Se utiliza la fórmula con los datos disponibles:

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta final} = \frac{0 - 1,8}{0 - 5} * 100$$

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta final} = 36\%$$

Interpretación: A 2019, se alcanzó el 36% de la meta definida en este Plan para el año 2023 (meta final).

- c) **Porcentaje de cumplimiento de la meta anual:** De acuerdo con la metodología planteada, se aplicará la siguiente fórmula para calcular el avance obtenido en el año de análisis, respecto de la meta planteada en este Plan, para el mismo año de análisis.

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual} = \frac{LB - RI}{LB - MAA} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base

RI: Resultado del indicador para el año de análisis

MAA: Meta para el año de análisis

Se utiliza la fórmula con los datos disponibles:

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual} = \frac{0 - 1,8}{0 - 2} * 100$$

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual} = 90\%$$

Interpretación: A 2019, se alcanzó el 90% de la meta definida en este Plan para este año.

- d) **Categorías para el Porcentaje de cumplimiento de la meta anual:** Considerando que el Porcentaje de cumplimiento de la meta anual fue del 90%, éste se ubica en la categoría “Menor a lo esperado”, ya que los avances registrados no fueron suficientes para cumplir la meta anual.

2. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Este procedimiento se realizará por cada programa o proyecto ejecutado en el año de análisis:

a) **Datos:**

Año de análisis:	2019
Nombre del programa o proyecto:	Proyecto de reforestación
Valor de la meta física del programa o proyecto, planificada para el año de análisis:	1000 plantas
Avance físico real del programa o proyecto, en el año de análisis:	980 plantas
Monto devengado del programa o proyecto para el año de análisis:	500,00 dólares
Monto codificado del programa o proyecto para el año de análisis:	500,00 dólares

- b) **Porcentaje de avance físico:** De acuerdo con la metodología, se aplicará la siguiente fórmula:

$$PAF = \left(\frac{AMF_i}{VMF_i} \right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

VMF: Valor de la meta física del programa o proyecto, planificada para el año i

AMF: Avance físico real del programa o proyecto, en el año i

i : Año de análisis

Se utiliza la fórmula con los datos disponibles:

$$PAF = \left(\frac{980}{1000} \right) * 100$$

$$PAF = 98\%$$

Interpretación: A 2019, se alcanzó el 98% de la meta definida para el proyecto de reforestación

c) **Ejecución presupuestaria:** Se aplica la fórmula establecida:

$$EP = \frac{Devengado_i}{Codificado_i} * 100$$

Dónde:

EP: Ejecución presupuestaria

Devengado: Monto devengado del programa o proyecto para el año i

Codificado: Monto codificado del programa o proyecto para el año i

i : Año de análisis

Se utiliza la fórmula con los datos disponibles:

$$EP = \frac{500}{500} * 100$$

$$EP = 100\%$$

Interpretación: A 2019, se devengó el 100% del monto codificado para el proyecto de reforestación

- d) **Categorías:** Considerando que el porcentaje de avance físico del proyecto de reforestación fue del 98% y la ejecución presupuestaria fue del 100%, se puede categorizarlos como un avance y ejecución óptima, respectivamente.

Una vez categorizados los dos porcentajes, se puede concluir que, a 2019, el proyecto de reforestación obtuvo un avance físico y una ejecución presupuestaria óptimas. Sin embargo, se debe considerar que, si bien se devengó el 100% de los recursos planificados y disponibles para este proyecto, se alcanzó el 98% de la meta definida para este año.

3. Productos del Seguimiento y Evaluación

El Gobierno parroquial de Tababela elaborará reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y semestral para el seguimiento al cumplimiento de metas, los mismos que contendrán el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El **Informe semestral** con los resultados del Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de este Plan contendrá dos secciones, una que corresponderá a los resultados del seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas y el segundo que será producto del seguimiento a la implementación de las intervenciones.

- *Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas*, en esta sección se analizará la tendencia de los indicadores identificados por cada meta y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, que corresponderá a la comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis; y, una descripción de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de la relación causa y efecto.
- *Seguimiento a la implementación de las intervenciones*, esta sección incluirá el análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, de acuerdo

con la naturaleza de éstos, implementados en el transcurso del semestre; y, el análisis del avance presupuestario de estos programas y/o proyectos, a fin de determinar la coherencia entre el gasto y la ejecución de la obra.

Este Informe contendrá adicionalmente las alertas (conclusiones) y recomendaciones resultado del análisis realizado, la identificación de nudos críticos y las propuestas de mejora, identificadas con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el Gobierno Parroquial.

Finalmente, se incluirá el detalle de un Plan de acción que incluya las estrategias y actividades o gestiones que realizará el Gobierno parroquial de Tababela para corregir, en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos, o para avanzar con estos elementos conforme a lo planificado. En caso de que el resultado del seguimiento y evaluación no evidencie problemas o nudos críticos en la implementación de metas, programas y proyectos, y por el contrario evidencia avances conforme a lo planificado, no será necesario la identificación de un Plan de acción.

Por su parte, el **reporte mensual o trimestral** de seguimiento a las intervenciones contendrá únicamente el análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos; avance presupuestario de estos; y, las causas de los retrasos o incumplimiento de los programas y/o proyectos, de manera que correspondan alertas que permitan tomar las medidas correctivas oportunas.

4. Información para el seguimiento y evaluación

El Gobierno parroquial de Tababela es el responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores determinados para medir el cumplimiento de las metas de este Plan, y el avance y resultados de su planificación operativa.

5. Responsable del seguimiento y evaluación

El Gobierno parroquial de Tababela definirá la persona o equipo responsable de realizar los procesos de seguimiento y evaluación y garantizará su adecuada implementación en marco de los que establece la normativa vigente y la presente estrategia.

ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PDOT

La estrategia de promoción del Plan contempla dos fases, la primera una fase de difusión, en la etapa de construcción; y la segunda de promoción, en la etapa de implementación.

El propósito de las dos fases es promover espacios que generen sentido de apropiación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia; permitan la comunicación, información y consulta con los ciudadanos; y generen acuerdos que legitimen el proceso de desarrollo de este Plan.

En este sentido, en ambas fases se considerará a los diferentes grupos poblacionales que habitan en la parroquia, a fin de lograr una participación y respuesta efectiva por parte de la ciudadanía.

1. Difusión del PDOT

La fase de difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se desarrollará una vez concluido el proceso de construcción, y permitirá poner a disposición de la ciudadanía el documento, validado por el Gobierno Parroquial, a fin de que sea retroalimentarlo a través de comentarios o sugerencias en función de las necesidades de la ciudadanía y sus conocimientos del territorio en el que habitan.

Para su cumplimiento, el Gobierno parroquial difundirá el documento a través de los representantes y dirigentes barriales y comunales a fin de identificar las propuestas de mejora.

Esta fase apoyará el proceso participativo desarrollado durante la construcción de este Plan, es decir, asegurará que el Plan tome en cuenta e incluya las posiciones y necesidades de los ciudadanos; y promoverá la participación voluntaria y libre de las partes interesadas (incluyendo a los grupos de atención prioritario) de tal manera que los procesos participativos podrán generar un soporte de gobernanza desde el territorio.

En este sentido, esta fase se basa en los principios del proceso de diálogo y participación:

- La pertinencia, mejorando la validez de la preparación y la implementación del Plan;

- La apropiación, mejorando la oportunidad de aceptación de la propuesta del Plan y la implementación de éste;
- La rendición de cuentas, mejorando la gobernanza y promoviendo la transparencia y el control social; y,
- Las relaciones, evitando y gestionando conflictos de manera constructiva, y desarrollando nuevas relaciones.

2. Promoción del PDOT

Esta fase de promoción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial consiste en la socialización del documento luego de haber sido aprobado por las instancias correspondientes, y permitirá: institucionalizar el proceso de planificación; generar un compromiso por parte de la ciudadanía; incentivar para que las actividades desarrolladas por todos los actores de la parroquia se articulen a este Plan, y por ende promuevan su cumplimiento; y comunicar a la ciudadanía los objetivos, metas, políticas y estrategias que serán implementadas para propender hacia el desarrollo de la parroquia, a través de la satisfacción de las necesidades identificadas.

En este sentido, este Plan será difundido a través de cinco estrategias:

1. Se presentará en Asamblea parroquial;
2. Se publicará a través de la página web del Gobierno parroquial;
3. Se hará referencia a este Plan en los Informes de rendición de cuentas anuales;
4. Se socializará con los actores territoriales a fin de que se difunda en cada barrio y comuna;
5. Se comunicará y registrará con la entidad rectora de la Planificación Nacional Superintendencia de Ordenamiento Territorial como documento oficial de planificación y desarrollo de la parroquia;

Bibliografía

- Agencia Pública de Noticias de Quito. (29 de septiembre de 2011). *En funcionamiento subestación Tababela*. Obtenido de Agencia Pública de Noticias de Quito: http://prensa.quito.gob.ec/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=4562&umt=En%20funcionamiento%20subestaci%F3n%20Tababela
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Guía para formulación/ actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial*.
- Aeropuerto Internacional de Quito. (14 de julio de 2016). *HOTEL WYNDHAM QUITO AIRPORT FUE INAUGURADO OFICIALMENTE*. Obtenido de Aeropuerto Internacional de Quito: <https://www.aeropuertoquito.aero/es/noticias-del-aeropuerto/267-hotel-wyndham-quito-airport-fue-inaugurado-oficialmente.html>
- Aeropuerto Internacional de Quito. (20 de febrero de 2019). *EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE QUITO CELEBRA SU SEXTO ANIVERSARIO CON BALANCE POSITIVO*. Obtenido de Aeropuerto Internacional de Quito: <https://www.aeropuertoquito.aero/es/noticias-del-aeropuerto/428-el-aeropuerto-internacional-de-quito-celebra-su-sexto-aniversario-con-balance-positivo.html>
- Alba, Y., & Sarango, V. (2013). *“Diagnóstico de la Situación Forestal del Distrito Metropolitano de Quito” DMQ*. SECRETARÍA DE AMBIENTE DEL DMQ, Quito.
- ARCONEL. (2018). *Atlas del sector eléctrico ecuatoriano*. Obtenido de Agencia de Regulación y Control de Electricidad: <https://www.regulacionelectrica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Atlas2018.pdf>
- Capservs Medios. (2015). *Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Tababela*. Quito.
- Climate Data. (2020). *Tababela Clima*. Obtenido de Climate Data. org: <https://es.climate-data.org/america-del-sur/ecuador/provincia-de-pichincha/tababela-181352/#climate-graph>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
- Correa, A. M. (19 de noviembre de 2019). *La ampliación del aeropuerto Mariscal Sucre arrancó este 18 de noviembre*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/ampliacion-aeropuerto-mariscal-sucre-quito.html>

- Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios. (2018). *ZEDE-QUITO, Más información*. Obtenido de ZEDE Quito: <http://zedequito.com/zedequito-mas-informacion/>
- EPMAPS. (14 de febrero de 2019). *Agua de Quito firmó el convenio para la construcción del tercer componente de Chalpi Grande*. Obtenido de EPMAPS: <https://www.iagua.es/noticias/epmaps-agua-quito/agua-quito-firmo-convenio-construccion-tercer-componente-chalpi-grande>
- Heredia, V. (9 de diciembre de 2014). *Cuatro vías hacia el Aeropuerto están ya disponibles*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/cuatro-vias-aeropuerto-disponibles.html>
- INCAP. (s.f.). *Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Obtenido de INCAP: <http://www.incap.int/sisvan/index.php/es/acerca-de-san/conceptos/marco-referencial-de-la-san>
- INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-censal-cantonal/>
- INEC. (2019). *Indicadores ODS Agua, Saneamiento e Higiene*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/indicadores-ods-agua-saneamiento-e-higiene/>
- INPC. (2020). *Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE)*. Obtenido de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural: <http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/resultadoBusqueda.jsf>
- MINISTERIO DE AMBIENTE DEL ECUADOR. (2012). *Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental*. Quito. Obtenido de MINISTERIO DE AMBIENTE DEL ECUADOR.
- Ministerio de Educación. (2018). *AMIE (Estadísticas educativas a partir de 2009-2010)*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/amie/>
- MSP. (2014). *Calificación a personas con discapacidad, Ecuador 2013-2014*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública: <https://public.tableau.com/profile/javier.gaona#!/vizhome/DICAPACIDADESECUADOR/Discapacidades>

- MSP. (2016). *Perfil de mortalidad por sexo 2016*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública (MSP):
<https://public.tableau.com/profile/darwin5248#!/vizhome/defunciones2016/Historia1?publish=yes>,
- MSP. (2018). *DESNUTRICIÓN CERO ECUADOR*. Obtenido de MSP:
https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2016/09/GACETA-DESNUTRICIONC3%93N-SE-52_2018.pdf
- Plan Internacional Ecuador. (2012). *GUÍA PARA ANÁLISIS DE AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES "AVC" CON LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL CONTEXTO URBANO*. Quito.
- Sandoval, A. (julio de 2015). *Impactos del Nuevo Aeropuerto de Quito en el arraigo de los habitantes de Tababela (1970-2015)*. Obtenido de Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile :
http://estudiosurbanos.uc.cl/images/tesis/2015/MHM_Alejandra_Sandoval.pdf
- Secretaría del Agua. (2014). *Ley de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua*. Obtenido de Secretaría del Agua: <https://www.agua.gob.ec/ley-de-aguas/>
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2017). *Proyecciones y estudios demográficos*. Obtenido de Secretaría Técnica Planifica Ecuador: <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>
- SNI. (2010). *Indicadores de vivienda y hogar*. Obtenido de Sistema Nacional de Información:
<http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=truehttp://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM39>
- Superintendencia De Compañías, Valores Y Seguros. (2019). *Directorio de Compañías*. Obtenido de Superintendencia De Compañías, Valores Y Seguros:
https://reporteria.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi?b_action=cognosViewer&ui.action=run&ui.object=%2fcontent%2ffolder%5b%40name%3d%27Reportes%27%5d%2ffolder%5b%40name%3d%27Compa%3b%b1ia%27%5d%2freport%5b%40name%3d%27Directorio%20Resumido%27%5d&u

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2016). *Lineamientos para el seguimiento y evaluación a los Planes de desarrollo y ordenamiento territorial*

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2016). *Directrices para la elaboración del Informe de seguimiento y evaluación a los Planes de desarrollo y ordenamiento territorial*

Consejo Provincial de Pichincha. (2014). Plan de riego 2014 - 2019.

